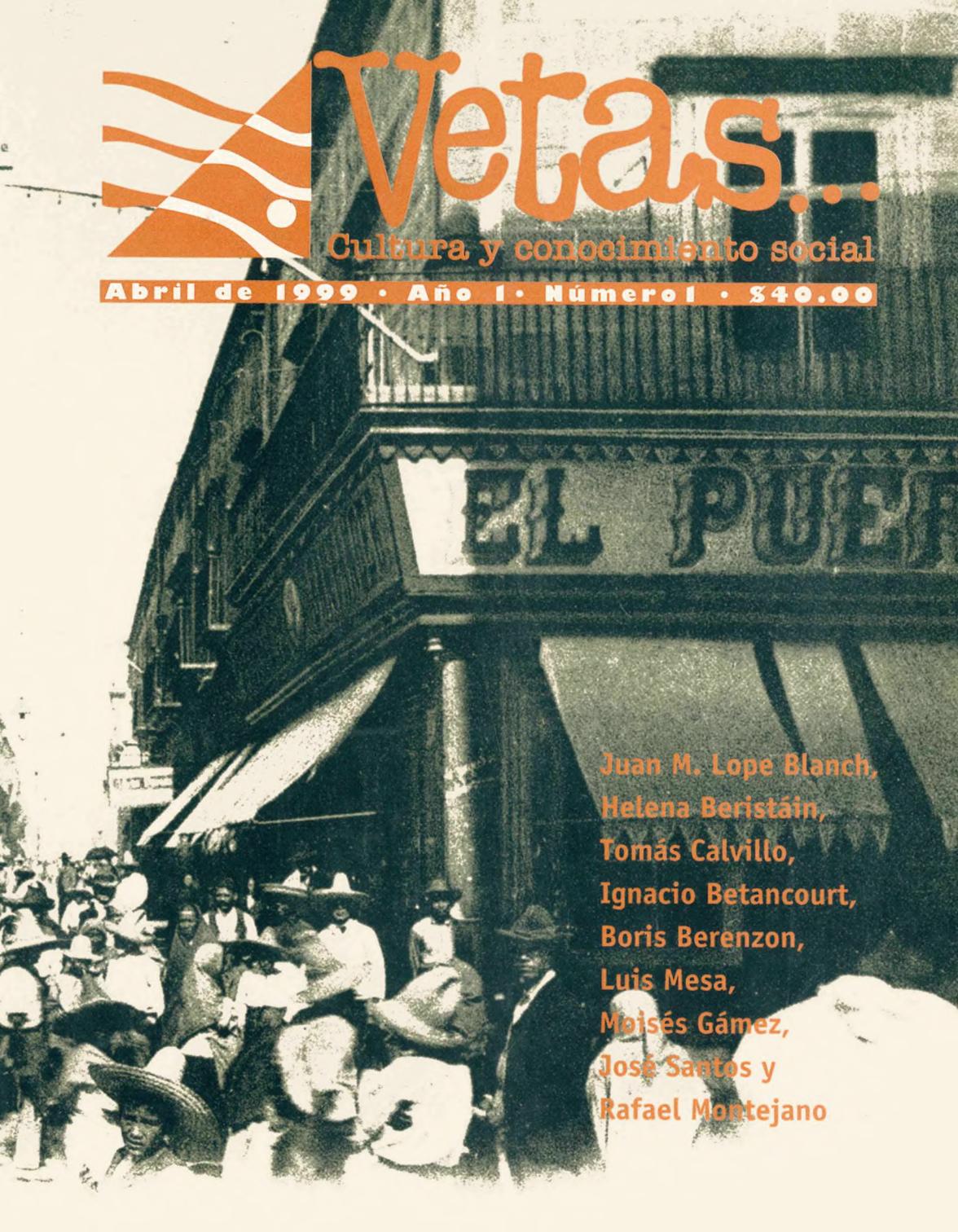




Vetas...

Cultura y conocimiento social

Abril de 1999 • Año 1 • Número 1 • \$40.00



Juan M. Lope Blanch,
Helena Beristáin,
Tomás Calvillo,
Ignacio Betancourt,
Boris Berenzon,
Luis Mesa,
Moisés Gámez,
José Santos y
Rafael Montejano

Normas editoriales para los autores de *Vetas*

Indicaciones generales

- Los artículos y notas deben ser trabajos inéditos y contener tesis o propuestas de autor argumentadas.
- Se establece como criterio general no publicar traducciones de textos que no hayan sido publicados previamente en su lengua original, aunque podrán hacerse excepciones si el texto y la propuesta del traductor lo ameritan.
- Los textos para las secciones *Tierra caliza*, *Descubridora*, *Grafito* y *Del filón* no podrán exceder las veinte cuartillas. No se publicarán artículos en partes.
- Aceptado el texto para su publicación no se acepta modificación alguna al original.
- No se devuelven originales.
- Se entregarán al autor dos ejemplares del número de *Vetas* en el que haya aparecido publicado su trabajo.
- Los artículos publicados en *Vetas* no podrán reaparecer en otro espacio editorial.
- El contenido de los artículos publicados es responsabilidad exclusiva de los autores que los firman.
- Todos los trabajos se someten a un proceso de arbitraje, conservándose el anonimato tanto de los autores como de los árbitros. El fallo de estos últimos es inapelable y confidencial.
- Una vez recibido el artículo para su publicación el editor comunicará al autor en un lapso no mayor a 30 días hábiles la decisión del arbitraje.
- El manuscrito debe ir acompañado de una carta del autor, con la firma de los coautores en su caso, en la que se afirme que el texto ha sido visto y aprobado por todos ellos y en la que se señale que los autores transfieren los derechos de autor a la revista desde el momento en que el trabajo sea aceptado para publicación.
- Todos los trabajos recibidos y publicados en la revista son propiedad de la misma, por tanto queda prohibida su reproducción total o parcial, conforme al derecho de autor, sin la autorización escrita de los editores.

(Continúa en la 3ra. de forros)

Archivo gráfico de El Colegio de San Luis A. C.



El Colegio de San Luis A. C. agradece al licenciado Guillermo Kaiser Schindler la donación del fondo gráfico de los hermanos Kaiser.



**El Colegio de
San Luis, A. C.**

- ♦ *Presidente*
Tomás Calvillo
- ♦ *Secretaría general*
Lidya Torre
- ♦ *Secretaría académica*
María Isabel Monroy

Vetas...

- ♦ *Director*
Boris Berenzon Gorn
- ♦ *Consejo editorial:*
Lourdes Arizpe, Claude Batallion,
Carlos Barros, Ignacio Betancourt,
Tomás Calvillo, Valentina Cantón,
José Antonio Crespo, Jorge Du-
rand, Salvador Elizondo, Eudoro
Fonseca, Guadalupe González,
Luis González y González, Juliana
González Valenzuela, Ma. Isabel
Monroy, Isabel Mora, Lydia Torre,
Javier Sicilia y Eric Van Young.
- ♦ *Editora:*
María Luisa Flores
- ♦ *Comité técnico:*
Isabel Mora, Julio Rangel, Valen-
tina Cantón, Lydia Torre.
- ♦ *Mesa de Redacción:*
Alejandro Gutiérrez Hernández,
Leticia Jongitud Aguilar y Gabrie-
la Torres Montero.
- ♦ *Traducciones:*
María Teresa López Montoya
- ♦ *Diseño de maqueta y portada*
Pablo Labastida/EspañaVer

Tierra Caliza

- 4 Los 100 años y más de Al Libro
Mayor. Apuntes
Tomás Calvillo**

Descubridora

- 9 Sobre la fisonomía del español de
América
Juan M. Lope Blanch**

- 21 Retórica, pedagogía e historia
Helena Beristáin**

- 31 El poeta y el visitador, historia y
lenguaje
Ignacio Betancourt**

- 53 ¿Qué es la filosofía de la historia?
Preguntas y respuestas ante el
nuevo paradigma histórico en el
siglo XXI
Boris Berenzon Gorn**

- 77 El vacío doctrinal estratégico en
la posguerra fría y el paradigma
del choque de civilizaciones
Luis Mesa Delmonte**

Vetas. Cultura y conocimiento social es una publicación cuatrimestral de El Colegio de San Luis A.C., enero-abril de 1999. Redacción y publicidad: 01 (48) 11 0101. Correo electrónico: mlflores@colsan.colmex.mx. Número de reserva al título de certificado de licitud de título: en trámite. Número de certificado de licitud de contenido: en trámite. Domicilio de la publicación: Parque de Macul 155, Col. Colinas del parque, C.P. 78299, San Luis Potosí, S.L.P. Todos los derechos de reproducción de los textos aquí publicados están reservados por *Vetas* D.R. ©. La opinión expresada en los artículos firmados son responsabilidad del autor. No se devuelven originales. Imprenta: Graffiti. Concepción Beistegui 1562, Col. Narvarte 03020, México D.F. ISBN 968-7727-29-8

**95 Salud pública: la fiebre del orden.
Interpretación sobre la política
sanitaria en San Luis Potosí a fines
del XIX**
Moisés Gámez

**111 Gestión financiera municipal: una
propuesta metodológica para su
análisis**
José Santos Zavala

Del filón

136 La obra del clero en San Luis Potosí
Rafael Montejano y Aguiñaga

Arsénico

La breve historia de San Luis Potosí
146 Hira de Gortari Rabiela
151 Valentina Torres Septien

Grafito

155 ¿En qué creen los que no creen?
Javier Otaola Montagne
**157 La teoría del apocalipsis y los fines del
mundo**
Jorge Frías Villegas

**Foto de portada:
Calle Hidalgo, San Luis
Potosí. Juan Kaiser**

Los 100 y más años de

En 1987 la familia Kaiser de San Luis Potosí, celebró los 100 años de la fundación de su imprenta al Libro Mayor, en aquella ocasión Guillermo Kaiser me invitó a exponer una semblanza de la historia de la imprenta más antigua de San Luis Potosí que como dueño heredaba de su padre Arnoldo Kaiser.

Al Libro Mayor remonta sus orígenes al establecimiento de una librería en 1867 por parte de un súbdito francés de nombre Charles Danne, quien casó con una veracruzana radicada en la capital potosina Ana María Rivadeneyra, Danne murió y su mviuda prosiguió con el negocio apoyada en Antonia Reynoso hija suya de un matrimonio anterior.

Cuando Juan Kaiser adquirió la librería a Antonia Reynoso, la convirtió en la imprenta más importante de la región. En pocos años Al Libro Mayor produjo los libros en blanco que los principales empresas mineras, ferrocarrileras, petroleras y comercios en general, usaron para llevar sus cuentas. Las fotografías, las primeras postales, los calendarios, las invitaciones a bautismos,

Al Libro Mayor. Apuntes

bodas y eventos sociales, expusieron el arte del oficio de uno de los mejores impresores de nuestro país a inicios del siglo XX.

Las siguientes líneas son un extracto de aquel esbozo leído en 1987 y que apunta los orígenes de una empresa potosina.

Una habitación de 4 por 5 m. en un segundo piso, con un alto techo cruzado de vigas sus muros conservando los restos de un pintura azul y blanca sirvió de depósito de toda clase de documentos que lograron perdurar. Así, entre las torres de papel aparecieron tres interesantes pruebas del pasado de la negociación. Tres testimonios que nos remiten a Juan Kaiser, por ahora solo revisaremos dos y más adelante el que resta.

El primero es un libro de caja: "Presentando este libro en la fecha 8 hojas útiles que se autorizan para la papelería del Sr. Guillermo Kaiser... México 8 de febrero de 1887". La papelería era la Helvetia, de la ciudad de México, cuyos dueños eran Guillermo Kaiser y Luis Martín. Este libro de caja nos interesa porque 1) apareció



Muchacho mexicano. Juan Kaiser

en la bodega de Al Libro Mayor en San Luis Potosí. 2) En el libro se registran los siguientes datos: en el mes de diciembre de 1886 se menciona en la primera hoja "A Juan Kaiser 20 por su pago en efectivo \$60 en el mes de enero (50) de 1887. En la página 2 en el rubro "por Gastos Generales, 14 Por la Cta. De Notario Monterde por la legislación de poder a favor de Juan Kaiser", y más adelante continua apareciendo el nombre de Juan Kaiser asociado a cobros que seguramente el hacia para denegar su sueldo en dicho establecimiento. En la última página del libro sólo se señalan los meses de "junio a septiembre" y la cantidad de \$5,942 correspondiente a Juan Kaiser.

El segundo libro es uno de ventas al contado y pertenece a la negociación de Al Libro Mayor. Es el más antiguo hasta ahora localizado, en él se registran las ventas de la negociación durante los meses de octubre y noviembre de 1887. Estas fechas se acoplan perfectamente con las del libro de la Helvetia, ya que Juan Kaiser parece haber dejado la ciudad de México alrededor del mes de septiembre, si no es que antes, para trabajar y hacerse cargo junto con Antonio Reynoso del Libro Mayor a partir de octubre de 1887. Resumiendo, se puede afirmar que en diciembre de 1886 Juan Kaiser estaba trabajando en "La Helvetia" 7-puente de Espíritu Santo-7- México. Especialidad de papeles y sobres extranjeros. Artículos para escritorio y colegios".

Es decir en un negocio similar al que encontraría en octubre de 1887 en la capital potosina. Únicamente nos queda un interrogante sin responder ¿Era Guillermo Kaiser el dueño de la Helvetia, su pariente y protector? Por el momento no se tiene respuesta.

Los herederos de Juan no conservan datos al respecto. El apellido es el mismo, y el nombre de la Helvetia ha de haber sido más que significativo para Juan Kaiser que provenía de un Cantón cercano a Berna.

Pero quién era ese joven extranjero de 26 años que vino a radicar a San Luis Potosí y que no tardó en encontrar la calle principal de la ciudad, donde estaba la señorita Antonia Reynoso urgida por vender la librería e intentando o perder por ello su trabajo en la misma.

En el censo de 1910 se dice en 1900 en San Luis Potosí había 54 alemanes, 7 austro-húngaros, 650 norteamericanos, 56 franceses, 32 chinos, 404 españoles. Por culto religioso se registran 57,306 católicos, 1212 protestantes, y 20 budistas. En total había en la ciudad de San Luis Potosí alrededor de 61 mil habitantes en 1900.

Uno de esos 7 austro-húngaros de los 61 mil pobladores de la ciudad fue Juan Kaiser, el destino lo había llevado a recorrer cientos de kilómetros, cruzando el mar Atlántico y dejando los afamados valles y montañas de su tierra natal la mater fluviorum el centro hidrográfico de Europa por el espinoso altiplano potosino ubicado en el centro del territorio mexicano.

Pero antes de llegar al Gran Tunal, a la Guachichila, llegó al Perú ¿buscando las riquezas de un lugar llamado el Potosí? Chile, Bolivia, Perú, Panamá, fueron los países por los que deambuló antes de echar raíces en México... ❧



Al Libro Mayor. San Luis Potosí. Arnoldo Kaiser

Sobre la fisonomía del español de América

La caracterización y fisonomía del español americano es mostrada con un diálogo claro y certero que entabla el lingüista —Premio Nacional de Literatura y Lingüística—, Juan M. Lope Blanch en este artículo. Más que una entidad única o un conjunto uniforme, la variedad dialectal del idioma, junto a la uniformidad en lo nuclear, características de las hablas americanas, llevan al autor a proponer que no existe “una fisonomía del español americano sino una serie de fisonomías particulares”.

Concerning to the Features about American Spanish

The features about american spanish is showed with a clear and accurate dialogue which is spoken by the linguist —Literature and Linguistics National Reward— Juan M. Lope Blanch in the present article. Beyond a unique entity or as a whole, the dialectal variety of the language, close the uniformity within the nuclear, american speech features, take the author to propose that it doesn't exist “only a feature of the american spanish, but series of particular features”.

Descubridora

Sobre la fisonomía del español de América*

JUAN M. LOPE BLANCH

Descubridora

La caracterización del español americano, la descripción de su fisonomía, es tarea que se ha emprendido ya en varias ocasiones, pero sin resultados convincentes en la mayor parte de ellas. La razón de ese —al menos— relativo fracaso se debe al hecho de considerar al español de América como un ente singular, de fisonomía y personalidad bien definidas, homogéneas, recortadas y claramente delineadas, cuando lo que existe en realidad no es sino una serie de modalidades lingüísticas muy variadas, más o menos semejantes entre sí, cosa que en la actualidad ya va siendo generalmente reconocida.

Consecuencia de aquella consideración global y generalizadora del español usado en América fue su conocimiento parcial, confuso y simplista, cuando no totalmente equivocado. Tal estado de cosas —que hoy se comienza, por fortuna, a superar— fue lo que me inclinó, hace casi tres décadas, a considerar que el español de América era “un ilustre desconocido”, y a concebir e impulsar el “Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Hispanoamérica”.¹

Mucho ha progresado desde entonces la dialectología hispanoamericana, hasta el grado de que quepa ahora pensar en hacer una descripción fisonómica de las principales modalidades lingüísticas del español americano. Pero entendiéndolo, por supuesto, no como una entidad uniforme, homogénea, bien cohesionada, con fisonomía única, sino como un

* Texto de la ponencia presentada en el III Simposio de Filología Iberoamericana, Universidad de Sevilla, España, 2-5 de noviembre de 1992. (No se publicaron *Actas* del Simposio).

¹ Cuya génesis y desarrollo quedan consignados en mi librito sobre *El estudio del español hablado: Historia de un proyecto*, publicado en México, por la Universidad Nacional, en 1986.

Juan M. Lope Blanch

Universidad Nacional Autónoma de México/ El Colegio de México. Correo electrónico:
jlope@servidor.unam.mx/ jlope@jupiter.colmex.mx

conjunto de entidades lingüísticas muy variadas, aunque —claro está— de estructura fundamental común. Sucede como con los seres humanos: todos somos diferentes, pero todos tenemos una estructura corpórea común, esencialmente idéntica; aunque nuestros rasgos fisonómicos varíen notoriamente de individuo a individuo. Así, las diversas *hablas* hispanoamericanas: todas tienen una estructura lingüística común —la de la *lengua* española—, pero todas poseen rasgos diferenciadores, más o menos acusados. Y el primer y acaso principal rasgo fisonómico tal vez sea precisamente el de su diversidad, el de su *variedad* individual. Ya lo había señalado, en frase feliz, Max Leopold Wagner hace casi medio siglo, al considerar que el español americano puede caracterizarse mediante la fórmula “*varietà nell’ unità e unità nella differenziazione*”.² Fórmula feliz, sin duda, pero que se presta a interpretaciones equivocadas. Trataré aquí de señalar los principales rasgos que parecen ser comunes a todas —o a la mayor parte— de las hablas hispanoamericanas, comenzando con el más evidente y ahora ya reconocido: el de su *variedad*. Y digo “ahora ya reconocido”, aunque haya quienes sigan considerando que el español americano puede caracterizarse por todo lo contrario: por su sólida homogeneidad. *Variedad* y *uniformidad* son términos de significado relativo, y cada persona puede interpretarlos a su antojo. Veamos cómo interpreto yo esa acusada variedad del español americano, atendiendo a algunos de sus aspectos o dominios temáticos particulares. (Sería imposible atender aquí a todas sus manifestaciones.)

La variedad dialectal se aprecia en todos los sectores del idioma: léxico, fonético y morfosintáctico. La variedad léxica es, con mucho, la más frecuente, pero también la más superficial; la variedad fonética es la más llamativa —salta al oído constantemente—, aunque afecte a un número más reducido de elementos; la variedad morfosintáctica es la menos frecuente, pero la más sintomática y profunda: en consecuencia, la más peligrosa.

No puedo detenerme a proporcionar aquí ejemplos abundantes de todo ello. Basten, pues, unos cuantos, al menos suficientes para justificar mi opinión. En primer lugar, una perogrullesca consideración sobre la superficialidad *relativa* de las diferencias léxicas: son las más fáciles de superar y —por ello— las menos peligrosas para la debida comunicación entre los hablantes. Si alguien de un país hispánico diferente del mío emplea un vocablo “X” para mí desconocido, no tengo más que preguntarle “¿Qué es X?”, y él me lo explicará con palabras hispánicas idénticas a las mías. Otras veces el propio contexto permitirá deducir el significado de la voz desconocida. Claro está que una diversidad léxica muy intensa podría ser obstáculo grave para la buena comunicación entre los hispanohablantes de distintos países. Pero no es —me parece— el caso del español en América. La inmensa mayoría del vocabulario usual en todos esos países es la misma en todas partes. Lo es la casi totalidad de

² Max L. Wagner, *Lingua e dialetti dell’America Spagnola*, Firenze, 1949, p. 147.

los vocablos funcionales, gramaticales —aunque haya algunas diferencias secundarias que veremos después— y lo es el vocabulario fundamental, básico, de todos esos países. Claro está que, dentro de esa uniformidad léxica fundamental, existen no pocas diferencias regionales, cuidadosamente señaladas por los lexicógrafos. No cabe olvidar, a este respecto, que la lingüística hispanoamericana atendió sobre todo, desde su comienzo y hasta no hace muchos años, a las particularidades léxicas de los diversos países de América, olvidando las más importantes peculiaridades morfosintácticas (y aun las fonéticas). El mundo de lo anecdótico está plagado de esas divertidas situaciones en que un hispanohablante confunde o hace sonrojarse a sus interlocutores con el inocente empleo —en su dialecto— de algún vocablo que tiene diverso y aun escatológico o sexual significado en el dialecto de los otros.³ Pero no hay que dejarse engañar: el sistema lexicológico español es esencialmente el mismo en todas partes. Varía, a veces, en la *respectiva* vitalidad de los términos: lo que en un dialecto es la norma —lo común, lo general— en otros puede ser de empleo ocasional. Así, no dejan los mexicanos de saber lo que es un *colibrí*, por ejemplo, pero prefieren llamarle *chuparrosa* en unas partes, o *chupamiel* en otras, o *chupaflor* o *picaflor* en otras más, sin que, en cada caso, la preferencia por una u otra de tales denominaciones implique el desconocimiento de las restantes. Las diferenciaciones dialectales —lo he dicho en otras ocasiones— no siempre radican en la presencia de ciertos fenómenos en unas hablas y la ausencia de ellos en otras, sino en el distinto grado de vitalidad —frecuencia de uso— que en cada una de ellas presentan. El alófono prepalatal *fricativo* sordo [ʃ̺], por ejemplo, puede hallarse en casi cualquier habla de la República Mexicana, pero sólo en la región noroeste del país alcanza su realización frecuencias mayoritarias —de entre el 60 y el 80 por ciento— lo cual la distingue del resto de las zonas dialectales mexicanas, donde la frecuencia de su aparición es claramente minoritaria.⁴

Cierto es que las diferencias léxicas “golpean el oído” cuando se producen, y pueden, por ello, desorientar al hablante. El español que llega a México por primera vez y en un sólo día oye veinte o treinta palabras para él desconocidas, como *guajolote*, *engentarse*, *chípil* o *atarugarse*, puede sentirse inclinado a pensar que el vocabulario mexicano dista mucho del suyo, pasando por alto las miles y miles de palabras perfectamente comprensibles para él que puede haber oído pronunciar, ese mismo día, a los mexicanos con quienes haya conversado. O *platicado*, como en México... y en Andalucía y en tantas otras partes también se dice.

³ Angel Rosenblat ha caricaturizado ya, con su benévolo sentido del humor, la visión *turística* de las diferencias dialectales hispanoamericanas. Véase su librito sobre *El castellano de España y el castellano de América: Unidad y diferenciación*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1962. Al filólogo corresponde superar las ingenuas actitudes localistas que Rosenblat critica en ese ensayo.

⁴ Cf. mi artículo sobre “Diferenciación dialectal y polimorfismo lingüístico”, *Boletín de Filología* (Universidad de Chile), XXXIII, 1992, pp. 71-77.

semejante en el momento de la llegada de los españoles, ni todos los pueblos amerindios poseían un mismo nivel sociocultural con que resistir al tipo de cultura que los conquistadores traían consigo. De ahí, entre otros factores que sería largo considerar, la diversa fortuna de la influencia lingüística indoamericana sobre el idioma español; y de ahí la variedad, una vez más, de las hablas hispanoamericanas. De un lado, países con clara impronta indígena, como Bolivia, el Perú, Colombia, Guatemala, México y, sobre todo, el Paraguay; de otro lado, países en que la influencia amerindia ha sido mucho más ligera, como es el caso de la Argentina, de Venezuela, de Cuba y, en general, de los países caribeños, donde la población indígena se extinguió pronto, para ser sustituida por una fuerte aportación africana, no obstante lo cual las lenguas de las Antillas fueron las que proporcionaron un mayor caudal de voces americanas a la lengua española general, por la sencilla razón de haber sido las primeras que entraron en contacto con el español y de haberle proporcionado así los vocablos inexistentes en castellano que designaban las realidades americanas desconocidas en Europa. Y esta variedad de la impronta amerindia en las diversas hablas hispanoamericanas se advierte no sólo al comparar lo que sucede en los diversos países de la América española, sino también dentro de un mismo país. En México, por ejemplo, la influencia de las diferentes lenguas indígenas ha sido muy variable: Intensa en la Península de Yucatán, donde el idioma maya subsiste con gran vitalidad y notorio prestigio, al grado de que es mayor el número de yucatecos que hablan el maya, que el de hablantes exclusivamente de español; muy débil en el norte del país, de población amerindia mucho más escasa y carente de una cohesión cultural equiparable a la mayance; intermedia en otras regiones, algunas de intensa población indígena —como Oaxaca, por ejemplo—, pero fragmentadas en multitud de idiomas diferentes, que han restado a sus hablantes la fuerza necesaria para resistir el acoso del castellano con la misma fortuna alcanzada por los mayas.

Esta diversidad de la penetración lingüística amerindia en el español de los distintos países de América niega toda validez a los intentos de presentar la interferencia de los idiomas aborígenes como un fenómeno general en el español americano. La variedad, la diferenciación de unas hablas respecto de otras, vuelve a ser la norma.

Como lo es también el tan discutido andalucismo del español hablado en América. De nuevo, la situación varía notablemente de país a país. Creo que parece haberse admitido ya la idea de un inicial andalucismo de base en el español americano general. Pero ese andalucismo *común* se reduce a poca cosa, aunque importante en sus resultados: unos cuantos términos —a veces más específicamente náuticos que andaluces— y el fenómeno del *seseo* —o, más precisamente, de indistinción de las sibilantes dentales convexas y las alveolares cóncavas, dado que en el español de Mesoamérica existen también soluciones *ciceantes*. El

yeísmo, en cambio, no es ya fenómeno hispanoamericano general, puesto que —como antes vimos— hay en América amplias zonas de distinción entre /λ/ y /y/. De manera que el andalucismo de las hablas americanas es también un factor más de diversificación, de variedad entre ellas. Reducido en algunos casos —como en el Altiplano de México— a los fenómenos iniciales del seseo y el yeísmo, es en cambio más intenso y determinante en otras regiones, donde —además de esas dos simplificaciones fonológicas— se producen otros fenómenos de raíz andaluza posterior: aspiración de la sibilante /s/, especialmente en posición implosiva: [móhka], [loh niñoh]; aspiración de la velar fricativa sorda: [léhoh], [méhiko]; neutralización de -r/-l implosivos o su pérdida: [barkón], [komé]; fricativización de la palatal africada /č/ o su despalatización: [múšo], *letse* [lés'e], etcétera.

Son las hablas antillanas y caribeñas las de más clara fisonomía andaluza. Originalmente, por andalucismo directo; posteriormente, a través de las hablas canarias. Y lo más interesante, en mi opinión, es que tal andalucismo no se detecta sólo en el sector léxico y en el fonético, sino también en el gramatical. Últimamente he tenido oportunidad de estudiar dos rasgos lingüísticos de muy probable origen andaluz que se han propagado al español caribeño uno de ellos, y a quizá todo el español americano el otro. Y en ambos casos, en coincidencia también con las hablas canarias. El primero corresponde al empleo de la locución conjuntiva *desde que* para expresar la anterioridad inmediata de una acción perfectiva respecto de otra también puntual, todo ello referido tanto al pasado cuanto al futuro, con el mismo valor que el español general emplea otras conjunciones, como *apenas*, *en cuanto*, etcétera, en casos como “*Desde que* lo vi, se lo dije” o “*Desde que* llegue al aeropuerto, te telefono”. Este valor del nexos conjuntivo es propio del andaluz occidental, de las hablas canarias y de los dialectos caribeños: dominicano, puertorriqueño, cubano, venezolano y colombiano.⁸ La segunda coincidencia es más amplia territorialmente, ya que afecta a toda Andalucía —no sólo a su región occidental—, a las Islas Canarias, y a toda —o casi toda— América. Se refiere al uso de *demasiado* con función superlativa o simplemente intensiva —como *mucho* o *muy*—, pero no con el significado de ‘excesivo’ o ‘excesivamente’ que posee en el español general, en expresiones del tipo “Me alegro *demasiado* de que ya esté bien” o “Este vino me gusta: es *demasiado* bueno”. Y dado el progresivo andaluzamiento de las hablas españolas en la actualidad, nada me extrañaría que pudiera documentarse más al norte de las fronteras de Andalucía.

¿Qué decir del supuesto vulgarismo o rusticismo del español americano? ¿Qué del arcaísmo de sus hablas actuales? Algo he dicho ya, hace no pocos años, sobre ello. Y he

⁸ Lo he estudiado en mi artículo sobre “*Desde que* y (*en donde*): sobre geografía lingüística hispánica”, en el volumen colectivo de *Reflexiones lingüísticas y literarias*, Rebeca Barriga Villanueva y Josefina García Fajardo (eds.), México, El Colegio de México, 1992, pp.87-96.

negado la validez de tales aseveraciones. Ni el español de América —así, en su conjunto, globalmente— es rústico ni es arcaizante. Sostener tal cosa es hacer generalizaciones simplistas y equivocadas. Como lo hizo el propio Max Leopold Wagner y, en él inspirado, Alonso Zamora Vicente. Según el primero, la colonización española de América fue obra de “gente rozza e poco colta”;⁹ según el segundo, “la fuerte inclinación hacia el léxico y los fenómenos fonéticos de aire popular o vulgar” propios del español americano, son consecuencia del “origen de los primeros pobladores y conquistadores, de clases sociales poco refinadas”.¹⁰ Pero Ángel Rosenblat ha mostrado, en un hermoso trabajo,¹¹ cuán equivocadas son esas apreciaciones: el número de emigrantes a América analfabetos y de baja extracción social era inferior al que presentaban los países de Europa, de manera que la colonización española de América en sus comienzos fue hecha por emigrantes letrados y aun cultos en una proporción superior al 40 por ciento, que contradice la suposición de que la conquista y colonización hispánica del Nuevo Mundo haya sido obra de las clases más bajas e incultas de la sociedad española. Se sintió, además, en los grandes virreinos americanos un fuerte impulso hacia lo que Rosenblat ha llamado *hidalguización*, esto es, hacia una superación social y cultural, que habría de repercutir en el esmerado cultivo de la lengua, de lo cual hay abundantes testimonios en toda la época colonial. Y esa actitud de respeto y cultivo del idioma se ha mantenido hasta nuestros días en las modernas sociedades hispanoamericanas, donde se cuida más la lengua que en la misma España. No quiero decir —ni es tema que ahora me interese— que en Hispanoamérica se hable mejor o peor que en España, sino que “el buen hablar” importa más a los americanos, en general, que a los españoles. En los centros urbanos de América se repudian con más vigor las desviaciones de la norma culta respectiva, en tanto que en España se aceptan más fácil y descuidadamente tales anomalías. Ello explica que un español culto, inclusive un lingüista o aun un académico, no cause escándalo —o no sea rechazado del seno de la sociedad culta— si dice cosas como *azleta*, *esamen*, *aksoluto*, *cansao*, *prespectiva*, *solenne* o *Asterdan*. Claro está que en América también hay personas de nivel social superior que se apartan de la norma culta en su manera de hablar, pero el juicio de la sociedad a que pertenecen es más crítico y negativo para con ellos de lo que resulta ser en España en los casos equivalentes.

Cierto que en el español americano existen formas rústicas, vulgares y arcaicas. Sin duda. Pero tales formas se dan, precisamente, en las hablas rústicas, vulgares o arcaizantes.

⁹ Max L. Wagner, *op. cit.*, p. 11.

¹⁰ Alonso Zamora Vicente, *op. cit.*, p. 378.

¹¹ “Base del español en América: Nivel social y cultural de los conquistadores y pobladores del siglo XVI”, *Actas de la Primera Reunión Latinoamericana de Lingüística y Filología*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1973, pp. 293-371. Versión ampliada en el libro del propio Rosenblat sobre *Los conquistadores y su lengua*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1977.

De la misma manera, exactamente, que en España hay hablas cultas, hablas vulgares, hablas rústicas, hablas jergales, etcétera. Lo erróneo es considerar que las formas vulgares que puedan registrarse en América son las propias y características del español americano general. Eso sería como considerar que el español de España es rústico o vulgar porque en algunas de sus hablas —rústicas o vulgares, precisamente— subsisten formas como *endenantes*, *truje* o *lajanas* [laxánas] (por “las ganas”). Y si en algunas hablas cultas americanas pueden advertirse formas que resultan vulgares para la norma española —por ejemplo, la diptongación de hiatos en casos como *pior*, *tiatro* o *cuete*—, no debe olvidarse que también en la norma culta castellana se admiten formas que resultan vulgares para las normas americanas, como es el caso de la pérdida de la *-d-* de la terminación *-ado* (*cansao*, *soldao*).

Y ello es así porque en nuestro tiempo no existe ya una sola norma de prestigio lingüístico, sino una gran variedad de normas nacionales y aun regionales. Una vez más la *variedad* es el signo de nuestra lengua. Y en Hispanoamérica varían mucho las normas lingüísticas socioculturales, ninguna de las cuales debe ser juzgada a través del prisma único de la norma española o, más precisamente, madrileña. Rusticismo, vulgarismo y arcaísmo son términos de valor relativo, y su aplicación a las formas lingüísticas no depende de tales formas por sí mismas, sino de la valoración que la sociedad —los hablantes— les quieran dar. Creo que otro de los rasgos característicos de las hablas americanas es su también variable capacidad de innovación, de *recreación* lingüística. Sobre moldes hispánicos en la casi totalidad de los casos —lo cual es otra garantía de la pervivencia futura del sistema lingüístico—, no pocas hablas americanas han dado libre curso a posibilidades de creación expresiva. Baste un ejemplo: Sobre el esquema español clásico “llevarse la muerte o el demonio a alguien” como sinónimo de ‘morir’ —que dio origen a un buen número de variantes españolas, del tipo “llevárselo Patetas o el Cabrón”—¹² el español mexicano ha hecho surgir multitud de variantes, como “se lo llevó *la calaca*” o “... *la pelona*, *la chingada*, *María Guadaña*, *la tiznada*, *la sonrisas*, *la charrasqueada*”, etcétera, o, sobre el modelo hispánico *patas de cabra*, “se lo llevó *patas de pifas*, *patas de gestas*, *patas de león*”, etcétera. Lo ha señalado muy atinadamente Rafael Lapesa: el español de América “lleva adelante innovaciones que en el peninsular están menos desarrolladas, o inicia por su cuenta otras independientes”.¹³

Y no podía haber sido de otra manera. Cualquier lengua transplantada desde su país de origen a otras tierras, o echa raíces nuevas y con ellas vive y crece, o se seca y muere. El español no ha muerto —obviamente— al ser transplantado a América. Allí ha echado nuevas raíces, allí ha absorbido la savia de las fecundas tierras americanas, allí ha recibido la

¹² Cf. mi estudio sobre el *Vocabulario mexicano relativo a la muerte*, México, 1964, pp. 27 ss.

¹³ Cf. su *Historia de la lengua española*, 8ª ed., Madrid, 1980, p. 581.



influencia de los idiomas amerindios, allí ha desarrollado una nueva vida desde el momento de su transplante, sin desgajarse, felizmente, del tronco hispánico. Coincide con lo que Ortega y Gasset había advertido en el nuevo hombre hispanoamericano mismo:

Es un error... pensar, como siempre por inercia mental se ha pensado, que estos pueblos nuevos creados en América por España, fueron sin más España, es decir, homogéneos a la Metrópoli y homogéneos entre sí, hasta un buen día en que se libertaron políticamente de la madre Patria e iniciaron destinos divergentes entre sí... lo que yo veo es que la heterogeneidad en el modo de ser

hombre se inicia inmediatamente; crece y subsiste en la etapa colonial. El hombre americano, desde luego, deja de ser sin más el hombre español, y es desde los primeros años un modo nuevo de español.¹⁴

Algo muy semejante podría decirse de la lengua española llevada al Nuevo Mundo. Sin dejar de ser *lengua española*, se ha ido haciendo, desde los primeros años, *un nuevo modo de lengua española*; o, más bien, muchos nuevos modos de lengua española, cada cual con su propia fisonomía, aunque con estructura esencial común. Variedad dentro de la unidad. Y —lo que es aún más reconfortante— variedad en lo superficial —el léxico y la fonética—

¹⁴ José Ortega y Gasset, “Discurso en la Institución Española de Buenos Aires”, 1939, recogida en su libro *Meditaciones del pueblo joven*, Buenos Aires, Emecé, 1958, pp. 49-50.

pero unidad en lo nuclear —la morfosintaxis y la fonología—, según he tratado de mostrar en otras ocasiones.¹⁵ Existe, sí, una *lengua* española de América, que es la misma de España, y que está integrada por una gran variedad de *hablas* más o menos diferenciadas. No existe, en consecuencia, una fisonomía del español americano, sino una serie de fisonomías particulares —nacionales, regionales y aun locales—, como no podía dejar de suceder, y como sucede también en el caso del mal llamado “español de España”. Y ustedes perdonen que haya tenido que seguir haciendo uso de tan perogrullescas verdades, por no ser ellas siempre universalmente reconocidas. ❧

FECHA DE RECEPCIÓN: 11/I/99

FECHA DE ACEPTACIÓN: 1/II/99



Tehuantepecana. Juan Kaiser

¹⁵ Especialmente en la ponencia sobre la “Fisonomía del español en América: Unidad y diversidad”, *Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América*, publicadas por la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, San Juan, 1987, pp. 59-78; y también en la comunicación sobre “Variedad y homogeneidad de la lengua española”, en las *Actas del XI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, University of California, Irvine, vol. I, 1994, pp. 75-81.

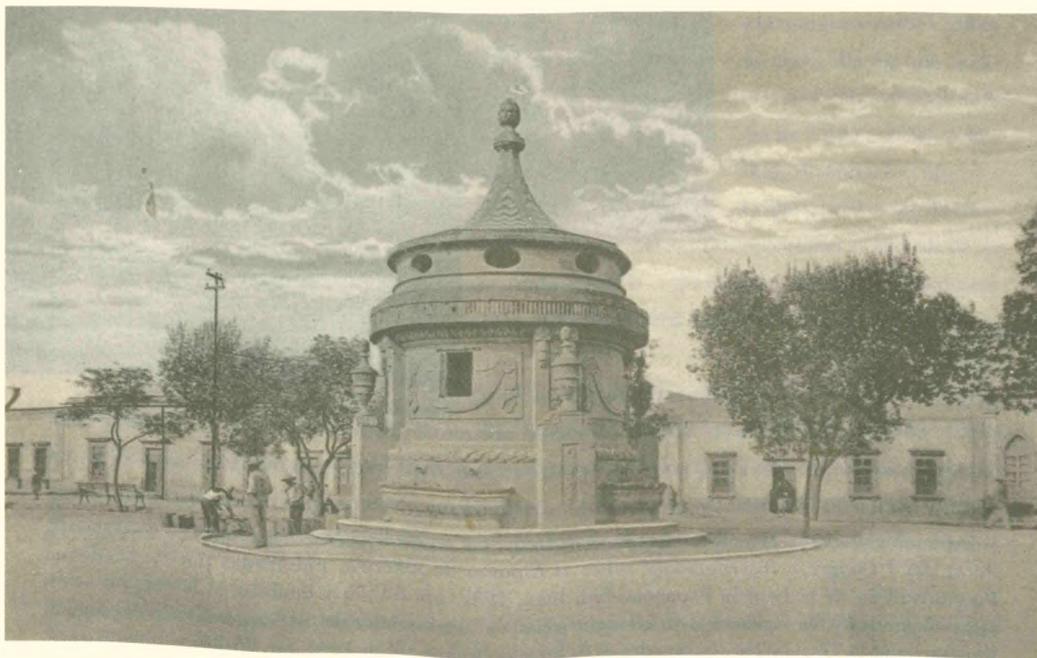
Retórica, pedagogía e historia

Existe registro de la lucubración sobre la disciplina retórica desde los más antiguos textos que se conservan, porque en su estructura está implícita. Por épocas ha variado mucho su concepción según su empleo en distintos géneros discursivos, pero siempre con un trasfondo político y didáctico. En cuanto a su relación con la historia, aquí se plantea un deslinde respecto de los discursos artístico y didáctico.

Rhetoric, Pedagogy and History

There is a registration of the lucubration about the rethoric discipline from the most ancien books that are kept, and its structure is implicit. for ages, its conception has varied according to its use in different kinds of speech, but always beyond, with a political and didactic depth. Talking about its relation with history, it is expoused here a delimitation with respect to the artistic and didactic discourses.

Descubridor₂



Retórica, pedagogía e historia

HELENA BERISTÁIN

Descubridora

La necesidad de considerar la dimensión real del prevailecimiento de la retórica a través de la historia, en todos los tipos de discurso, es cada vez más evidente y más importante.

Lo que con mayor frecuencia se afirma de esta disciplina es que apareció en el s. v. a. C. presidiendo el propósito de construir seductores¹ discursos jurídicos, y también políticos y epidícticos. Sin embargo, indiscutible e innegablemente, desde que aún no quedaba registrada como teoría, ya guardaba una relación esencial y connatural no únicamente con esos géneros sino también con todos los otros, entre ellos con la literatura,² con la historia y con la pedagogía.

RETÓRICA Y GÉNERO

Cuando pulsamos ahora ciertos momentos de crisis de su desarrollo, como aquél en que Platón³ ve con recelo la retórica de los sofistas, o como cuando, en la época de la segunda sofística,⁴ fue frecuentado el ficticio discurso escolar de la *declamatio*, parece inferible que hubo una separación entre las nociones correspondientes a lo que hoy llamamos funciones lingüísticas, separación que queda plasmada en los géneros y que se refleja en las especulaciones.

Por ejemplo: en cuanto a los géneros, la existencia de la retórica es mucho más antigua que los primeros datos que nos quedan acerca de su teorización. En *La Ilíada* y en *La Odisea* ya subyace la existencia de una retórica del arte verbal en la plenitud de su poderío, ya que

¹ Seductores, es decir, con función apelativa dominante.

² Es decir, con textos donde domina la función poética.

³ s. IV a. C.

⁴ Del 50 al 400 d. C.

Helena Beristáin

Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM. Correo electrónico: hberis@mailera.main.conacyt.mx

esos resúmenes de leyendas y tradiciones mitológicas, conservados en cantos populares, tienen implícito en su complejidad su estatuto, pues su intención, su *inventio*, su *dispositio* y su *elocutio* son perfectamente identificables. Es decir: las normas que presiden su desarrollo se infieren de su estructura. Su peculiaridad estriba en que el poder seductor —la “facultad psicagógica” de atraer las almas, como le llama López Eire⁵— está orientado a la compleja función social de transmitir y hacer perdurar la tradición fundacional de una cultura.

Esto no está siempre en la teoría tan claro como parece, ya que Barthes,⁶ por ejemplo, menciona que la retórica del discurso oratorio se convierte en una técnica poética desde la época de Augusto (con Ovidio y Horacio, y más tarde con Plutarco y Tácito); pero olvida que *La Ilíada* y *La Odisea* ya surgen de la aplicación de una técnica poética. Lo que Barthes afirma ocurre, pues, en el campo teórico, en la historia de la reflexión sobre hechos discursivos, pero no obsta para que todos los géneros antiguos y modernos, tanto referenciales como poéticos, revelen, con su aparición, la preexistencia de la *inventio*, la *dispositio* y la *elocutio* que los sustentan.

Así, resulta que la retórica regía la construcción de los textos mucho antes de que se registraran las teorizaciones a su respecto. En las mencionadas epopeyas y en los ejercicios escolares de la sofística, subyace una retórica, pero paralelamente gobierna en ellos una voluntad —artística— de recrear la realidad; voluntad que conduce a crear una ilusión de verdad. Lo que pasa luego con esa realidad es que el receptor de cualquier época la asume como tal en distintos grados, conforme a su horizonte de recepción: su saber, sus creencias, sus expectativas, su idea de texto.⁷ Además, ese horizonte es cambiante (la literatura, sincrónicamente considerada es un sistema y diacrónicamente considerada es un proceso); y además ese horizonte, en cada momento de lectura, está doblemente enmarcado histórica y socio-culturalmente: como emisión y como recepción.

RETÓRICA Y PEDAGOGÍA

Por cuanto a la pedagogía, todo pensamiento humano surge para ser comunicado, transmitido, enseñado y aprendido; surge para operar como herramienta en la construcción del ser histórico del hombre. La retórica no es la excepción, ya que nace como preceptiva, aparece junto con

⁵ Antonio Lopez Eire, *Esencia y objeto de la retórica*, Mexico, 1996, pp. 13-28.

⁶ Roland Barthes, *La antigua retórica*, Buenos Aires, p. 19.

⁷ Pongo otro ejemplo: la fábula que explica en el *Popol Vuh* la semejanza entre los monos y los hombres, para los mayas funcionaba como un depósito de sabiduría, como una Biblia que contenía respuestas verdaderas a preguntas necesarias acerca de la naturaleza del mundo. Para nosotros no es nuestra Biblia sino la Biblia de los mayas; no nos revela el vínculo entre los aspectos del mundo, sino la mentalidad de los mayas; no es un libro que encierra la (pre)ciencia fundadora de una cultura, sino una epopeya que testimonia la peculiaridad de su pensamiento.

su didáctica y sus más antiguos teóricos se mencionan también como sus más antiguos profesores.⁸

A través de las obras de Aristóteles, Cicerón, Quintiliano y de la *Rhetorica ad Herennium*, y a través de sus intérpretes Marciano Capela,⁹ Donato¹⁰ y Prisciano,¹¹ se dio —en sucesivas adaptaciones funcionales— la sobrevivencia de la retórica en el período clásico tardío, en la Edad Media, en el Renacimiento,¹² en el Barroco y, con crisis de decadencia más pronunciadas, en el siglo XIX y hasta nuestros días.

Esta influencia jamás perdió su cariz pedagógico. Así, no carece de él en su adaptación al cristianismo en San Agustín;¹³ ni en la homilía de los predicadores cristianos, derivada de la Biblia y de los Evangelios; ni en los trabajos de los enciclopedistas San Isidoro, Casiodoro¹⁴ o de Alcuino;¹⁵ ni lo pierde, por ejemplo, cuando Beda,¹⁶ en *De ars metrica*, introduce en la Edad Media cristiana la teoría del *rhythmus*, es decir, el *ars poetriae*; ni al atravesar el reinado del género epistolar (*ars dictaminis*),¹⁷ atado políticamente al Renacimiento carolingio que sustenta la cultura romano-germánica sostenida por la Iglesia;¹⁸ teoría del ritmo que posteriormente tiene su auge, en los siglos XI y XII, cuando se impone un estilo prosístico rítmico¹⁹ regido por la *dispositio* y la *elocutio* retóricas. En este último ejemplo es aun más evidente que no pierde la intención pedagógica porque mantiene preponderantemente la tendencia a la imitación de modelos y a la elaboración de formularios.

A través de todos estos siglos y autores, el gusto fluctúa entre la predilección por el discurso sencillo y lógico, dominado por las leyes de la dialéctica, y la preferencia por el empleo del lenguaje figurado; pero es un discurso siempre gobernado por el propósito de mover, de persuadir, de seducir, de formar a los ciudadanos y a los educandos.

⁸ Empédocles de Agrigento y su discípulo Córax, así como Tisias, Gorgias —maestro de Isócrates— Platón con sus diálogos, Aristóteles con sus medios de persuasión pedagógicos y psicológicos, etcétera.

⁹ Que —hacia el año 400— reúnen en un tratado las siete artes liberales.

¹⁰ Que por primera vez pone dentro de la gramática las *oxornationes* de la retórica, en el s. IV, (*Ars minor* y *Ars maior*).

¹¹ Siglos V y VI (*Institutiones gramaticae*). Ver J. Murphy, *La retórica en la Edad Media*, México, p. 34.

¹² Ernst R. Curtius, *Literatura europea y Edad Media latina*, p. 102.

¹³ Siglo IV d.C.

¹⁴ Siglos V y VI. d.C.

¹⁵ Siglo VIII, reconstructor de la cultura grecolatina —cristianizada— en el occidente germánico, en tiempos de Carlomagno.

¹⁶ Siglos VII y VIII.

¹⁷ Muy cultivado por los romanos pero regulado a partir del s. IV por Julius Victor. Ver J. Murphy, *op. cit.*, p. 203.

¹⁸ Ernst Curtius, *op. cit.*, p. 47.

¹⁹ Llamado *cursus*, *Ibidem*, p. 220.

Tampoco se pierde esa intención pedagógica en el siglo XI, con la reaparición del más antiguo ejemplo de lucubración sobre conceptos similares a los de equivocidad y connotación, que está presente en la teoría de los cuatro niveles de interpretación, ya que en ella el nivel moral —que es figurado— es el generador del discurso cuya principal intención consiste en seducir para edificar.

Aunque ya había sido mencionada por los Padres de la Iglesia,²⁰ en el siglo XI esta teoría vuelve a ser tomada de los exégetas judíos por Guiberto de Nogent, y luego es reintroducida, en más de una ocasión: en el siglo XIII en Inglaterra por Tomás de Salisburly (o de Chabham); con Dante,²¹ a través de Italia, resurge en el Renacimiento, y con Alfonso de Carvalho (s. XVII) reaparece en la España del Siglo de Oro y del Barroco; pero nunca pierde su intención didáctica presente no sólo en el nivel moral sino inclusive en un nivel analógico.

Igualmente prevalece esta intención en los tratados de los modistas del siglo XIII (*De modi significandi*) que filosofan sobre la gramática, al observar la morfología y la sintaxis a partir de una especulación sobre el ser, el conocer y el significar;²² y luego, en los siglos XII y XIII, en las preceptivas nuevamente llamadas *ars poetriae*, especie de gramáticas para creadores, que se proponen enseñar la *dispositio* y la *elocutio* junto con nociones de métrica y rítmica.²³

En resumen: a través de Cicerón y de Quintiliano (éste, el primer maestro de retórica pagado con fondos públicos), la retórica se conserva como herramienta didáctica durante muchos siglos, junto con la gramática y la dialéctica, (independientemente del cariz que adopte su empleo en la Roma decadente, en la liturgia del cristianismo, en la administración pública, en la evangelización o en la formación escolar). Y, aunque ya Quintiliano recomienda que los ejercicios parafrásticos de poetas sean vigilados tanto por el gramático como por el retórico, el modo como se combinan tales disciplinas escolares en una larga tradición, revela la poca claridad que ha privado en la distinción del papel que juega la retórica como didáctica y como reflexión sobre el lenguaje: por un lado en el discurso oratorio (donde, por su oralidad ante un público, necesariamente domina el referente aunque importa mucho la función apelativa), y por otro en el discurso poético o artístico, ya que en la escuela se pasa de la gramática a la interpretación de los poetas²⁴ a pesar de que éstos siempre han forzado las compuertas genéricas en cuanto a *inventio*, *dispositio* y *elocutio*.

²⁰ Orígenes (s. III), S. Gregorio y S. Agustín (s. IV), S. Jerónimo (s. IV y V).

²¹ Siglos XIII y XIV.

²² R. Barthes, *op. cit.*, pp. 30-40 y J. J. Murphy, *op. cit.*, pp. 173-164.

²³ J. J. Murphy, *op. cit.*, p. 145.

²⁴ Todavía tenemos —o teníamos hasta hace poco— cursos de “lengua y literatura”, en un solo año.

De lo anterior comienza a inferirse que la retórica siempre ha estado presente en todos los géneros, poéticos o no, y no sólo en los del discurso oratorio. Pero también en el discurso histórico se advierte una trayectoria equívoca en su relación, tanto con el género al que pertenece como con la pedagogía. En nuestros programas escolares de literatura, por ejemplo, hemos considerado generalmente a los historiadores (desde Herodoto y Tácito, en literatura universal, hasta Díaz del Castillo y Clavijero en literatura mexicana).

La historia es un relato narrativo de carácter referencial y científico, diferente, por ello, de las narraciones que ubican la situación del litigio en los discursos forenses (que es donde primero aparece este modo discursivo como formando parte de la retórica), y diferente también de los relatos literarios narrados y representados.

La crónica histórica se aproxima a la narración literaria por la presencia explícita de un narrador intradieгético e inclusive autodieгético, cuyo testimonio funge precisamente como garantía de certidumbre: reproduce diálogos, discursos, ofrece detalles y abunda en matices esgrimidos como constancias de la verdad de los hechos.²⁵ En este tipo de discurso es especialmente elocuente el rastro marcado por el uso de los términos enunciadoreс que, como en los “apartes” en el teatro, establecen un vínculo —entre enunciadoreс y receptor— que enfatiza la voluntad suasoria.

Pero la historia se exige a sí misma ser una disciplina científica, y se propone llegar a la certidumbre a partir de una distancia construida por un andamiaje investigativo que precise la perspectiva en el centro de una verdad hecha de muchas miradas, de muchos enfoques, en cada consideración.

A partir de la constatación de tales procedimientos otorga el lector su confianza a la historia documentada, que es ya la moderna historiografía. Ésta tiene en México un precursor en el padre Sahagún que inventa la indagación y la interpretación sistemáticas, oral, escrita²⁶ y comparativa, realizadas a partir de la selección de informantes y huyendo esforzadamente

²⁵ Así da cuenta Bernal, por ejemplo, de la batalla de Xochimilco: “E Cortés, que se halló en aquella gran prisa, y el caballo en que iba, que era muy bueno, castaño obscuro, que le llamaban el Romo, o de muy gordo, o de cansado, porque estaba holgado, el caballo se desmayó, y los contrarios mejicanos, como eran muchos, echaron mano a Cortés y le derribaron del caballo; otros dijeron que por fuerza lo derrocaron; ahora sea por lo uno o por lo otro, el caballo y él cayeron en el suelo, y en aquel instante llegaron muchos más guerreros mejicanos para ver si pudieran apañarle vivo, y como aquello vieron unos tascaltecas e un soldado muy esforzado que se decía Cristóbal de Olea, natural de Castilla la vieja, de tierra de Medina del Campo, de presto llegaron y a buenas cuchilladas y estocadas hicieron lugar, y tornó Cortés a cabalgar, aunque bien herido de la cabeza...”

²⁶ Insertando la explicación de representaciones gráficas, como menciona Garibay en su “Introducción al Libro Primero” de la *Historia general de las cosas de Nueva España* de Fr. Bernardino de Sahagun, p. 27.

del acechante prejuicio, pero por ello mismo reveladoras de la simpatía o el rechazo que el otro despierta —los actores.

Es, pues, inolvidable e innegable en todo texto la presencia de la subjetividad y la ideología del historiador en la selección, en el manejo y en la interpretación de sus documentos testimoniales, ya que toma partido ante la vida y ante la historia (aunque en su búsqueda de un enfoque preciso y una capacidad suasoria utilice microscopios y telescopios para combinar miradas, distancias y planos), y su discurso queda marcado por su perspectiva personal.²⁷

También es innegable cierto parentesco, que antes preocupó mucho a los críticos, tanto entre novela histórica y crónica, como entre novela histórica o historia novelada. Donde hay novela, el arte y no la ciencia aparece como dominante. La novela es ficción que subordina a su propósito el manejo de datos históricos, lo cual puede darse en distintos grados; pero la realidad de los hechos no queda registrada, sino recreada en el contexto de la obra artística. En la narración histórica y en la artística operan vectores diferentes por su intención y por sus puntos de apoyo, si bien en todos los casos se trata de cadenas de acciones.

Durante las últimas décadas las pautas del discurso narrativo, tanto el de la crónica como el de la historia y el de la novela y el cuento ficcionales, han sido invadidos por un relativismo que los aproxima entre sí porque los convierte en ambiguos para el lector.

A ello, que en parte se debe a la oposición entre verosimilitud y verdad se agrega hoy, tanto la idea de la indeterminación de su efecto durante la lectura, como la conciencia de que se da una ambigüedad intencional y estructural que mezcla los géneros artísticos y los no artísticos pero sin fundirlos y sin confundirlos.

Podríamos decir que, por una parte, el lector actual de la historia se acerca a la posición del lector actual de la ficción: ambos dudan constantemente. El lector de la historia sopesa, tanto la circunstancia y la visión del mundo del historiador, como las pautas retóricas que presiden su construcción; pero además toma en cuenta su propia convicción de que lo verdadero para el sujeto del enunciado no es “lo verdadero para todos en todo tiempo y lugar”²⁸. Es decir, su duda procede de una conciencia de la relatividad consustancial a las

²⁷ Sahagún, por ejemplo, que es una mezcla de cronista e historiador, describe ceremonias que nunca tuvo ocasión de presenciar, acotándolas según su imaginación basada en su experiencia personal. Dice al describir las fiestas del quinto mes cap. XXIV: “Toda la gente del palacio y la gente de guerra, viejos y mozos, bailaban en otra parte del patio, trabados de las manos y culebreando, a manera de las danzas que los populares hombres y mujeres hacen en Castilla la Vieja”. Y en el capítulo XXVII, sobre las fiestas del octavo mes, vuelve a su comparación personal: “Los gentiles hombres que iban bailando iban delante y no llevaban aquel compás de los areitos, sino el compás de las danzas de Castilla la Vieja, que van unos trabados de otros y culebreando”. Y así vuelve a su comparación en otras ocasiones. Fr. Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, p. 127.

²⁸ Como afirma, citando a Edmundo O’Gorman, Boris Berenzon en *Espéjismos históricos: la otra mirada de la historia*, México, p. 19.

perspectivas, del valor parcial y fugaz de las opiniones, y de la presencia de la argamasa sintáctico-semántica y retórica²⁹ que satura los intersticios en el armazón de los hechos relevantes.

Por otra parte, el lector de ficción duda de la ilusión de verdad y de su relación con la realidad real y con realidades metafictionales, pero todas estas dudas constituyen un logro artístico que generalmente proviene de un uso muy astuto de la metalepsis.

En suma: en los textos artísticos y en los históricos sigue habiendo mucho en común y en ambos reina la retórica con imposiciones diversas para propósitos distintos. ¿Cómo hacer para no confundirlos?

El único recurso es la lectura analítica puesta al

servicio de la exégesis; la lectura para detectar marcas ideológicas textuales que sean observadas e interpretadas en el contexto de su producción. La historia exige un discurso claro, correcto, preciso, provisto de detalles que persuadan de su objetividad y veracidad y que las avalen. De esa verdad apuntalada surge la credibilidad, pues las pruebas de la verdad convencen. La verosimilitud, en cambio, no es veracidad, es ilusión de verdad artísticamente



Monumento a Juárez. San Luis Potosí. Arnoldo Kaiser

²⁹ Retórica porque implica la existencia de una voluntad de mover al lector.



Oficina de correos, San Luis Potosí. Arnoldo Kaiser.

construida, fugaz y convencionalmente aceptada aunque provenga de lo fantástico. El realismo literario no descansa sobre la veracidad sino sobre la verosimilitud.

La novela y el cuento —sobre todo los de este siglo— reclaman un discurso ambiguo sembrado de falsas expectativas y sucesos inesperados que trastoquen el mundo ficticio y su relación con el mundo real; un discurso que produzca el *shock* psíquico que sustituya lo cotidiano por lo inusitado, que es el modo de persuadir del arte. Ahí está Cortázar con mil ejemplos que suscitan lecturas interpretativas dadas en un nivel moral y un nivel anagónico —de trascendencia de los límites de la pequeñez humana—, ya que anhelan convencer al lector de que el arte es capaz de transformar el mundo.

Tanto el relativismo de la historia como el de la literatura en nuestros días, son, pues, a su vez, relativos; provienen del caldero de los descubrimientos, las experiencias y las ideas de este siglo, subyacen en los textos y tienen que aplicarse a sus respectivas lecturas, según su naturaleza. De ahí la oportunidad y la necesidad que tenemos hoy los maestros, de enseñar a partir de textos breves y ejemplares, de proceder apuntando hacia el objetivo de la interpretación (esa interpretación parcial, personal y fugaz, pero fundada), y de procurar el contacto entre el horizonte del sujeto del enunciado con el horizonte de los actores históricos

y el horizonte del propio lector, a fin de unir todas las perspectivas en una mirada más lúcida, más abarcadora, más inteligente. ❧

FECHA DE RECEPCIÓN: 14/I/99

FECHA DE ACEPTACIÓN: 8/II/99

B I B L I O G R A F Í A

- Barthes, Roland. *La antigua retórica*. Buenos Aires, Tiempo contemporáneo, 1974.
- Berenzon Corn, Boris. *Espejismos históricos: La otra mirada de la historia. (Historiografía cultural)*. México, UNAM, 1997 (Col. Voces de la Hechicera).
- Casas, Elena. *La retórica en España*. Madrid, Editora Nacional, 1980.
- Cohen, Jean. *Estructura del lenguaje poético*. Madrid, Gredos, 1974 (1966).
- Curtius, Ernst Robert. *Literatura europea y Edad Media latina*. México, F.C.E. 1975 (1948), 2 v.
- Garibay, Angel María de. Edición, anotaciones, introducciones y apéndices en la *Historia general de las cosas de Nueva España*, México, Porrúa, 1979 (1956).
- Lopez Eire, Antonio. *Esencia y objeto de la retórica*. Mexico, UNAM-III Filol, 1996 (Colec. "Bitacora de retorica" 4).
- Martí, Antonio. *La preceptiva retórica española en el Siglo de Oro*. Madrid, Gredos, 1972.
- Murphy, James, J. *La retórica en la Edad Media*. México, F.C.E., 1986 (1974).- San Agustín. "De la utilidad de creer", cap. III: Cuatro puntos de vista según los cuales se puede considerar *El Antiguo Testamento. Obras apologéticas*, tomo IV, Madrid, Biblioteca de autores cristianos, 1948.
- Sahagun, Fr. Bernardino de. *Historia general de las cosas de Nueva España*, México, Porrúa, 1979 (1956) (Colec. Sepan cuantos...).

El poeta y el visitador, historia y lenguaje

En "El poeta y el visitador, historia y lenguaje" el autor nos acerca a la Huasteca potosina del último cuarto del siglo XIX, y a partir de la interpretación de dos libros escritos por autores mestizos sobre la región: La Huasteca potosina: ligeros apuntes sobre este país (1876) de Antonio J. Cabrera y, Poesías líricas (1891) de Marcelino Sánchez, explicita y comenta "dos visiones de un mundo"; la del visitador con su positivismo darwinista, y la del poeta y su recreación desinteresada. Prosa y poesía para el conocimiento de una época, en la que tras la configuración de una "cultura nacional" se decreta la homogeneidad como condición del México moderno.

The Poet and the Visitor, History and Language

In "The Poet and the Visitor, History and Language" the author join us to the last quarter of XIX century of Huasteca Potosina, and starting from the interpretation of two books written by crossbreeds authors about the region: La Huasteca potosina: ligeros apuntes sobre este país (1876) by Antonio J. Cabrera, and Poesías líricas (1891) by Marcelino Sánchez, explains and comments "two visions of a world"; the first one about the visitor with his darwinian positivism, and the other about the poet and his desinterested recreation. Prose and poetry to the knowledge of a period, in which behind the configuration of a "national culture", the homogeneity has been decreed as a condition of the modern México.

El poeta y el visitador, historia y lenguaje

IGNACIO BETANCOURT

Descubridora

*En nuestra inevitable subordinación al
pasado, condenados como lo estamos, a conocerlo
únicamente por sus rastros, por lo menos hemos
conseguido saber mucho más acerca de él que
lo que tuvo a bien dejarnos dicho.*

Marc Bloch, 1941

*Al oponerse tanto a la esterilidad como
al gasto, coherentemente con la razón
propia del cálculo, la sociedad burguesa
no ha conseguido más que desarrollar la
mezquindad universal.*

Georges Bataille, 1949

LA HUASTECA POTOSINA EN EL SIGLO XIX

“La exuberancia es el placer”, escribió el poeta William Blake; pero en el caso de la Huasteca la afirmación se cumple a medias, pues su abundancia más bien ha significado una maldición para los nativos.

Hurgando en la producción literaria potosina del último cuarto del siglo XIX, encontré un libro del cual, afortunadamente, aún se conserva un ejemplar en la Biblioteca Ramón Alcorta Guerrero de la Casa de la Cultura; me refiero a *La Huasteca potosina. Ligeros apuntes sobre este país* (180 pp.), de Antonio J. Cabrera (S.L.P., 1815-1877). Su prosa

Ignacio Betancourt

El Colegio de San Luis A. C. Correo electrónico: ibetancourt@colsan.colmex.mx

eficaz y la trágica belleza de sus contenidos me llamaron la atención, pese a no corresponder a la materia inicial de mis indagaciones, pues son los informes de un visitador oficial a una región del estado.

El libro fue escrito a fines de 1872 y principios del 73, y publicado en 1876 por Tipografía del Comercio, en la capital potosina. El autor lo dedica al gobernador del estado, Pascual M. Hernández, y aclara que no busca “en ellos el mérito literario que no tienen sino la verdad”, que es la expresión narrativa de su verdad, la cual, pese a su ambición de ser objetiva no logra superar el reduccionismo de su perspectiva. Cabrera se inserta en la tradición de los viajeros cronistas, como Thomas Gage, inglés del siglo xvii que recorre el sureste mexicano, o Alexander Von Humboldt que a principios del xix incursionó por el territorio nacional. Aunque el potosino recorre su Huasteca, igual es un extraño para la región, incluso la llama “país”. Para la actitud colonialista reactualizada por la política porfirista respecto a la cultura indígena, el nativo es visto como un extranjero, y pese a ser el propietario ancestral del territorio resulta “exótico, extraño y hasta cierto punto ‘nuestro’, susceptible de ser controlado para comerciar libremente con él o para suprimirlo si despierta a la resistencia militar o política”.¹

Poco después, revisando la década 1891-1900, hallé un voluminoso libro de poemas, escrito por un autor de Coscatlán —una región recorrida por el visitador Cabrera—, y de inmediato sentí que la Huasteca me hacía un guiño. Se trata de *Poesías líricas* (419 pp.), publicado en 1891 por Imprenta y Litografía de M. Esquivel y Compañía, en la ciudad de San Luis Potosí, versos de Marcelino Sánchez (Coscatlán, 1836-1907?), un poeta por supuesto nunca antologado por la historiografía literaria local, y de quien sólo se conoce, lamentablemente, una ínfima parte de su obra. El título *Poesías líricas* puede referirse a lo lírico como emoción o subjetividad, pero también a lo improvisado, pues coloquialmente lo lírico alude a lo “no profesional”.

Lo primero que el doble hallazgo me impulsó a hacer fue una comparación entre la forma en que era recreado por dos escritores un mismo espacio; un visitador y un poeta hablando de la Huasteca. Conceptos como sintagma y paradigma llegaron a mí de inmediato, pero al proceder a la lectura de ambos textos, me pareció forzado reducirlos a un marco lingüístico o literario, y sin pretender incursionar en lo propiamente historiográfico, pensé que lo más interesante de ellos era su valor testimonial y simbólico, entonces denotación y connotación, más que en su pertinencia literaria, se manifestaron como expresión de un conjunto de relaciones sociales, políticas y culturales que era necesario explicitar.

¹ Edward W. Said, *Cultura e imperialismo*, Anagrama, Barcelona, 1996, p. 132.

La prosa de Cabrera, fluida y limpia, formalmente no ofrece mayor interés; la poesía de Sánchez, en su mayor parte son, más bien, descripciones versificadas; sin embargo, la diversidad de sus miradas, e incluso los objetivos de cada discurso me parecieron aspectos de un enorme interés. Los dos discurrían sobre una temática común, los dos eran potosinos adultos en el último cuarto del siglo XIX, pero no era la prosa o el verso lo que los distinguía, ni tampoco sus diferencias curriculares, o el que uno viviera en la capital de San Luis y el otro en un pequeño pueblo del corazón de la Huasteca; ambos eran ilustrados a su manera, y creo que también modernos; Antonio era ingeniero topógrafo, visitador nombrado por el gobierno estatal; y Marcelino, poeta y cafetalero de Coscatlán. Entendí que sus versiones ilustraban dos maneras de apropiarse de la realidad, cosmovisiones mediadas por una compleja articulación que producía dos discursos específicos: uno a partir del sujeto —el de Marcelino— y otro como ángulo de visión —el de Antonio—; los dos recreando un contexto donde comenzaban a sentarse las bases del México de hoy.

Con *Poesías líricas* y *La Huasteca potosina. Ligeros apuntes sobre este país* se intenta una lectura en contrapunto, que alejada de reduccionismos, espero, permita una aproximación a los textos sabiendo que lo que ocurra en la Huasteca se reflejará en la capital potosina, específicamente en el grupo porfirista que ocupa el poder. Es conveniente aclarar que aunque el Porfiriato inicia en noviembre de 1876, por lo menos una década antes su particular filosofía, el positivismo, ya estaba en auge con el grupo liberal gobernante. En los libros comentados, la autoridad de los narradores, el poeta y el visitador, rige sobre sus textos pero también muestra, a pesar de ellos o intencionalmente, la realidad local y nacional en un determinado momento histórico.

No lo confirmarán mis interpretaciones ni la aplicación de algún enfoque pertinente —en este caso la historia cultural—, ni una reflexión casuística o alguna orientación ideológica; lo habrán de confirmar el testimonio escrito de dos hombres contradictorios y lúcidos a su manera, que tuvieron la excelente idea de contar cómo era ese trozo de mundo llamado Huasteca potosina.

La selección de textos ha sido realizada con la gozosa idea de ofrecer la posibilidad de un disfrute estético y anecdótico, pensando en un público amplio que tenga interés en conocer cómo era la Huasteca potosina en esa época, más que para comprobar una hipótesis que aparece implícita en las obras presentadas. Este trabajo intenta rescatar del olvido y el desconocimiento a dos singulares autores potosinos quienes, desde su contexto, configuran el retrato conmovedor y dramático de un tiempo que parece burlescamente repetirse en los inicios del tercer milenio.

El Porfiriato no sólo es el recorte temporal de la historia de México en el último cuarto del siglo XIX e inicios del XX, es también el momento de la consolidación de un país,

expresada en un desarrollo social, cultural y tecnológico que habría de definir su perfil actual. En ese periodo, la escritura —en prosa y verso— madura como expresión nacional propia y subvierte y recrea un México mediado por la visión de los distintos grupos sociales que lo conforman, lecturas de un entorno que luego de varios siglos de colonia, comienza a incorporarse a la modernidad decimonónica. Pero de ese conjunto de escritores sólo se conocen las figuras nacionales: Nervo, Díaz Mirón, Tablada, Othón, quienes superando la decadencia de la llamada segunda generación de los románticos (Peza, Flores, Plaza, etc.) universalizan “el nacionalismo” de su poesía; Altamirano, Prieto, Payno y Gamboa en la narrativa, los que alejándose del inevitable costumbrismo incorporan el realismo como actividad literaria. Y si acaso las figuras locales de la capital potosina: Palomo, Gamarra, Sustaita, De Asís, etcétera, pero ni hablar de los escritores municipales y menos, rurales. Lo mismo para los cronistas, oficiales o no.

Más grave aún: pareciera que los historiadores no se han percatado de la enorme cantidad de conocimiento histórico, simbólico y documental, que se encuentra en la producción literaria de todas las épocas. Revisando una extensa bibliografía sobre temas de la Huasteca, no se encontró un solo título que incorporara a la historia de la región fuentes literarias.

Ya en los años cuarenta, el historiador Marc Bloch señalaba la importancia del conocimiento “que se nos deja entender sin haber deseado decirlo”, como en el caso de las vidas de los santos, que si bien son incapaces de enseñarnos algo sólido acerca de los piadosos personajes cuyo destino pretenden evocar, si al contrario, interrogamos acerca de las maneras de vivir o de pensar correspondientes a las épocas en que fueron escritas —cosas todas ellas que la hagiografía no tenía el menor deseo de exponernos— las hallaremos de un valor inestimable”.²

En el libro del ingeniero Cabrera, la magnificencia de lo descrito se enfatiza por la concisión del estilo; la diversidad de asuntos es la expresión barroca donde naturaleza y hombre resultan un binomio violentado por la orientación política predominante en ese momento. En la versión del visitador, la exuberancia de la zona, su flora, su fauna, sus hombres, se vuelven inevitablemente trágicos para un lector contemporáneo. La crónica del ingeniero se salva del pintoresquismo y se traduce en un relato donde la desmesurada vitalidad del paisaje interacciona en armonía con las necesidades de sus habitantes. Irónicamente, lo que Cabrera desprecia resulta valorado en una lectura de este fin de siglo, y lo que él propugna queda descalificado, dada la actual devastación ecológica impulsada por la globalización y el lucro. La alteridad inculca a Cabrera y lo hace traicionar involuntariamente su objetivo, pues aunque su misión se cumple, su discurso es un implícito homenaje a lo que desprecia

² Marc Bloch, *Introducción a la historia*, FCE, México, 1996, p. 53.

por convicción o por encargo. Resulta significativo que posteriormente a la aparición del libro de Cabrera, en 1878 el gobernador Diez Gutiérrez enviara una comisión para incrementar el fraccionamiento de tierras indígenas. El término “indígena” implica una homogeneización que no existe pues hay más de cincuenta etnias en el país, pero por motivos prácticos se mantiene; también porque el ser indígena implica problemas comunes aunque se pertenezca a culturas distintas.

La sabia relación del nativo con su entorno convirtió a la naturaleza en un aliado, y el uso racional que de ella hacía propició la armonía de esa relación; la riqueza de una cultura milenaria, que en el tiempo en que el libro fue escrito aún estaba excelentemente conservada pese a los más de trescientos años de conquista, se ve explícitamente amenazada por el empuje modernizador de un país que en ese entonces —como ahora— consideraba un atraso la sobrevivencia del mundo prehispánico. Miguel Aguilar Robledo dice que la política del gobierno potosino reflejaba claramente “la visión en boga en la segunda mitad del siglo XIX: privatizar los bienes comunales y desamortizar la propiedad colectiva para, supuestamente hacerla más eficiente y productiva”.³ El visitador abrió brecha para el control de la Huasteca por parte del gobierno del estado.

A pesar del salvajismo de esa segunda conquista, las culturas indígenas no han desaparecido, y actualmente se podría decir que se han reanimado en buena medida debido a la aparición del chiapaneco Ejército Zapatista de Liberación Nacional en enero de 1994, y al fracaso del progreso capitalista que ha ido reduciendo la vida humana a un empobrecimiento cada vez más irracional.

El otro libro, *Poesías líricas*, la obra de don Marcelino Sánchez, remite —guardadas todas las proporciones— a *De la natura de las cosas*, de Tito Lucrecio Caro (Roma, 94-50 a.C.), pues se recurre al verso para describir la naturaleza y el conocimiento de la misma, y aunque el poema latino es también un compendio de la ciencia de su época, cosa que no se da en don Marcelino, coincide con *Poesías líricas* en cuanto a la visión materialista del mundo y la diversidad de los temas tratados. El enorme conjunto de estrofas es una riquísima descripción de la misma zona por la que Cabrera viaja, y es además una polifonía, pues el autor decidió incorporar una amplia muestra de la obra de otros poetas o versificadores contemporáneos, anónimos y conocidos de él, con los cuales mantenía un interesantísimo intercambio epistolar en verso, proporcionando así un mosaico cultural de enorme riqueza para el conocimiento de la cotidianidad de ciertos grupos sociales, sus influencias, sus relaciones, sus imaginarios.

³ “Los condueñazgos del oriente de San Luis Potosí, México, de finales del siglo XIX a principios del XX: algunas reflexiones teóricas”, mecanuscrito, p. 16.

El poeta agricultor nació y vivió en Coscatlán, villa que en 1873 tiene 2,052 habitantes, de los cuales sólo 300 no son indígenas y solamente 40 personas saben leer y escribir, lo que vuelve muy singular el recurso usado por Sánchez para dar a conocer sus opiniones sobre el entorno; en un medio donde prácticamente nadie sabe leer, la versificación escrita debió resultar casi mágica.

Poesías líricas, más que un libro de poesía, resulta un diario íntimo donde la vida de una región, de la Huasteca potosina en los finales del siglo XIX, se expresa en una multiplicidad de enfoques. No es nada más el intercambio de cartas en verso entre hombres rurales, es también la expresión de una modernidad —por su visión crítica y su deseo de comprender materialistamente el mundo— en confrontación con la otra modernidad, el capitalismo que consolida ferozmente su crecimiento, en esas mismas fechas en que Federico Nietzsche habla de la muerte de Dios, cuando:

... el capital toma en sus manos la administración puramente humana de la tierra; él es [el capital] quien sustituye efectivamente a la administración de Dios así como a los mandamientos de los reyes; él es quien modela y se apropia, coloniza y provoca, invade y reina, disponiendo si es necesario, de la razón tanto como de la religión, utilizando todo lo que le es útil (y todo le es útil y todo puede servirle).⁴

Como una muestra de la ideología predominante en ese momento podemos citar a William Graham Sumner, una de las voces sociales más influyentes de finales del siglo XIX en Estados Unidos, quien sostenía: “Como una primera anticipación de Ronald Reagan,⁵ que el sistema económico recompensa justamente al rico por su contribución al bienestar general y castiga sabiamente al pobre por su incapacidad”.

Marcelino Sánchez conoce la capital potosina y ha viajado a la capital del país, “en ferrocarril montando/ Pronto a San Luis me llevó./ Constante allí mi deseo/ Al ver las locomotoras/ A México en pocas horas/ Alguna me transportó”.⁶ Pese a su sed de conocimiento, a los pocos días el agricultor extraña Coscatlán y pronto regresa. Pero a su manera es un hombre actualizado, le gusta leer poesía y sobre temas astronómicos, experimenta en cuestiones agrícolas y tiene a un hijo estudiando en la Ciudad de México.

El contenido de *Poesías líricas* abarca flora, fauna y costumbres regionales, y es un acceso privilegiado a una intimidad, generalmente exceptuada en la historiografía predominante sobre el tema. Es una crónica escrita en metros diversos y estrofas varias donde,

⁴ Jean Cristophe Bailly, *Adiós. Ensayos sobre la muerte de los dioses*, JCH editores, México, 1998, p. 20.

⁵ Citado en John Kenneth Galbraith, *Un viaje por la economía de nuestro tiempo*, Ariel, Barcelona, España, 1994, p. 51.

⁶ Marcelino Sánchez, *Poesías líricas*, 2a. edición corregida y aumentada, Imprenta y Litografía de M. Esquivel y Compañía, San Luis Potosí, 1891, p. 12.

pese a la limitación de sus recursos formales, se percibe el deseo de búsqueda en las formas expresivas, por medio de las cuales se manifiesta una modernidad excluida por la modernidad porfiriana.

En una imagen que aparece en la primera página de *Poesías líricas*, Marcelino Sánchez se ve de medio cuerpo, con saco, chaleco, corbata y camisa de cuello duro. El hombre, de unos cincuenta años, luce el pelo corto, peinado de forma que en algo recuerda a Benito Juárez; un bigote recortado y “barba de chivo” larga y levantada. Pese a la rigidez de la pose y la dureza del ceño, el rostro denota serenidad. Lo grueso del material de su traje lo hace ver excesivamente formal, y en nada parece adecuado a la calidez huasteca. Bajo el retrato puede verse su ampulosa firma. De Antonio J. Cabrera no se pudo encontrar imagen alguna.

Las obras de ambos autores, que en un principio eran simplemente complementarias en la reconstrucción de un contexto, a medida que se van develando amplían sus alcances y proponen muy diversas consideraciones. En realidad los dos textos son básicamente descriptivos. No hay un autor mejor que otro; son dos formas lingüísticas empleadas para contar: una visión institucional que privilegia los intereses del grupo en el poder, y otra más horizontal cuya relación con la naturaleza recupera tradiciones ancestrales y valora al hombre por su trabajo; sin embargo, ambas se hermanan en la descripción de la región y los seres que la pueblan. En la prosa de Cabrera y su acercamiento denotativo, paradójicamente la escasez de tropos no anula el espesor de su lenguaje; por ejemplo, hablando de la caña, dice: “Ella sola sin riego ni cultivo progresa y enriquece a su dueño con su jugo azucarado”, mientras que en Marcelino Sánchez, el verso acentúa una dimensión poética más que como escritura como actitud hacia el entorno: “Cuando el café está floreado/ ¡Vieras su magnificencia!/ Yo lo contemplo extasiado,/ Se respira aire impregnado/ En aromática esencia”. La belleza de ambas expresiones, más que resultado del trabajo sobre el lenguaje, brota del asunto mismo.

Sin negar que en los dos libros asoma la poesía, la función dominante del lenguaje en ellos es siempre referencial, por lo que el sistema denotación-connotación pierde interés para el enfoque estrictamente literario y el tratamiento del tema se traslada de manera específica al análisis del discurso.

En la lectura de las dos obras se percibe que lo verdaderamente significativo de las mismas radica en la cosmovisión de los autores y no en sus formas expresivas; líneas temáticas comunes desarrolladas con diversa intencionalidad; dos imaginarios sobre una temporalidad.

Cabrera, visitador de los tres partidos de la Huasteca potosina, Ciudad Valles, Tancanhuitz y Tamazunchale, dice:

Salí de la capital en octubre de 1872. Desde que pisé los límites de aquella región privilegiada quedé encantado de su vegetación exuberante, tal vez estos apuntes podrán servir a los hombres emprendedores para que con sus capitales puedan hacer especulaciones comerciales e industriales de mucha utilidad, pues en todo país virgen se encuentran finalmente negocios lucrativos.⁷

Mientras que don Marcelino expresa:

El cultivar la tierra que alimenta/ Dizque es oficio bajo, degradante/ Y que sólo es grandioso y elegante/ El ocioso de fina vestimenta./ Así será, mas quedo aquí tranquilo/ Y salir de mi esfera no deseo./ Esta escabrosidad es mi recreo/ Siendo a mi pensamiento bello asilo./ En mis versos busqué con toda calma/ Manera de estampar la realidad,/ En ellos reflejada está mi alma,/ Describo cual comprendo la verdad.⁸

El visitador llega con una encomienda: escribir para dar a conocer una región que debe ser explotada por extranjeros y mestizos; el versificador escribe por gusto, como una necesidad emocional y no pragmática. La particular utilización del lenguaje en ambos, enriquece la expresión añadiendo otro elemento de interés, y en el caso del agricultor poeta la presencia de otras voces complejiza la reconstrucción del momento.

Ya decidido el plan para elaborar esta investigación, descubrí que Marcelino Sánchez y Antonio J. Cabrera se conocieron, o cuando menos uno supo de la existencia del otro, pues cuando el visitador recorrió la Huasteca en el invierno del 72, hablando sobre el cacao que intentaban aclimatar en la región, escribió:

Don Miguel Terán, vecino de Huehuetlán y don Marcelino Sánchez de Coscatlán [Cabrera no supo que este agricultor era un poeta y menos habría podido imaginar que ciento veinticinco años después se les hermanaría en un libro], tuvieron que ir a Chicontepetl, estado de Veracruz, a traer la semilla del cacao, y venir de pronto a sembrarla pues aseguran que después de quince días de cortada pierde la facultad germinativa. En este viaje anduvieron doscientas leguas para ir y volver con el deseo de ser los primeros que tuvieran ese fruto.⁹

En *Poesías líricas*, Sánchez no habla nunca del cacao, por lo que puede suponerse que esta iniciativa no prosperó. Respecto a Miguel Terán, el vecino que lo acompaña, bien pudo ser pariente del amigo poeta que aparece en su libro, el cual se llama Jesús S. Terán, quien participa con extraordinarios testimonios de la intimidad rural decimonónica del condeñazgo en que habita.

El difícil acceso a los libros comentados, la singularidad de sus orígenes y la propia rareza de los mismos los vuelven valiosa muestra de una época que, sin embargo, se mantiene

⁷ Antonio J. Cabrera, *La Huasteca potosina. Ligeros apuntes sobre este país*, Tipografía del Comercio, San Luis Potosí, 1876, p. 5.

⁸ Sánchez, *op. cit.*, p. 104.

⁹ Cabrera, *op. cit.*, p. 71.

viva para disfrute y conocimiento de los lectores contemporáneos interesados en constatar la imposibilidad de clausurar un pasado lleno de advertencias y resignificaciones.

Cabrera escribió sus apuntes nombrado visitador por Mariano Escobedo, recientemente reinstalado en la gubernatura luego de una insurrección local contra el gobierno juarista. El resultado de su viaje se publicó en 1876, año en que Porfirio Díaz lanza su Plan de Tuxtepec, y en el estado inicia su cacicazgo, como gobernador, el general Carlos Diez Gutiérrez, quien se perpetuaría hasta su muerte en 1898 (salvo 80-84). Al mismo tiempo, en la Huasteca potosina se intensifica la pugna entre dos familias de terratenientes, los Santos y los Martel, y ya se gesta el movimiento guerrillero que en 1879 iniciará en Tancanhuitz y Tamazunchale, liderado por el gobernador indígena Juan Santiago. Cabrera falleció a los sesenta y dos años, en 1876, unos meses después de la publicación de su libro, año de álgida actividad política durante el cual hubo cinco gobernadores en San Luis Potosí.

Don Marcelino Sánchez tiene 55 años en 1891 y escribe versos desde su adolescencia. Un año antes se ha inaugurado la vía férrea San Luis-Tampico, y ya desde el 88 funcionaba la vía San Luis-México. Se fortalecen los grandes latifundios en todo el país, y aumenta la producción nacional, pero todo está en manos de empresarios principalmente norteamericanos, británicos y alemanes, como lo señala Leopoldo Zea: “Nuestra burguesía la formaron los terratenientes, los latifundistas, los especuladores que en vez de fomentar la industria mexicana la entregaban a los capitalistas europeos”.¹⁰

Tanto el visitador como el poeta eluden escribir directamente de la situación política de la Huasteca en el tiempo correspondiente a sus publicaciones, pero entre líneas se puede percibir la existencia de conflictos especialmente los relacionados con la posesión de la tierra, pues en la Huasteca, desde hacía siglos:

... la recuperación demográfica y su demanda de tierras para la producción de alimentos y por otro lado el despojo agrario y las prácticas de ganadería extensiva, junto con el ganado vuelto cimarrón todavía existente en el siglo XIX, se constituyeron en mezclas explosivas en la lucha por la tierra. Ordenes religiosas, españoles, mestizos y hasta algunos principales veían en ésta una fuente de riqueza.¹¹

La intención del presente trabajo no implica necesariamente la confrontación de los puntos de vista de los autores, aunque inevitablemente resultan diferentes; antagónicos y también complementarios, esquemáticos o matizados, sus discursos reproducen experiencias que ilustran un espacio y un tiempo donde hombre y naturaleza, desde una perspectiva

¹⁰ Leopoldo Zea, *El positivismo y la circunstancia mexicana*, FCE-SEP, México, 1985, p. 9.

¹¹ Jesús Ruvalcaba Mercado y Juan Manuel Pérez Ceballos, *La Huasteca en los albores del tercer milenio*, INI, UACH, IPN y otros, México, 1997, p. 28.

actual, admiten lecturas múltiples, pero sobre todo, perfilan un futuro que hoy se nos ha echado encima.

EL CRONISTA Y EL VERSIFICADOR

A fines del siglo XIX, desde el territorio huasteco, se manifiestan los dos autores; uno de ellos, Antonio J. Cabrera, nacido en la capital del estado, muy joven se traslada a la Ciudad de México, donde obtiene el título de ingeniero topógrafo en el Colegio Nacional de Minería, y posteriormente regresa a San Luis donde, además de ejercer su profesión, se dedica a la investigación histórica y geográfica, como socio corresponsal de la Sociedad de Geografía y Estadística. Antes de la edición de *La Huasteca potosina* publicó, en 1872, *Noticias topográficas y estadísticas de la ciudad de León de los Aldamas*.

En los últimos meses de 1872 y los primeros de 1873, Cabrera recorre los tres partidos de la Huasteca: Ciudad de Valles, al que pertenecen “Ciudad de Valles, Tanlajás, San Vicente Tancuayalab y el Tamuin”; Tancanhuitz con “Tancanhuitz, Aquismón, San Antonio, Tampamolón, Tanquián, Xilitla, Huehuetlán y Coscatlán”; y Tamazunchale, integrado por “Tamazunchale, Atztla, Tampacán y San Martín”. Describe su viaje “para que sea conocido aquel país tan poco frecuentado del resto de los potosinos, y sobre el que se tienen ideas muy confusas y erróneas”,¹² descripción donde, según el propio autor: “digo la verdad pura, y que nada he puesto de mi cabeza”.¹³ Al visitador no sólo le interesa dar a conocer lo desconocido, busca también atenuar la impresión que de la zona se tiene como de un lugar de conflictos, que efectivamente existían, pero cuya difusión podría desanimar a los futuros inversionistas.

El otro autor, Marcelino Sánchez, mestizo cafetalero, nació en la villa de Coscatlán en el año 1836. En 1888 decide publicar la primera edición de *Poesías líricas*, y en carta al tipógrafo le solicita que imprima sólo dos ejemplares, porque:

Deben estar llenos de errores en razón a que ignoro las reglas de la poesía, y además no tuve ni tengo ninguna ilustración literaria, pues en las diferentes escuelas de primeras letras, únicas a las que asistí, sólo aprendí medianamente a leer, escribir y contar; habiéndome dedicado desde muy joven y con tenaz empeño, a la agricultura que ha sido, es y será todo mi encanto.¹⁴

Pese a la modestia del escritor, en 1891 publica en mayor tiraje sus *Poesías líricas*, un grueso volumen de 419 páginas con la obra corregida y aumentada, libro que su amigo Jesús Terán, también poeta, le da a conocer al cura de Ciudad Valles, don Pablo Rojas, quien opinó favorablemente de la misma el 2 de mayo de 1894, pues así lo versifica Terán en su

¹² Cabrera, *op. cit.*, p. 6.,

¹³ *Ibidem*, p. 164.

¹⁴ Sánchez, *op. cit.*, p. VI.

carta: “Que es esta la primera obrita/ Que de Huasteca ha salido:/ Que es natural, es bonita,/ Su lenguaje divertido;/ Y así que te felicita.// Que muy bien la puedes dar/ al público sin temor./ Que te puede asegurar/ aplausos has de alcanzar/ Como huasteco escritor.”¹⁵

El libro de Cabrera aparece justo al inicio del porfiriato; el de Sánchez, en la plenitud de este periodo. Y ambos, en torno a un espacio común plasman una mirada que nos permite entender la relación —cualitativamente diferente— de dos potosinos con su Huasteca.

El ingeniero, llegado de fuera, se encanta con “sus árboles gigantescos, sus oscuros bosques y la multitud de vegetales que los pueblan; y aumentó más mi sorpresa al encontrar diversas razas de habitantes, distintas costumbres, y variados idiomas”.¹⁶ “Llueve casi todos los meses del año, y las mañanas son comúnmente neblinosas, lo que origina una humedad permanente que se hace sensible en las materias oxidables y delicuescentes”.¹⁷ El cafetalero nacido y criado en la Huasteca también se impresiona ante la fuerza de esa naturaleza:

Rugiendo el rayo con furor creciente/ Y el viento atronando en sus silbidos,/ Estremecen con los múltiples sonidos/ Escuchándose ruido aterrador./ Surca el aire materia incandescente/ Luchando sin cesar los elementos,/ Parece que del mundo los cimientos/ Van a ser desquiciados con furor./ Descienden impetuosos los torrentes/ Van formando magníficas cascadas;/ En su curso se ven arrebatadas/ Las cabañas del triste labrador./ Y saliendo de madre las corrientes,/ Por completo arrasando las riberas,/ Destruyen pintorescas sementeras/ Debidas al trabajo y al sudor.¹⁸

En ambas expresiones la naturaleza resulta una presencia insoslayable, pero Cabrera se encuentra en la Huasteca para configurar postales que promocionen la región, lo que en un futuro próximo hará posible su transformación. La necesidad de remodelar un entorno físico que se aleje lo más posible de su estado natural es una aspiración de la modernidad, y sus ejecutores habrán de sentirse más tranquilos y apropiados en un nuevo escenario, donde la depredación resulte un gesto “natural”. La finalidad de Sánchez es otra: testimoniar, sin remitente específico, una realidad donde la relación con la naturaleza aún no ha sido enajenada por la explotación a gran escala, donde predomina cierto respeto animista a la tierra y sus productos, y sobre todo, se produce para las necesidades locales y no para un mercado internacional. Lo notable al contrastar la escritura de los dos autores es que en los versos del cafetalero hay una relación muy diversa con el entorno; se le goza y se le padece y es el trabajo el principal medio de relación con la naturaleza; en cambio, en la versión del visitador, la perspectiva publicitaria metamorfosea el entorno en un paraíso terrenal, además de

¹⁵ *Ibidem*, p. 335.

¹⁶ *Ibidem*, p. 5.

¹⁷ *Ibidem*, p. 14.

¹⁸ Sánchez, *op. cit.*, p. 320.

proponer el espacio geográfico como tierra de nadie, y por lo mismo, “un reto para los hombre emprendedores”. Las nociones positivistas acerca del progreso material, tan necesario en ese momento, se perciben claramente en el visitador quien considera un desafío para la modernidad la apropiación de los recursos naturales de una cultura milenaria, que es vista como un lastre para el desarrollo nacional.

En *La Huasteca potosina. Ligeros apuntes sobre este país* resalta la abundancia de bosques impenetrables donde sus árboles, arbustos y plantas entrelazan sus tupidas ramas, y no dejan penetrar la vista; lo que hace que en mucha parte escaseen los pastos, y sea impropio para la cría de ganados; pero muy feraz para la agricultura, pues en todas partes se producen abundantes frutos sin tener que trabajar la tierra con arado.¹⁹

Sin embargo, la región había de convertirse en ganadera, como el principal negocio de los no indígenas. Y prosigue la enumeración el ingeniero: “A poca distancia de esa Villa [Xilitla] está una veta de carbón de piedra que parece ser de buena calidad, y también se encuentra petróleo, aunque ni aquella ni este se benefician”.²⁰ “Vengan por ello”, parece clamar el visitador a quien parece dolerle la indiferencia empresarial frente a tales tesoros, y para el que parecen no existir los milenarios habitantes de la zona. Las consecuencias del trabajo pionero de Cabrera —entre otros— se verían posteriormente:

Caudillos revolucionarios, latifundistas, las compañías petroleras en manos de extranjeros, y a partir de los años cuarenta los líderes petroleros, reforzaron el proceso de concentración de tierras y capital, tanto por las posibles riquezas contenidas en el subsuelo como para dedicarlas a la ganadería extensiva, actividad bastante lucrativa [...] la contraparte de este proceso es la pulverización de la tenencia de tierra en las comunidades indígenas, que mantienen un crecimiento demográfico por arriba del promedio nacional.²¹

Cabrera insiste en la construcción promocional del paraíso:

...en la Huasteca es raro un rato de viento fuerte, y lo más del tiempo está la atmósfera tan quieta que no se mueven las hojas de los árboles. Tan acostumbrados están aquellos habitantes a esta tranquilidad del cielo, que en los puestos de las plazas, en los tiempos de fiestas y en las iluminaciones de las casas, usan de noche velas de sebo al aire libre, sin faroles ni guardabrisas que para nada necesitan.²²

Nuestro narrador visitó la región en invierno, y obviamente sólo conoció un aspecto del clima huasteco, lo cual implica una evidente desventaja para configurar una visión amplia

¹⁹ Cabrera, *op. cit.*, p. 10.

²⁰ *Ibidem*, p. 13.

²¹ Jesús Ruvalcaba Mercado y Juan Manuel Pérez Ceballos, *op. cit.*, p. 33.

²² Cabrera, *op. cit.*, p. 16.

de la región. A diferencia de don Marcelino que conoce las cuatro estaciones y puede expresar esa diversidad paradisiaca y destructiva:

Reina al pronto, terrible y sorda calma/ suspendiendo la brisa su corriente,/ esa calma terrible e imponente/ que presagia furiosa tempestad./ [...] Y la lóbrega noche casi es día/ Porque en un continuar relampaguea,/ Allá en las nubes sin cesar planea/ Refulgente y hermoso resplandor./ [...] Mas el viento tenaz, tan impetuoso/ Encontrándose al fin equilibrado/ Sosiega y el Oriente coloreado/ Nos anuncia que el día va a llegar./ [...] Donde ayer estuvieron poblaciones/ Que a lo lejos, en plácida mañana/ presentaban grandioso panorama/ A los ojos de algún observador:/ Hoy se miran, tan solo, inundaciones/ Las aguas ocupando sus lugares/ O acaso, cubiertos por los mares/ Como en Java ¡aspecto aterrador!/ [...] Al ver el labrador, entristecido,/ Su labor por el agua arrebatada,/ La familia del hambre amenazada/ Y la horrible miseria a su portal.²³

Evidentemente la naturaleza no es un espacio neutro; la interacción con ella determina una enorme gama de matices que una mirada externa y circunstancial difícilmente puede percibir; si a ello se suman las finalidades para las que es descrita, la configuración de ese espacio único expresará necesariamente perspectivas distintas.

DOS VISIONES Y UN MUNDO

El ingeniero topógrafo insiste en que el suicidio entre los indígenas, el amasiato, la sevicia y la embriaguez, son “resultado de su barbarie”, como si no hubiera muchas otras razones para suicidarse. Ya en los inicios de la conquista española, se sabe que Nuño de Guzmán marcó como animales a 10 mil huastecos, y que muchos otros prefirieron el suicidio a la humillación. Cabrera cuenta de una mujer que se colgó con su faja en Aquismón, y de otra ahorcada con su rebozo en Tancanhuitz; para suprimir el suicidio propone la ilustración civil y religiosa: “crear una nueva generación que sea más ilustrada y tenga distintas ideas”.²⁴ Observa “que los que se educan en las escuelas cambian de vestido y de costumbres y procuran imitar a la gente llamada de razón”.

Resulta significativo que nunca haya dicho que hay guerra, pero la dé por hecho al proponer “una paz larga y los buenos caminos” para que llegue gente de afuera, se amplíe el comercio, y así, “con el continuo roce de éstas puedan cambiar las costumbres. Ya hemos visto en varios puntos del estado de San Luis lo mucho que han cambiado las costumbres de los indígenas en el roce con la gente civilizada”.²⁵ De nuevo se establece que la única posibilidad, para el indígena, de integrarse al nuevo país que impone don Porfirio es la inmediata aniquilación cultural.

²³ Sánchez, *op. cit.*, p. 324.

²⁴ *Ibidem*, p. 114.

²⁵ *Ibidem*, p. 115.

El positivista darwinista imagina la sociedad como el espacio de un orden donde los humanos sólo pueden asumir dos roles: inferiores o superiores. Para esta visión porfiriana, ser rico otorga superioridad social porque sólo ellos están en posibilidad de ofrecer “grandes servicios a la humanidad”, lo cual potencia igualmente una superioridad moral. Dice Miguel S. Macedo, uno de los ideólogos principales del grupo de los científicos, que para el pobre:

la ciencia y la moral quedan fuera de su alcance: la primera porque para cultivarla es necesaria, desgraciadamente, una tranquilidad de espíritu y un descanso del cuerpo... la moral, porque la miseria no consiente los absurdos sentimientos del altruismo, porque gastándose toda actividad cerebral en conquistar, no ya un porvenir, sino un presente menos angustioso que el que se posee, es imposible pensar siquiera en el porvenir o en el presente de otros.²⁶

En descargo de los “científicos” se debe reconocer que el grupo porfirista en el poder, al fin poseía “un método importado, al que se considera infalible, y la construcción de la nueva sociedad tendrá que hacerse de acuerdo con los lineamientos que señala dicho método. Lo importante de dicho método es el orden, lo único que se podía desear después de un pasado pleno de desorden”.²⁷

Respecto al animismo prehispánico, Cabrera no entiende la preocupación de los indígenas, “de creer que tienen inteligencia las cosas inanimadas” puesto que antes de cortar un árbol “le hablan, diciéndole que no se enoje, que le van a poner un molino de caña”, y que al clavar el palo en la tierra pongan comida y aguardiente en el hoyo “para que coma y beba el palo al que le están diciendo que no se enoje”.²⁸ Don Antonio no tenía obligación de pensarlo, pero si los grandes talamontes de la Huasteca o los actuales contaminadores de ríos hubieran repetido ese gesto, la ecología de la región sería otra.

Y el visitador continúa: “Por la enumeración que he hecho de las costumbres de los indígenas se conocera que en todo el resto de la república están por civilizar, y constituyen una raza abyecta y deprimida que no da esperanzas de ilustrarse ni de cambiar sus costumbres en mucho tiempo”.²⁹

Leopoldo Zea nos dice: “El orden y la paz sólo eran posibles mediante el orden y la uniformidad de las mentes; a dicha uniformidad debían someterse en adelante todas las ideas, todas las creencias y todas las opiniones que se pudiesen tener. Hacer otra cosa implicaba la vuelta a la crisis, al sentimiento de inseguridad.”³⁰

²⁶ *Ibidem*, p. 169.

²⁷ *Ibidem*, p. 155.

²⁸ Cabrera, *op. cit.*, p. 116.

²⁹ *Ibidem*, p. 117.

³⁰ Zea, *op. cit.*, p. 158.

Cabrera recrimina a los nativos huastecos que miren “al hombre civilizado con cierto desapego”, y muy probablemente con inconsciente envidia los descalifica porque: “sólo están contentos cuando viven solitarios en los quiebros de las montañas, a la sombra de los árboles seculares, a orillas de las corrientes de cristalinas aguas, disfrutando los puros goces de la naturaleza como el hombre primitivo, que a nadie sirve y de nadie necesita”.³¹

Con inconfesado temor, el ingeniero topógrafo ironiza porque los indígenas evocan la misteriosa sombra del gran Moctezuma; esperan en él un redentor. Creen que en algún tiempo será rehabilitada su valiente raza, y volverá a ocupar el distinguido lugar que tenía, antes de que el temerario Hernán Cortés después de incendiar sus empavesados buques, se internara con unos cuantos aventureros a explotar las disensiones domésticas que entre los mexicanos y los compatriotas de Xicoténcatl existían.³²

Y condescendiente, plantea su solución: “A los gobiernos pertenece violentar la rehabilitación de la raza indígena por medio de la instrucción”. Eco que aún resuena, pues el objetivo de los gobiernos postrevolucionarios fue “mexicanizar al indio”. Lo homogéneo, como civilización planteada desde el último cuarto del siglo XIX, conjuntó después de la Revolución las relaciones estructurales y las perspectivas ideológicas necesarias para suprimir “legalmente” a las culturas indígenas.

Así se construyó un proyecto de sociedad que suponía la abolición de la alteridad como forma de aspirar a la modernidad de la época. Lo que se consideraba un acto civilizatorio basado en un humanismo universalista, ahora es prácticamente tipificable como un delito: el etnocidio.³³

Porque ya lo decía Manuel Ramos, de la Asociación Metodófila: “Al gobierno no debe preocuparle el que perezcan o no los débiles, ya que ello a fin de cuentas redundará en bien social, pues no aumentarán los menos aptos”.³⁴

No se puede dejar de pensar en las actuales políticas globalizadoras; ahora resulta que tanta modernidad es, simple y llanamente, darwinismo social decimonónico. Tanto Miguel Macedo como Manuel Ramos plantean la ideología que encuentra su apogeo en el Porfiriato, y parecen resucitar en estos tiempos.

Y justo en el momento en que Macedo, Ramos y Cabrera, mestizos urbanos, encubren su racismo con modernas ideologías, los mestizos rurales Sánchez y Terán, en un discreto rincón de la Huasteca potosina continúan su relación epistolar versificando sobre su mundo inmediato. Don Marcelino le escribe a su amigo:

³¹ Cabrera, *op. cit.*, p. 117.

³² *Ibidem*, p. 118.

³³ Miguel Alberto Bartolomé, *op. cit.*, p. 28.

³⁴ Zea, *op. cit.*, p. 175.

Me dicen que en el cauce de un río/ Mil lagartos pululan muy dientones./ Que las carnes arrancan en jirones/ O las víctimas tragan sin mascar./ Recordarlo me da hasta escalofrío./ Ya parece te miro entre sus dientes./ De las aguas luchando en las corrientes/ Sin poder tu enemigo acuchillar./ / Lagartos y zancudos yo de nombre/ Tan sólo les conozco la existencia/ Y espero de tu amable complacencia/ Sus figuras me puedas explicar.³⁵

Con presteza, don Jesús responde a los cuartetos endecasílabos de su amigo con ágiles décimas octosílabas, y comienza a desplegar un delirante zoológico:

Es cierto que en este río/ Hay lagartos por mayor/ Mas sólo ocupo temor/ Cuando me baño en estío./ En el agua desconfío/ Porque allí es grande enemigo./ Yo de muerte los persigo// Con la bala o la *guillarda*./ En tierra no me acobarda/ Pues hasta ahorcarlos consigo.// El lagarto que pulula/ En este río, es caimán,/ Aqueste nombre le dan/ O así se le titula./ Es largo, se le calcula/ Ochenta y cuatro pulgadas./ De grueso, treinta, pasadas,/ Y sesenta y cinco dientes,/ Nunca vive en las corrientes/ sino en las aguas paradas.// Cuando entre la primavera/ Salen ellos mucho a andar,/ Y se les puede encontrar/ De los márgenes afuera,/ Y por más que el hombre quiera/ Que avancen un solo paso/ Yo nunca he visto este caso/ Aunque se emplee el rigor./ Además tienen hedor/ Igual al del calabozo.// Tiene el lagarto el hocico/ Muy largo pero tableado./ Tiene el ojo muy saltado/ Y en la cola más de un pico./ (Ya mejor no se lo explico/ Pues mi ciencia más no alcanza). Es más grueso de la panza,/ Que de otro cualquier lugar;/ Tiene patas y al andar/ Solo arrastrándose avanza.// Amarillo es su color/ De manchas negras pintado/ Su cuero es muy aconchado/ Por la parte superior./ Y por la parte inferior/ Se parece al del lauché;/ Lo que vive no lo sé./ De esto no tengo experiencia/ Perdone mi insuficiencia/ Y de esto aquí terminé.³⁶

Sin embargo, en carta posterior amplía el tema:

El lagarto a mi entender,/ Como entre las aguas vive/ Allí la hembra concibe/ Y sale a tierra a poner;/ Su nido procura hacer/ Del monte entre la espesura./ Forma un montón de basura/ Y pone allí de una vez/ Sesenta y cuatro más tres/ Huevos en una postura.// Concluida esta operación/ Tapar los huevos procura,/ Encimándoles basura/ Hasta hacer un gran montón./ Y hace allí su habitación/ Mientras nacen los chiquitos;/ Tal vez oye los grititos/ y entonces destapará/ Y del nido sacará/ A todos los lagartitos.// Entonces sin más qué hacer/ Se los echa al espinazo/ Y si unos huevos acaso// Han quedado sin nacer./ Los empieza a recoger/ Y los lleva entre el hocico./ El por qué, yo no lo explico/ Pero el caso se relata.³⁷

³⁵ Sánchez, *op. cit.*, p. 248.

³⁶ *Ibidem*, p. 255.

³⁷ *Ibidem*, p. 397.

LA MODERNIDAD PESIMISTA

Mientras, al final de su libro, el ingeniero Cabrera se despide con la conciencia tranquila, que para eso sirve la ideología, recalcando no tener:

... más deseos que dar a conocer aquella región privilegiada, ver por el progreso de la Huasteca y del Estado, retribuyendo a la primera el aprecio que me manifestaron sus buenos habitantes, y al gobierno del segundo la distinción que hizo en mi persona, al darme un nombramiento para el que no estoy ameritado.

En tanto don Marcelino le da espacio a otra voz en *Poesías líricas*, es la del peluquero Maclovio Orta, quien despedido porque su pretendida se fue con otro más adinerado, escribe la siguiente estrofa: “Siempre el pobre es un perdido,/ Siempre le han de hacer a un lado,/ Siempre se verá ofendido/ De aquella que tanto ha amado/ Y al fin es aborrecido”.³⁸

Solitario y entendedor, el cafetalero responde a Maclovio:

Si el pobre fuera un perdido/ Dios naciera en la opulencia,/ Siempre el pobre es más sufrido,/ Siempre lleno de paciencia,/ Mientras el rico atrevido/ Ve a todos con insolencia.// [...] La mujer que es de talento/ Nunca ha preferido el oro,/ Sólo a noble sentimiento/ Guarda su fe y su decoro,/ Y nunca al rico avariento/ Llega a entregar su tesoro.³⁹

En la versificada correspondencia que Marcelino Sánchez mantiene con diversas personas, aparece un conjunto de poemas donde se refleja su pesimismo, una conciencia ética que, ante la comprensión de los aconteceres, sólo puede ser amarga; así le escribe a un Pascual Enríquez el primero de febrero de 1884:

Pasa un año, pasa otro año/ Y luego olvido profundo;/ Es la costumbre, es el mundo./ ¡Es todo farsa y engaño!// Nuestros goces son ficción,/ Nuestra dicha: pasajera;/ El hombre va, y por doquiera/ Encuentra tribulación.// Ese mal es un abismo,/ Ni dónde encontrar abrigo/ Nuestro mayor enemigo/ Es nuestro mismo linaje.

Y en posterior carta al mismo destinatario, le envía una sentida reflexión sobre la violencia y el abuso, pues el *spleen* del poeta agricultor no es sólo de índole existencialista sino que implica hondas cuestiones sociales:

Yo pregunto con pasión,/ Las piezas de artillería/ Tan reformadas hoy día/ ¿Por quién y para qué són?// Las pistolas niqueladas/ Que pendiendo al cinto van,/ Yo pregunto con afán/ ¿Para qué fueron formadas?// Aquí no hay tigres, panteras,/ Leones, lobos homicidas,/ Luego esas armas temidas/ No han sido para las fieras.// Armas de repetición/ Que al humilde dan angustia,/ Al inventarlas la industria/ ¿Cuál ha sido su intención?⁴⁰

³⁸ Sánchez, *op. cit.*, p. 108.

³⁹ *Idem.*

⁴⁰ *Ibidem*, p. 120.

Luego, extiende su queja contra la decadencia moral que enceguece al hombre. En el siguiente describe un paisaje con melodías selváticas, árboles rebosantes de frutos, aves alimentando a sus polluelos, “colibrís de vivísimos colores/ que en las rosas se ven revolotear”, insectos despertando al abrigo del sol, “brisas matinales suspirando”, temblantes gotas de rocío que “asemejan a piedras de diamantes”, transparentes arroyos que ignora el humano.

Y el hombre... siendo el más inteligente/ De los seres que forman la creación./ A todo esto se muestra indiferente./ Para nada cautiva su atención.// Advirtiéndose en grandes poblaciones/ Crecido movimiento sin cesar./ Siguiendo cada cual sus atenciones/ Que todas se reducen a medrar.// Quién dijera que va a llegar un día/ En que esa bulliciosa animación/ Abajo de una losa oscura y fría/ Allí va a terminar, ¡sin distinción!⁴¹

En este poema el vate huasteco tiene resonancias bíblicas y es muy probable que conociera el “Libro de Job”, donde este personaje se lamenta de que a buenos y malos espera el mismo destino: “Muere éste en plena prosperidad,/ cuando todo florecía y estaba en seguro,/ [...] Muere aquel en medio de la amargura de su alma,/ sin haber gozado de bien alguno,/ y con todo juntamente yacerán en el sepulcro,/ y a uno y a otro los recubren los gusanos.”⁴²

El desencanto de Marcelino Sánchez en medio del optimismo positivista lo transforma en crítico del régimen sin que lo explicita; su desaprobación a un mundo donde el progreso material avasalla la espiritualidad, lo vuelve una conciencia modernista, pese al anacronismo de sus formas poéticas.

En un largo poema, compuesto por octavas endecasílabas con rima ABBCADDC, que escribe a doña María Oliva Dosamantes, su amiga de la Ciudad de México, don Marcelino manifiesta su rechazo a la bonanza oficial que de alguna manera intuye nefasta, desde su cafetal: “Esa gran sociedad tan corrompida/ Oro quiere, valor veintiún quilates,/ Nada importan crecido disparates/ Como logre ese objetivo conseguir./ Y aunque se convierta en fraticida/ Desollando vilmente a sus hermanos,/ Metal de diez dineros, veinte granos/ A sus arcas procura introducir.”⁴³

Esta misma actitud se reitera en un poema anterior, curiosamente un texto amoroso en donde sólo la mujer puede consolarlo y a ella le dice:

Cansado de luchar ¡no hay esperanza!/ La triste sociedad ¡no tiene enmienda!/ Los hombres viven en fatal contienda,/ Animados de mutua desconfianza.// [...] Del mundo en la maldad tan positiva/ No alcanzo a vislumbrar una semblanza/ Se mira aparecer en lontananza/ Un

⁴¹ *Ibidem*, p. 305.

⁴² *Sagrada Biblia*, traducción de Eloíno Nacar Fuster, Biblioteca de autores cristianos, Madrid, 1955, p. 675.

⁴³ Sánchez, *op. cit.*, p. 274.

triste porvenir en perspectiva.// Pero en medio de tanta pesadumbre/ Tu cariño me sirve de consuelo.⁴⁴

Él, que es un hombre admirador del progreso tecnológico y de la inteligencia humana, a finales del siglo XIX ha entendido el inicio de la decadencia y se amarga en medio del impulso depredador con que un gobierno actualiza su país.

Ensoberbecido, el hombre moderno del siglo XIX sustituyó la idea de lo sagrado por el interés del capital, y no percibió —como no lo hace ahora— que al excluir esta dimensión se automutilaba. Al entregarse al espejismo de la administración humana del planeta para su inmediato beneficio, se despojó de toda noción de ofrenda o deuda, eliminando cualquier sentido de equidad o repartición, lo cual sólo pudo derivar en la catástrofe ecológica y política actual. Ya lo decía George Bataille: “La búsqueda milenaria de la identidad perdida es abandonada por la humanidad productiva”.

Saque el lector sus conclusiones. El ingeniero Cabrera y su libro *La Huasteca potosina. Ligeros apuntes sobre este país*, y el agricultor Sánchez y su libro *Poesías líricas: formas de leer el mundo y de apropiárselo*; seres que se conocieron sin saberlo; discursos que reviven luego del olvido de más de un siglo; antigüedades llenas de actualidad. Lenguaje que incorpora silencios. ❧

FECHA DE RECEPCIÓN: 1/II/99

FECHA DE ACEPTACIÓN: 11/II/99

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Robledo, Miguel. “Los condeñazgos del oriente de San Luis Potosí, México del finales del siglo XIX a principios del XX: algunas reflexiones teóricas”, manuscrito, San Luis Potosí, 1998.
- Almazán Cadena, Antonio. *Geografía de San Luis Potosí*, Grupo Cultural Raíces, 1996.
- Arizpe, Lourdes (coord.). *Antropología breve de México*, Academia de la Investigación Científica, México, 1993.
- Auerbach, Erich. *Mimesis*, FCE, México, 1996.
- Bailly, Jean Cristophe. *Adios. Ensayos sobre la muerte de los dioses*, JGH editores, México, 1998.
- Barthes, Roland. *Ensayos críticos*, Seix Barral, Barcelona, 1987.
- Bartolomé, Miguel Alberto. *Gente de costumbre y gente de razón*, Siglo XXI-INI, México, 1997.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 85.

- Bataille, Georges. *La parte maldita*, editorial Icaria, Barcelona, 1987.
- Bloch, Marc. *Introducción a la historia*, FCE, México, 1996.
- Brumel, Pierre e Yves Chevrel. *Compendio de literatura comparada*, Siglo XXI, México, 1994.
- Cabrera, Antonio J. *La Huasteca potosina. Ligeros apuntes sobre este país*, Tipografía del Comercio, S.L.P., 1876.
- Cabrera Ipiña de Corsi, Matilde y María Buerón Rivero de Bárcena. *La lonja de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, edición particular, s/f.
- Campos, Rubén M. *El bar. La vida literaria de México en 1900*, UNAM, México, 1996.
- Certeau, Michel de. *La escritura de la historia*, Universidad Iberoamericana, México, 1993.
- Facha, José María. *Idilio bucólico*, Imprenta de El Diario, San Luis Potosí, 1900.
- Foucault, Michael. *El orden del discurso*, Tusquets, Barcelona, 1980.
- Galbraith, John Kenneth. *Un viaje por la economía de nuestro tiempo*, Ariel, Barcelona, España, 1994.
- Ginzburg, Carlo. *El queso y los gusanos*, Muchnik, Barcelona, 1996.
- Gramsci, Antonio. *Literatura y vida nacional*, Juan Pablos editor, México, 1976.
- Henríquez Ureña, Pedro. *Estudios Mexicanos*, CNCA, México, 1984.
- Historia General de México* (varios autores), tomo III, El Colegio de México, 1976.
- Lomnitz-Adler, Claudio. *Las salidas del laberinto*, Joaquín Mortiz, México, 1995.
- Lucrecio. *De la natura de las cosas*, traducción de Rubén Bonifaz Nuño, UNAM, México, 1984.
- Lupo, Alessandro y Alfredo López Austin (comp.). *La cultura plural*, UNAM, México, 1998.
- Maignueneau, Dominique. *Introducción a los métodos del análisis del discurso*, Hachette, Argentina, 1980.
- Medina Díaz, Ernesto. *El oficio del destino*, Instituto de Cultura de San Luis Potosí–Unidad Regional de Culturas Populares de Querétaro, 1997.
- Pacheco, José Emilio (selección, introducción y notas). *Antología del modernismo (1884-1921)*, tomo I, UNAM, México, 1970.
- Pacheco, José Emilio y Carlos Monsiváis. *La poesía, siglos XIX y XX*, editorial Patria, México, 1992.
- Pecheux, Michel. *Hacia el análisis automático del discurso*, Gredos, Madrid, 1978.
- Rovira Gaspar, Ma. del Carmen. (coordinación, introducción y textos) *Una aproximación a la historia de las ideas filosóficas en México. Siglo XIX y principios del XX*, UNAM, México, 1997.
- Ruvalcaba Mercado, Jesús (coord.). *Nuevos aportes al conocimiento de la Huasteca*, INA, UACH, IPN y otros, México, 1998.

Ruvalcaba Mercado, Jesús y Pérez Ceballos, Juan Manuel (coords.). *La Huasteca en los albores del tercer milenio*, IPN, UACH, INI y otros, México, 1998.

Said, Edward W. *Cultura e imperialismo*, editorial Anagrama, Barcelona, 1996.

Sánchez, Marcelino. *Poesías líricas, 2a. edición corregida y aumentada notablemente*, Litografía de Esquivel y Compañía, San Luis Potosí, 1891.

Santos Santos, Pedro Antonio. introducción, transcripción y notas de Isabel Monroy, *Memorias*, Archivo Histórico de San Luis Potosí, 1991.

Semo, Enrique (comp.). *México un pueblo en la historia*, Ed. Nueva Imagen-Universidad Autónoma de Puebla, 1983.

Steiner, George. *Después de Babel*, FCE, México, 1980.

Zavala, Jesús. *Manuel*

José Othón. El hombre y el poeta, UNAM, México, 1952.

Zea, Leopoldo. *El positivismo y la circunstancia mexicana*, Fondo de Cultura Económica-SEP, México, 1985.



Muchacho indio. Juan Kaiser

¿Qué es la filosofía de la historia?

Preguntas y respuestas ante el nuevo paradigma histórico en el siglo XXI

Este trabajo es una reflexión de los principales paradigmas que han sido el telón de fondo de la filosofía de la historia y de su existencia formal, para preguntarse desde éstos, ¿cuál será el papel de la filosofía de la historia ante el nuevo paradigma social del futuro? El autor más que plantearse un ensayo conclusivo abre las puertas a la discusión sobre el tema preguntándose de muchas maneras ¿qué sentido tiene la filosofía de la historia en el próximo siglo?

What is the Philosophy of History? Questions and answers facing the new historic paradigm in the XXI century

This work is a reflexion of the main paradigms that have been the curtain of the depth of the philosophy of history, and of its formal existence, so that we can ask ourselves: Which will be the roll of the philosophy of history regarding the new social paradigm of the future? The author, beyond that a conclusive essay, opens the doors to a discussion about the topic, doing a question to himself in different ways: What will be the meaning of the philosophy of history in the next century?



16. Estacion de los F. C. Nacionales. - San Luis Potosi.

Arnoldo Kaiser.

¿Qué es la filosofía de la historia?

Preguntas y respuestas ante el nuevo paradigma histórico en el siglo XXI

BORIS BERENZON GORN

Descubridora

*¿Dónde estarán los siglos, dónde el sueño
de espadas que los tártaros soñaron,
dónde los fuertes muros que allanaron,
dónde el Árbol de Adán y el otro Leño?
El presente está solo. La memoria
erige el tiempo. Sucesión y engaño
es la rutina del reloj. El año
no es menos vano que la vana historia.*
Jorge Luis Borges

INTRODUCCIÓN

A fin de responder ¿qué es la filosofía de la historia? en el último año de este siglo, este trabajo busca de una manera inicial plantearse algunas preguntas y respuestas que se han dado en torno a la filosofía de la historia y que pareciera ser se diluyen ante la frontera que establece la teoría histórica. Dada la complejidad de la pregunta es indispensable definir, aunque sea de una manera muy amplia, el concepto a analizar.

Boris Berenzon Gorn

Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Correo electrónico: bberenzon@colsan.colmex.mx

La filosofía de la historia es el ejercicio de desarticular primero y reconcentrar después, en cada una de sus partes, los supuestos y la metodología que conforma la manera de estudiar el devenir de la historia. Las posibles maneras de abordar el problema son dos: La especulativa que nos plantea un deber ser del pasado, y que por ello es ahistórica, y otra más fructífera que plantea los problemas como sistemas de ideas para seguir las líneas de conjunción de éstos, mostrando la rearticulación lógica de cada hito problemático, lo cual nos da una proyección en razón de diversos problemas y sistemas. A continuación se esbozan de manera incipiente ambas propuestas:

A) En el estudio de la explicación histórica suele surgir una dificultad importante derivada de la variedad de formas que dicha explicación puede adoptar. Resulta tentador imaginar la existencia de un modelo único al que todas ellas se ajusten en última instancia; se podrá sugerir que explicar un hecho histórico es, siempre, presentarlo como consecuencia, en algún sentido, de otros acontecimientos o condiciones. Sin embargo, en la práctica, no está nada claro que las exposiciones de los historiadores, a pesar de su riqueza en mecanismos interpretativos, sigan invariablemente esta pauta. Se nos dice, por ejemplo, que un acontecimiento o circunstancia pertenece a cierto tipo, sea una revolución política o una guerra imperialista, que forma parte de una tendencia general (“La lucha fue una fase de la evolución del nacionalismo”) o que es significativo como índice de cambios de repercusiones sociales más amplias (“La influencia de las mujeres en la corte fue un síntoma de la decadencia dinástica”). Todas estas afirmaciones pueden constituir formas válidas de aumentar o aclarar nuestro conocimiento de lo que sucedió, pero no parece que ofrezcan algo análogo a una explicación causal. En realidad la tarea del historiador se realiza a partir de un conjunto de explicaciones o interpretaciones, según sea la posición teórica.

B) Este tipo de consideraciones da impulso a gran parte del moderno análisis filosófico de la historia, uno de cuyos grandes temas es determinar si el pensamiento histórico tiene lógica propia que resista la interpretación en términos epistemológicos, ontológicos, éticos y estéticos y, en caso afirmativo, de qué manera. En general, la polémica ha tendido a centrarse en dos puntos principales. El primero se refiere al carácter lógico de las explicaciones que dan los historiadores de determinados acontecimientos y tendencias. El segundo, a las condiciones epistemológica y ontológicas de las explicaciones históricas del pasado y a la problematización del mismo.

Estudiar la filosofía de la historia hoy en día permite identificar los grandes hitos de la reflexión histórica, para mostrar que ésta es un instrumento esencial para el quehacer del historiador y para quién se forme como tal.

Es en el siglo XVIII cuando por primera vez se expresa el concepto de filosofía de la historia, como símbolo del Iluminismo, lo cual no significa una ausencia de reflexión desde la antigüedad.¹

Si nosotros contemplamos el siglo XIX, por ejemplo, encontramos varios ejercicios que mantienen el supuesto iluminista. La noción de la razón hasta sus últimas consecuencias: el anarquismo, el socialismo utópico, o el comunismo entre otros. Otra respuesta podría ser el poder liberador de la ciencia, en el que cree abiertamente el siglo XIX, vinculado al concepto de progreso. Podríamos encontrar la misma línea en el arte: la utopía estética que se aventura a lo largo del XIX y que incluso perdura a través de las vanguardias artísticas.

Los últimos años del siglo XX se asemejan al fin del siglo XVIII,² porque ambos asisten al aparente derrumbe de las distintas respuestas que se dan en la cultura occidental, los segundos a la caída del *Ancien Regime* y los primeros a la supuesta caída de la razón. Pero se diferencian por que en el siglo XX la responsabilidad de la historia ya no recae en una élite, ésta se ha socializado.

En nuestro siglo concurrimos ante un proceso de progresivo debilitamiento de las respuestas generadas desde lo que hemos llamado modernidad. Este debilitamiento se inicia muy claramente a partir de la Segunda Guerra Mundial. Hiroshima es el derrumbe de la utopía científica. ¿Qué sucede entonces? Hay una etapa que culmina en los años sesenta y principios de los setenta en que todavía el conocimiento permanece enmascarado por un juego ideológico presidido por los dos ejes político-económico e ideológicos. En este sentido hay que decir claramente que los movimientos que se dan a finales de los sesenta y principios de los setenta todavía están enraizados en el siglo XIX. En cambio los años ochenta son la súbita revelación de que ha entrado en crisis —tal como se apuntaba en el siglo XIX— la confianza en el progreso: la ciencia no es una fuerza unilateralmente emancipadora como se había previsto, sino que ésta sufre una crisis profunda, léase a través de la tecnología, léase a través de su propia construcción, léase a través de la interdisciplinariedad.

¹ Ver R.G. Collingwood, *Idea de la historia*; H. I. Marrou, *El conocimiento histórico*; E. Carr, *¿Qué es la Historia?* y Marc Bloch, *Introducción a la historia*, quienes coinciden con esta idea. Según ellos la tarea esencial del historiador es “volver a pensar” o actualizar en su mente las deliberaciones de los agentes históricos, haciendo así inteligibles los acontecimientos que estudian de una forma que no tiene paralelo en las ciencias físicas. Esto les lleva afirmar, entre otras cosas, que el término “causa” tiene un significado propio en el contexto de la narrativa histórica que no debe confundirse con los que pueda tener en otros contextos. Así, pues, mostrar la causa de un hecho histórico determinado no es subsumirlo en leyes científicas o generalizaciones empíricas, sino más bien poner de manifiesto su “lado interno”, es decir, las ideas y las razones que, una vez descubiertas, hacen ver lo que ocurrió como la respuesta de un ser racional ante una situación que exigía una solución práctica.

² Los ilustrados, piensan en una filosofía de la historia para denominar a una historia crítica o científica.

Los años ochenta, en realidad no son más que un repliegue hacia la frontera de una cultura que evidentemente nota los símbolos de declive. La diferencia de la situación de hoy en relación de lo que podía ocurrir en los años sesenta y setenta es que a partir de la segunda mitad del siglo XX los acontecimientos políticos y económicos estaban sobredeterminados por una política mundial de bloques, efecto absoluto de la Segunda Guerra Mundial.³ Hacia 1989 esta falsa visión se hunde y sus manifestaciones tienen el carácter de un cambio histórico y epistemológico sustancial. El problema está en que es muy difícil en el momento de un cambio, del cual no sabemos lo que va a surgir, hacer algún tipo de diagnóstico. Las incertidumbres de nuestro propio discurso vienen de ahí. Estamos en un proceso de cambio, en el seno del cual es imposible hacer prognosis o análisis que no sean extraordinariamente tentativos, y en este sentido, 1989 es semejante a lo que ocurrió con las dos guerras mundiales, incluyendo a la Revolución soviética o lo que ocurrió en la Revolución francesa.⁴ Son esos procesos de cambio en los cuales, el mundo gira, poniendo en duda las cosmovisiones conceptuales. Lo que ocurre es que en este momento es absolutamente imposible mirar hacia dónde se gira. El supuesto epistemológico se ha agotado y una vez más los hechos históricos, la realidad cotidiana lo expresa, se adelantan a cualquier teorización del pasado. Mostrando por un lado la historicidad del conocimiento y por el otro la necesidad permanente de la reflexión sobre el devenir de las sociedades, valor que hace evidente la vigencia de la filosofía de la historia.⁵

El mundo académico de estos años va tanteando las nuevas concepciones teóricas en torno al pasado, incluso los actores que están más en el primer plano.

Responder a la pregunta de ¿qué es la filosofía de la historia desde la visión de un historiador?, es en primer lugar darle sentido a la validez y vigencia que sigue teniendo el trabajo filosófico en la historia, a pesar de que hoy ya podemos hablar con mucha certeza de la teoría de la historia. La una no evade a la otra, por el contrario la invade.

La reflexión planteada busca tener la mayor precisión conceptual, y las propuestas que aquí se hacen, por las razones anteriormente mencionadas, son perfectibles, y debatibles, pero no surgen de una improvisación sino que son el resultado de primeras investigaciones⁶

³ Ver Robert Darnton, *The Kiss of Lamourette. Reflections in Cultural History*.

⁴ *Ibidem*, p. 89.

⁵ La filosofía de la historia en nuestros días puede entenderse como la relación constante que establecen la filosofía y la historia en forma reflexiva, puede ser entendida como el pensamiento de un pensamiento.

⁶ Ver Boris Berenzon Gorn, *Filosofía de la historia I, Guía de estudios y Selección de lecturas*, Facultad de Filosofía y Letras, Sistema de Universidad Abierta, UNAM, México, 1996; y "Voltaire. Goces y rumores, apuntes a su filosofía de la historia", en *Espejismos históricos: la otra mirada de la historia (historiografía cultural)*, Coordinación de Humanidades, UNAM, 1997, pp. 233-285. También se pueden revisar Boris Berenzon Gorn, y Carlos A. Aguirre Rojas, *De la historia erudita a la historia científica*, Ed. Ciencia y Cultura Latinoamericana, México, 1999 (Col. Bibliotheca Litterarum Humaniorum); y

para entender el papel del historiador frente a cuestiones fundamentales de su quehacer y del curso de la historia.

¿La filosofía de la historia es algo que ya sólo pertenece al pasado?, evidentemente no, muestra de ello es que antes de los ochenta ya se estaban relejendo, aunque sea de una manera aislada, cuestiones que atañen a la forma de hacer historia. Aquí se tratará, sin caer en una historia de la filosofía de la historia, de analizar una historia escrita desde la voluntad de repensar la acción, desde una decidida apuesta por intervenir en los actuales debates que tienen lugar en el seno de la filosofía aplicada.

Más allá de las autocomplacientes proclamas neoliberales relativas al “final de la historia”⁷ o a la “poshistoria”, este trabajo intenta proponer, como ya he dicho, un método para la reflexión de la ética, la estética y la epistemología de lo histórico y de su repercusión en lo político y en lo social.⁸ Se trata de un ejercicio de auténtica memoria de la filosofía de la historia, en el cual se muestra conjuntamente la tradición moderna y la vigencia de algunas de sus preguntas.

Con este ánimo, se realizará un recorrido a través de las líneas maestras del discurso de la filosofía de la historia, desde el mundo antiguo, pasando por las modernas filosofías especulativas y críticas de la historia, hasta los más recientes debates en torno al estatuto de la narración en la historia. Entendiendo que, para abordar un problema así, que actualice la discusión, es necesario un panorama muy amplio. En esta panorámica destaca la atención que merecen, lo mismo, autores como Polibio, San Agustín o Voltaire, o los contemporáneos, Weber, White, Wallerstein o Burke, tradicionalmente no incluidos entre los filósofos de la

de los mismos autores *Un panorama de la historiografía del siglo XX*, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1999.

⁷ Ver Perry Anderson, *Los fines de la historia*. Pocas veces una idea filosófica tuvo una carrera tan espectacular como la que provocó Francis Fukuyama al publicar en Washington, en julio de 1989, su ensayo “¿El fin de la historia?” En menos de un año, Fukuyama se convirtió en una figura del pensamiento político y su ensayo en la imagen representativa de la época. Difundida por los medios de comunicación en todo el mundo, esa imagen no sólo mereció un amplio debate en los círculos intelectuales también alcanzó el rechazo casi absoluto de la izquierda, el centro y la derecha. Por una vez, liberales y conservadores, socialdemócratas y comunistas se unieron para rechazar los argumentos de Fukuyama. Perry Anderson opina que casi todos los detractores de Fukuyama se limitan a esgrimir dos argumentos. Por una parte, denuncian su equivocada interpretación de Hegel, y por otra ponen en entredicho su hermenéutica de la segunda mitad del siglo XX —peligrosamente falsa para unos, ingenuamente apologética para otros. De este modo, no sólo eluden la profunda originalidad de las tesis de Fukuyama, sino que pasan por alto sus auténticas debilidades. Anderson analiza las diferentes versiones del “fin de la historia” desde Hegel hasta nuestros días, poniendo énfasis en las secuelas que ha dejado en el pensamiento filosófico de los siglos XIX y XX. Anderson reconoce que el gran filtro para este tipo de propuestas es la filosofía de la historia.

⁸ Ver Carlos Pereyra. “Dialéctica objetivista vs. dialéctica subjetivista” en *Cuadernos de Filosofía y Letras*, no. 1, UNAM, México, 1985.

historia, pero que involuntariamente modificaron términos como la libertad, el desarrollo o la narrativa de lo que fue el contexto semántico característico de cada época, al tiempo que, frente al ideal ilustrado, mostraron la realización de la razón en la historia como un fenómeno preñado de paradojas, de efectos perversos y de consecuencias no deseadas. Con este gesto, pusieron sobre la mesa de la discusión la imposibilidad de entender el “devenir histórico” como “proceso” total e interpretarlo según el esquema de la realización de la libertad o la lingüística, la semiótica o el ser de la historia.⁹ De modo que una entera estela de cuestiones relativas a la siempre problemática tensión entre epistemología e historia —entre el “debe” y el “será”— quedan por pensar y marcan la agenda en la que todavía nos hallamos inmersos.

Dicha agenda¹⁰ se ha ido articulando en torno a este pulsar patente entre historia y filosofía y que pasa, no tanto por proponer alternativas omniabarcadoras acerca del sentido de la historia, cuanto por tejer y repensar reflexiva y críticamente el entramado conceptual en el que se sitúan las categorías de sujeto y de acción. Asumiéndose de este modo el lugar intermedio que ocupa la filosofía de la historia entre la esfera de lo social y la filosofía.

Tal era también el particularísimo lugar que el moderno pensar ilustrado había atribuido a la filosofía de la historia y no resulta sorprendente que hoy se considere que su reflexión es heredera del pensamiento moderno, aunque esta herencia se prefiera leer desde una perspectiva “posmoderna”.¹¹

Con la década de los ochenta se deja atrás la asunción del nihilismo alegre y del fundamentalismo liberal-democrático. Son ideas que se fraguan en los ochenta y que se

⁹ Ver Pierre Bourdieu “Structuralism and the theory of sociological knowledge” en *Social Research*, vol. XXXV, 1968, pp. 681-706.

¹⁰ Ver Carlos Barros (ed.) *Historia a Debate* (tres tomos I *Pasado y futuro* II. *Retorno al sujeto* y III. *Otros enfoques*). Hacer un recuento de la obra de cuatro grandes volúmenes sería harto fastidioso e innecesario; pero, quiero presentar algunas de las propuestas y preguntas que marcan la *Historia a debate*.

En primer lugar me parece que hay que hacer notar que es la última suma de una revisión global de la historiografía y la filosofía de la historia del siglo XX hecha desde la pluralidad epistemológica, ontológica y política en este fin de siglo. *Historia a Debate* nos muestra algunos diagnósticos y opciones historiográficas. En 76 trabajos se evidencia una conciencia común, un cambio en el paradigma de la historia, donde el viejo “paradigma positivista” se revuelve en sus cenizas, como un ave fenix fallida, ante la historia de las mentalidades, la historia cultural, la microhistoria, la historia de las mujeres, en síntesis, el retorno al sujeto ante la imposición de un también fallido postmodernismo, y la ruptura final de la falsa creencia del fin de la historia.

La respuesta inmediata es aceptar que el conocimiento historiográfico está marcado por nuevas fuerzas epistemológicas más enfocadas a la reflexión y consistentemente en mejores condiciones intelectuales para luchar por el destino de nuestra disciplina. El paradigma histórico del siglo XXI depende de un revisionismo edificante y tenaz, así como de un ágil movimiento intelectual en construcción.

¹¹ Hoy algunos historiadores se plantean poner a discusión las ideas evolutivas en la historia como parte de la filosofía de la historia, lo anterior hace reflexionar a los historiadores sobre las nociones del

realizan en la última década de nuestro siglo, pero al realizarse generan una antítesis: el posmodernismo y la llamada deconstrucción.¹² Con ello se crea una consciencia de que categorías como las de “proceso” o de “progreso histórico” no son más que intentos de escapar a la fragilidad y a la contingencia del obrar humano. De modo que no resultan extrañas aquellas palabras de Hannah Arendt,¹³ según las cuales, cuando la filosofía moderna ha tratado de pensar la *libertad*, la fragilidad de la acción humana ha corrido a refugiarse en la *necesidad* de la historia. De este modo, de la crisis de la moderna filosofía de la historia nace un renovado intento de pensar la acción y una renovada filosofía de la historia.

Por otro lado una cierta opinión, muy difundida en algunos círculos historiográficos considera que la historia es, por encima de todo, el trabajo paciente y sistemático con los documentos y los textos, la consulta interminable de archivos y de rigurosas “fuentes primarias”, y la descripción, más o menos literaria y ordenada de los resultados de este real trabajo erudito; en contra de esta específica visión de lo que es *ser historiador*, sostengo la idea de que, si bien es evidente que sin erudición no existe historia posible, eso no significa que la historia deba reducirse sólo a esta dimensión.

El recuento de la producción histórica nos muestra, como uno de los principales consensos de la metodología de la historia del siglo XX, que en los últimos cien años, las técnicas del trabajo erudito de los historiadores no han sufrido prácticamente ningún cambio importante, a pesar de que la parte técnica se ha refinado, la interpretación histórica se ha modificado, las nuevas lecturas de fuentes antes no aceptadas, los nuevos modos de encarar la reconstrucción y la explicación históricas, y el conjunto global de las teorías, los paradigmas metodológicos, los conceptos principales y las temáticas abordadas han sufrido destellos que anticipan cambios importantes.

paradigma positivista que se replantea argumentos sociobiológicos que unen la estructura de la organización social o ética a mecanismos evolutivos o biológicos planteándose qué tipo de culturas históricas y formas de organización social son producto de determinadas fuerzas evolutivas.

¹²La teoría “posmoderna” de la historia se caracteriza por cuestionar tres de los principios básicos de la filosofía de la historia: el del realismo cognoscitivo, el de la posibilidad de entender las acciones a partir de la intencionalidad de los actores y el de la posibilidad de observar secuencias cronológicas causales.

¹³ Ver Hannah Arendt, *La crisis de la cultura y La condición del hombre moderno*. Arendt, alumna de Heidegger decía, a propósito de sus lecciones, que (con muchos otros) había experimentado el pensar como pura actividad. Y en esta idea de un “pensar apasionado” había algo muy desconcertante para oyentes o lectores habituados a las viejas oposiciones entre razón y pasión, entre la mente y la vida. Pero uno descubriría ahí, según ella, un pensar “que toma el vuelo como pasión, a partir del simple *factum* de haber-nacido-en-el-mundo... No evoco estas palabras para volver sobre la cuestión, ya tan debatida, de la raíz heideggeriana de su pensamiento. El mundo de Hannah Arendt no es el de Heidegger, no dice las mismas cosas, no toma la palabra de la misma manera y su “pensar apasionado” es definitivamente de otro orden.

La historia política, por ejemplo, de corte narrativo, prevaleciente en el siglo pasado, se transformó en la historia social y económica que conocemos y que se practica en amplios círculos académicos. En esta renovación participaron desde luego los Annales de Bloch, Febvre, Braudel y Duby, pero también contó la influencia de la sociología cuantitativa norteamericana, la de la antropología social y la del neomarxismo alemán y británico. Estas reformas —muy diversas y complejas de acuerdo a cada caso nacional— han sido percibidas generalmente como un paso más dentro del perfeccionamiento y enriquecimiento de la ciencia de la historia, que adquiere carta de legitimidad desde el siglo XIX y que hará del historiador griego Tucídides, su emblema, en oposición a Herodoto, más “literario”, menos “riguroso” y por lo tanto “menos confiable”. Sin embargo, como toda reforma, ésta incubó también nuevos problemas, nuevas preguntas, que han llegado a afectar la idea misma de la historia como ciencia, así como a las instituciones donde se enseña. Este aspecto problemático es necesario enfrentarlo.¹⁴

LAS FILOSOFÍAS DE LA HISTORIA

Tratar de definir el concepto de filosofía de la historia es complejo porque no existe una filosofía de la historia sino varias. Los historiadores críticos han utilizado a la filosofía de la historia para designar los intentos de dar una interpretación total del proceso histórico.

Las filosofías de la historia se han planteado siempre problemas tales como: ¿Cuál es el sentido, significado y significante o finalidad de la historia? O bien ¿cuáles son las leyes fundamentales que rigen el cambio y los desarrollos históricos? Baste con citar los trabajos de Vico, Herder, Hegel, Comte, Marx, Dilthey, Croce o Popper, quienes comparten la idea de que la historia presenta dudas que escapan a la atención de los historiadores quienes reconstruyen acontecimientos sin interpretar el pasado, y cuyas obras, limitada en gran parte a la investigación de áreas o sectores del pasado, no satisface la exigencia de una concepción intelectual o epistemológicamente aceptable del curso de la historia.

Dichos autores y muchos otros más ofrecen explicaciones del pasado humano que muestran su concordancia con ciertos principios de validez universal, intentando satisfacer esta exigencia y recurrentemente han mostrado que sus interpretaciones podían hacer predicciones o pronósticos con relación a la futura evolución de la historia. Tales afirmaciones oscilan desde propuestas empíricas hasta nociones religiosas o metafísicas.¹⁵

¹⁴ Ver George G. Iggers, *Historiography in The 20th Century. From Scientific Objectivity to the Postmodern Challenge*, Wesley University Press, Hanover N. H. y London, 1997, 182 pp.

¹⁵ Ver Gunnar Andersson, “Introducción, Presupuestos, problemas y progreso”, p. 13 en *Estructura y desarrollo de la ciencia*.

En una lectura dogmática de Marx, por ejemplo, la historia sigue siendo previsible en dirección a una meta determinada; Toynbee presenta la historia con determinados ciclos de cambio periódicos y frecuentes, y otros muchos autores han considerado que de alguna manera la historia combina ambos aspectos. Sin embargo *todos coinciden en el supuesto de que el proceso histórico sea algo más que una acumulación de hechos que se suceden en el tiempo y sin sentido*. Y que por tanto en la historia existen o una estructura o tema subyacente que se ha de descubrir y en función de la cual se puede percibir el sentido último de esta sucesión aparentemente arbitraria o bien hacerla comprensible. Es decir que a partir de estos planteamientos se puede hacer un seguimiento de las tendencias y paradigmas que han tenido los filósofos de la historia a lo largo del tiempo.

Es en el siglo XIX cuando estas teorías se encontraban en su momento culminante y los filósofos de la historia profundizaron en una reflexión de una manera más sistemática. En el siglo XX han sido pretexto de una serie de críticas indiscriminadas, lógicas y metodológicas cuyos efectos acumulativos han resultado fragmentarios y limitados por la falta de una comprensión conceptual.¹⁶ Hay que distinguir esta clase de propuestas de investigación con las primeras relecturas y transferencias epistemológicas que se denominaron filosofía de la historia crítica. Su aparición coincide con el declinar de su contrapartida teórica (la década de los cuarenta).

Es a partir de la segunda mitad del siglo XX que los historiadores entienden que su objeto de estudio no es sólo el curso de los acontecimientos históricos, sino el *ser de la historia* concebida como una disciplina específica del saber. Así, esta manera de comprender la filosofía de la historia se ocupa de temas tales como los fines de la investigación histórica, las formas en que los historiadores describen y clasifican sus datos, los procedimientos por los cuales formulan y fundamentan sus explicaciones e hipótesis, los supuestos y principios que sustentan sus procedimientos y las relaciones entre la historia y otros tipos de investigación. Las problemáticas de que trata nacen de la reflexión sobre el pensamiento y los razonamientos históricos, y son de carácter primordialmente epistemológico o ideológico.

La historiografía suele explicar el proceso del conocimiento histórico, jaloneado por rupturas en la forma de escribir y concebir la historia. Han sido particularmente importantes: el cambio traumático de la historia metafísica, sagrada o literaria a la historia positivista en

¹⁶ Peter Burke señala en su libro *Historia y teoría social* que esta etapa se caracterizó por ser un diálogo de sordos entre los teóricos y los prácticos de la historia. La historia se define mejor como un estudio de las sociedades humanas en plural, destacando las diferencias entre ellas y también los cambios que han tenido lugar en cada una de las mismas. Los cambios se estructuran y por eso las estructuras cambian.

el siglo XIX, y la revolución historiográfica del siglo XX, protagonizada por el historicismo, el materialismo histórico, contra el concepto positivista de la historia.¹⁷

A finales de siglo se puede asistir a la generalizada pesadumbre posmoderna, cuyo modo de concebir la filosofía de la historia, a través de las revoluciones disciplinares, resulta deudor principalmente de la concepción objetivista de la historia.

La manera de escribir e interpretar la historia, generalizada a partir de la Segunda Guerra Mundial, exponía un entendimiento científico de la materia y desembocó en una historia económico-social, en una historia estructural y en una historia objetivista, sustentadas en el proyecto filosófico del progreso (estudiar el pasado para entender el presente y construir un mejor futuro). Este proyecto de historia ha sido duramente cuestionado a lo largo de las décadas pasadas, baste con señalar los movimientos de 1968¹⁸ en el mundo y más recientemente 1989,¹⁹ los cuales tuvieron un importante rejuego epistemológico en las humanidades y las disciplinas sociales.

Paralelamente la comunidad de historiadores empezó a formular, al tiempo que desarrollaba la crítica a los modelos existentes, nuevos consensos sobre cómo ejercer la profesión. Aparentemente el papel decreciente de los historiadores, y de la historia misma, en la sociedad ha planteado, a veces no de manera consciente, una renovación de temas y métodos —es en esta época cuando aparecen los grandes panoramas de la historia y las guías documentales—, y la historia misma nos muestra como estas reflexiones se transformaban por una necesidad de respuesta.

Este delineado sobre la filosofía de la historia que se hace y sobre filosofía de la historia que se podría hacer, intuye que la práctica científica en general, y la de los historiadores en particular, tiene que adecuarse y responder a las condiciones de este acelerado fin de siglo, así como a las nuevas necesidades sociales y culturales; respuesta y adecuación que pasa por reformular las nociones de progreso, subjetividad y objetividad, considerando errores y fracasos.

¹⁷Es importante mencionar los aportes que han tenido los autores de la Escuela de los Annales a pesar de que éstos se plantean como teóricos estructurados y no como filósofos de la historia.

¹⁸Es interesante ver cómo la realidad mostró de una manera contundente la inoperancia de las propuestas teóricas, esto se puede observar claramente en las propuestas intelectuales del Mayo francés de ese año, pero también en casi todos los países en donde hubo movimientos estudiantiles.

¹⁹Con la caída del Muro de Berlín se replantearon las formas de hacer la historia a partir de la evidencia del fin de la Guerra Fría y su supuesto cambio de ideología.

PROBLEMAS EN LA FILOSOFÍA DE LA HISTORIA

A continuación presento una aproximación a cinco grupos de problemas que han girado en torno a la filosofía de la historia y que siguen siendo la conciencia de ella que construiré, a mi juicio, los cimientos del nuevo paradigma histórico del próximo siglo:

1. Problemas de los mecanismos históricos. A) ¿Cuáles son los mecanismos de la historia (leyes, factores, motores, tendencias, fuerzas en movimiento)? B) ¿Existe la esencia interior del fenómeno histórico? C) ¿Cuáles son las razones del devenir histórico (evolución, progreso, regresión, cambio o ninguno)?

2. Problemas en la estructura de la historia. A) ¿Cuál es la conexión entre los mecanismos históricos y la estructura de la historia? (temporal y atemporal) B) ¿Cuál es la estructura temporal de la historia humana? C) ¿Cómo se estructura temporalmente el devenir humano? (épocas, estadios, formaciones, niveles; axis, centros y bifurcaciones) D) ¿Qué puede ser “el fin de la historia” y cuál es su significado? E) ¿En qué consiste la estructura atemporal de la historia humana? (geográfica, nacional, cultural, religiosa, política, social, económica, tecnológica) F) ¿Cuáles son los principales elementos de la estructura atemporal de la historia? (continentes, civilizaciones o sociedades, naciones o Estado-naciones, cultura, mundos, tipos socioculturales)

3. Problemas en el significado de la historia. A) ¿Cuál es la dirección general de la realización de los mecanismos históricos? B) ¿Cuál es el principio para la estructura temporal de la historia? (secuencia, círculo, espiral, evolución, progreso, regresión, crecimiento, desarrollo) C) ¿Cuál el principio para la estructura atemporal de la historia? D) ¿Existe el sentido de la historia? Si la respuesta es no, ¿cómo deberían de ser las relaciones de un individuo o comunidad respecto de los hechos históricos, cambios y procesos?; si la respuesta es sí ¿existe un sentido de la historia o hay muchos sentidos de la historia? E) ¿Cómo pueden ser revelados, creados o formulados el sentido o sentidos de la historia? ¿Pueden éstos cambiar? ¿Cuál es la dirección general de estos cambios?

4. Problemas de la autodeterminación en la historia. A) ¿Cómo puede cualquier sujeto (individuo o comunidad) revelar su lugar, rol, estatus, o posición en el contexto de la historia humana? En otras palabras ¿cómo puede cualquier sujeto determinar o identificar su pasado, su presente y su futuro? B) ¿Existen faltas históricas, méritos históricos o misiones históricas?, ¿podría ser alguien moralmente responsable de las faltas o los méritos de sus ancestros, o debería seguir realizando la misiones de éstos?

5. Problemas pragmáticos. A) ¿Es posible para cualquier sujeto determinar, revelar, o establecer sus valores (ideales, necesidades, preferencias, actitudes, principios, normas) sobre la base del conocimiento científico y la comprensión filosófica de la historia? Si la respuesta es no, ¿cómo puede ser usado el conocimiento científico y la comprensión filosófica

de la historia en el devenir humano?; si la respuesta es sí ¿cuáles son los principales temas éticos para la solución de los problemas antes señalados?

Las propuestas de análisis sobre la filosofía de la historia han dado grandes aportes al quehacer histórico. De ellas las principales que podemos mencionar son:

a) De orden formal. La descripción de paradigmas de épocas pasadas (Antigüedad, Edad Media, Renacimiento entre otras), o de acuerdo a un principio transcultural (paradigmas de Occidente, Medio Oriente, chinos, rusos, entre otros muchos). El orden formal es adecuado para específicas investigaciones monográficas y proyectos educativos pero no para el análisis filosófico.

b) Tradiciones religiosas e ideológicas

c) Tradiciones filosóficas

Si bien existe una riqueza de interpretaciones que hay que incorporar en futuras investigaciones, habría que aceptar que éstas han dado visiones fragmentarias que *no* son concepciones históricas. Aquí se ha buscado la descomposición de un todo que se ha guiado, frecuentemente, por la secuencia histórica para tratar de, a partir de la problematización sistemática, dar intentos de agrupación frente a la individualización, propuesta que a la luz de un análisis puntual y cuidadoso nos permita ver un proceso de conexión permanente, es decir, que podamos ver las líneas claves, las tendencias y las problemáticas de las principales propuestas que, aunque no se llamen filosofía de la historia, son el proceso de la construcción de la misma.

Por lo tanto aquí se pretende encontrar una posibilidad, entre muchas, para que no perdamos de vista que la filosofía de la historia es en sí misma una construcción histórica, y por tanto proponemos una revisión paradigmática.

La situación mundial generada a partir de 1989 y que muchos calificaron con los nombres de “fin de las ideologías” o de la “caída de los paradigmas” genera una incertidumbre conceptual aparente. Es por este motivo que este ensayo se plantea como una posible vía de recuperar la discusión y análisis en torno de los problemas de la filosofía de la historia, la revisión paradigmática, para encontrar los trazos, tendencias y ritmos que han existido y existen, y poder vislumbrar cuáles paradigmas son los más promisorios para ulteriores investigaciones, síntesis y discusiones sobre la filosofía de la historia y saber si es factible la reconstrucción o replanteamiento de antiguos paradigmas, que se incorporen en el nuevo paradigma del siglo XXI. Yo creo que esta situación es inevitable y puede ser en extremo fructífera.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS ANTE EL NUEVO PARADIGMA HISTÓRICO EN EL SIGLO XXI

Evidentemente este trabajo no trata de llegar a conclusiones definitorias, contradicción esencial de la filosofía de la historia, por el contrario busca ser un semillero de preguntas y respuestas que permita la discusión a la vida académica transdisciplinaria sobre el devenir del pensar sobre la historia. Es evidente que el paradigma actual, fundamentado en la objetividad, está en crisis, a pesar de los muchos intentos por desterrarlo, lo cual nos obliga a un llamado fundamental: un paradigma no desaparece hasta que no existe otro.

Los últimos años de este siglo muestran como es urgente preguntarse y responder sobre el futuro del quehacer de los historiadores, para salir de un dramático eclecticismo incoloro que ha llevado o bien a respuestas pragmáticas que no tocan fondo o a propuestas metodológicas, sobre todo en las últimas tres décadas, que se volvieron “modas” de hacer historia, más que formulaciones teóricas para entender el pasado. Por el contrario, algunos importantes planteamientos de trabajos revisionistas, que sí han sido teóricos, reflexivos, propositivos, metodológicos y profundos, habría que retomar. Por todo ello a continuación abro un espectro que, pienso, puede ser de gran utilidad para replantearnos inclusive la noción misma del devenir, con lo cual no es posible dar conclusiones, sino iniciar uno de tantos debates posibles para la discusión.

Los paradigmas que han existido se pueden agrupar de la siguiente manera:

- A) paradigmas externalistas (la historia tiene razones sobrehumanas las cuales no son posible investigar racionalmente: San Agustín, Santo Tomás).
- B) paradigmas internalistas (la historia tiene razones dentro de este mundo empírico, y por tanto es posible investigarlas racionalmente). Dentro de éstos están:
 - 1) predominantemente idealistas (sólo las esencias ideales y las razones tienen efecto sobre la historia: Platón, Hegel, Croce).
 - 2) predominantemente racionalistas (sólo la materia, las esencias empíricamente sensuales y las razones tienen efecto sobre la historia: Kant, Hobbes, Locke, y algunos autores de la sociobiología contemporánea).
 - 3) combinación de paradigmas. Esta rama se subdivide en dos:
 - a) integración de paradigmas (Aspectos biológicos, antropológicos, nacionales, emergen indisolubles de los aspectos ideales, psicológicos y sociales: Dilthey, Bergson, Spengler, T. de Chardain, Bloch y Febvre).
 - b) separación de paradigmas (todos estos aspectos pueden ser separados mediante la abstracción racional y según las diferentes ramas se da énfasis a unos y otros aspectos). Dentro de éstos se pueden encontrar cuatro diferentes grupos:

i) Paradigmas naturalistas (la naturaleza como un todo) entre los que encontramos los paradigmas geocéntricos (aquellos que se plantean la relación entre los factores geográficos y físicos de la tierra y la historia: Montesquieu, Herder y Braudel).

ii) Paradigmas que se plantean la interacción de algún aspecto de la naturaleza humana y la historia (mente humana, el sujeto como hecho extraordinario, la psique humana, y la la identidad étnica): Bacon, Locke, Turgot, Condorcet, Carleile, Freud, Young, M. de Certeau, Herder, Gobino, Danilevski.

iii) Paradigmas donde las estructuras sociales, las instituciones y los procesos marcan el devenir (relaciones de poder, estructuras y procesos, relaciones económicas, psicología de masas): Vico y la Escuela de Frankfurt, Baudin, Marx, Wallernstein y L. Ledurie, Tard, Durkheim, Fromm y P. Gay.

iv) Paradigmas basados en patrones culturales, significados y valores (tecnología, el conocimiento, la mentalidad de la sociedad, la lingüística, religiones, valores, formas de ver el mundo): McLuhan, Kant, Comte, Ortega, Le Golf, Duby, Darnton, Burke, Foucault, H. White, Windelband, Rickert, Weber, Toynbee.

Asimismo es posible distinguir un resabio de paradigmas amorfos, eclécticos, sintéticos y sistémicos que conectan, combinan y usan las ideas de estos tipos señalados.

PARA LA DISCUSIÓN

♦ Los problemas de la historia de la filosofía de la historia atienden principalmente a la estructura (clasificación o tipología) de concepción de la filosofía de la historia y de su teoría. ¿qué ideas o concepciones del pasado o del presente son más viables para resolver los problemas del ser de la historia?, ¿cómo se dan las relaciones (diferencias y conexiones) entre los planteamientos científicos y filosóficos, y la historia humana; las relaciones entre la filosofía de la historia y otras ramas de la filosofía (filosofía social, antropología, filosofía de la cultura, de la religión, de la tecnología, axiología); y los planteamientos cognocitivos vinculados con la resolución de los problemas de la filosofía de la historia (rationales, intuitivos, fenomenológicos, existenciales, hermenéuticos, analíticos, éticos, espirituales u otros?

♦ Las propuestas de la teoría de la historia se plantean la existencia de la teoría de la historia como una ciencia social teórica y cuáles pueden ser las conexiones entre filosofía

de la historia y el conocimiento empírico histórico o la historiografía, así como el carácter específico de los datos históricos, conceptos, hipótesis, teorías y modelos, entre otros; las relaciones (diferencias y conexiones) entre la teoría de la historia y las ciencias sociales, las diferentes ramas del quehacer histórico y las humanidades y la metodología de la teoría de la historia.

♦ El ser de la historia. Encontrar la naturaleza real (estatus ontológico) y el carácter específico de los fenómenos históricos, así como la naturaleza de los mecanismos históricos, y de los elementos de la estructura temporal y atemporal del pasado; el estatus ontológico y el verdadero sentido del “sentido de la historia y la relación entre los aspectos objetivos y los aspectos subjetivos”.

♦ Los valores y su jerarquía. Aquí encontramos los roles y los estatus de valor en la filosofía de la historia y la teoría de la historia (normativos, éticos, morales, ontológicos), así como los fenómenos que son esencialmente significativos, desde el punto de vista del conocimiento ético, para la historia; las premisas de valor que moldean la investigación científica y filosófica en la historia; los aspectos de valor implícitos en los mecanismos históricos y en la estructura temporal y atemporal de la historia; la relación entre valor y sentido o sentidos de la historia; los valores que se juegan en la autodeterminación de un individuo o una comunidad, y los valores que se ocupan de los problemas éticos y prácticos para la comprensión y conocimiento del tiempo y del espacio.

♦ Problemas del saber. El sentido de la enseñanza de la filosofía de la historia en la educación media superior y superior, en el primer caso busca crear en los alumnos la reflexión y en los segundos es el tránsito entre el estudiante y el historiador; los objetivos educativos para la enseñanza de la filosofía de la historia, busca los elementos y aspectos de la filosofía de la historia adecuados para enseñar en los diferentes niveles educativos; el contenido y la estructura de los cursos de filosofía de la historia encontrando los planteamientos educativos y métodos que permiten la enseñanza de la filosofía de la historia. ❧

FECHA DE RECEPCIÓN: 10/XII/98

FECHA DE ACEPTACIÓN: 15/I/99

BIBLIOGRAFÍA

- Althusser, Louis, *et. al. La crisis del marxismo*. Puebla. Universidad Autónoma de Puebla. 1979. 91 pp. (Bibl. Francisco Javier Clavijero, Col. Filosófica Serie Mayor, 10).
- Aron, Raymond. *Introducción a la filosofía de la historia. Ensayo sobre los límites de la objetividad histórica completado con textos recientes*, trad. Alfredo Llanos y Olga M. Menga, Buenos Aires, Ediciones Siglo Veinte, 1984, t. I y II.

- *Lecciones sobre la historia. Cursos del Collège de France*. Trad. Sergio René Madero, prolog. de Soledad Loaeza, México, FCE, 1996, 435 pp.
- Auge, Marc. *Símbolo, función e historia, Interrogantes de la antropología*, trad. Bertha Ruiz de la Concha, Ed. Grijalbo, México, 1987 (Col. Enlace).
- Ayer, A. J. *El concepto de persona*, trad. Rafael Albu, Seix Barral, Barcelona, 1966 (Col. Biblioteca Breve. Ciencias Humanas).
- Bajtín, Mijaíl. *Estética de la creación verbal*, trad. Tatiana Bubnova, Siglo XXI, México, 1982 (Col. Lingüística y Teoría Literaria).
- Barnes, Harry. *A History of Historical Writing*. New York, Dover Publications, 1963. 450 pp.
- Barnett, S. A. *et al. Un siglo después de Darwin*, trad. Faustino Cordón, 2vv., 4a. ed., Alianza Editorial, Madrid, 1979 (Col. Ciencia y Técnica, 24 y 25).
- Barroso Acosta, Pilar *et al.* (comps.) *El pensamiento histórico: ayer y hoy*, 2 vv., UNAM, México, 1995 (Col. Lecturas Universitarias no. 36-38).
- Berlin, Isaiah. "El concepto de historia científica" en *Conceptos y categorías. Ensayos filosóficos*, trad. Francisco González Aramburo, Fondo de Cultura Económica, México, 1963, pp. 179-236 (Sección Obras de Filosofía).
- *Contra la corriente. Ensayos sobre historia de las ideas*, trad. Hero Rodríguez Toro, Fondo de Cultura Económica, México, 1983 (Col. Sección de Obras de Historia).
- *Libertad y necesidad en la historia*, trad. Julio Bayón, Revista de Occidente, Madrid, 1974 (Col. Biblioteca de Ciencias Históricas. Serie Teoría y Métodos).
- Bertalanffy, Ludwig von. *General system theory; foundations development applications*, Penguin Books, London, 1973.
- *Problems of life. An evolution of modern biological thought*, Willey, London Watts, New York, 1952.
- Bloch, Marc. *Introducción a la historia*, Trad. de Pablo González Casanova, *et al.*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984. (Breviarios, 64).
- Boas, Franz. *Curso de antropología general* (conferencias 1 a 8), s/t., Universidad Nacional de México, Escuela de Altos Estudios, México, 1911.
- Boudon, Raymond y Paul Lazarsfeld, *Metodología de las ciencias sociales*, 3vv., trad. Jaume Melendres y Josep Colomé, Editorial Laia, Barcelona, 1973.
- Bourdieu, Pierre. "Structuralism and the theory of sociological knowledge" en *Social Research*, vol. XXXV, 1968, pp. 681-706.

- Braudel, F. *Las civilizaciones actuales. Estudio de historia económica y social*, Tecnos, Madrid, 1973. (Serie de historia).
- *La historia y las ciencias sociales*, trad. Josefina Gómez Mendoza, 7a. ed., Alianza Editorial, Madrid, 1984 (Col. Libro de Bolsillo. Sección Humanidades 139).
- *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, trad. Mario Monteforte Toledo, Wenceslao Roces y Vicente Simón, 1a. reimpresión, Fondo de Cultura Económica, México, 1981 (Col. Sección Obras de Historia).
- , *Civilización material, economía y capitalismo. siglos XV-XVIII*. 3 V. Vers. española Isabel Pérez-Villanueva Tovar. Madrid, Alianza, 1984.
- Buber, Martin. *¿Qué es la Historia?*, trad. Eugenio Imaz, Fondo de Cultura Económica, México, 1949 (Col. Breviario, 10).
- Buckle, Henry Th. "History and the operation of universal laws" en *Theories of History*, Patrick Gardiner (ed.), pp. 106-123.
- Bunge, Mario. *Causalidad*, trad. Hernán Rodríguez, Eudeba, Buenos Aires, 1972.
- *La investigación científica*, trad. Manuel Sacristán, 3a. ed., Ariel, Madrid, 1973.
- Burckhardt, Jacob. *Reflexiones sobre historia universal*, trad. Wenceslao Roces, Fondo de Cultura Económica, México, 1961.
- Burke, Peter. *La cultura popular en la europa moderna*, Alianza Editorial, Madrid, 1991.
- *Sociología e historia*, Alianza Editorial, Madrid, 1987.
- *La revolución historiográfica francesa*, Gedisa, Barcelona, 1993.
- *The Italian Renaissance. Culture and society in Italy*, Princeton University Press, Princeton, New Jersey, 1986.
- *The Renaissance*, Macmillan, London, 1990.
- Cardoso, Ciro y R. Pérez Brignolli, *Los métodos de la Historia*. México, Grijalbo. 1979. 439 pp. (Teoría y praxis, 35)
- et al., *Perspectivas de la historiografía contemporánea*, México, SEP. 1976. (SepSetentas. 180).
- et al., *Tendencias actuales de la historia social y demográfica*. México, SEP. 1976. 187 pp. (SepSetentas. 178).
- Carr, Edward. *¿Qué es la Historia?*, trad. Joaquín Romero Maura, Origen/Planeta, Barcelona México, 1985 (Col. Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo, 15).
- Castoriadis, C. *L'institution imaginaire de la société*, Le Seuil, Paris, 1975.

- Cerroni, Umberto. *Introducción a la ciencia de la sociedad*. “Barcelona, Crítica, 1978. 338 pp. (Serie general. 26)
- Certeau, Michel. *La fábula mística*, Universidad Iberoamericana, México, 1994.
- Childe, Gordon. *Teoría de la historia*, La Pleyade, Buenos Aires, 1981.
- Chomsky, Noam. *Estructuras sintácticas*, trad. de Carlos Peregrín Otero, Siglo XXI, México, 1974.
- Collingwood, R. G. *Idea de la Historia*, trad. Edmundo O’Gorman y José Hernández Campos, 3a. ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1968 (Col. Sección Obras de Filosofía).
- Couzens Hoy, David (comp). *Foucault*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1988.
- Croce, Benedetto. *La historia como hazaña de la libertad*, trad. de Enrique Díez Canedo, 2a. ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1960 (Col. Popular, 18).
 ————— *Teoría e historia de la historiografía*, trad. Eduardo J. Prieto, Editorial Escuela, Buenos Aires, 1965.
- Curtis, Jr. L. P. (ed.) *El taller del historiador*, trad. Juan José Utrillo, Fondo de Cultura Económica, México, 1986 (Col. Sección Obras de Historia).
- Darnton, Robert. *The Kiss of Lamourette. Reflections in Cultural History*, W. W. Norton, New York, 1990.
 ————— *The Great Cat massacre and Other Episodes in French Cultural History*.
- Devereux, George. *De la ansiedad al método en las ciencias del comportamiento*, trad. Félix Blanco, Siglo XXI, México, 1977 (Teoría).
- Dilthey, Wilhelm. *Crítica de la razón histórica*, Hans-Ulrich Lessing (ed.), Ediciones Península, Barcelona, 1986 (Col. Historia, Ciencia, Sociedad, 200).
 ————— *Introducción a las ciencias del espíritu. Ensayo de una fundamentación del estudio de la sociedad y de la historia*, trad. Julián Marías, Revista de Occidente, Madrid, 1956.
- Dosse, Francois, *La historia en migajas. de “Annales” a la “nueva historia”*. Institución Valenciana d’Estudis i Investigació, 1988. 284 pp.
- Dray, William H. “Explaining what in History” en *Theories of History*, Gardiner (ed.), pp. 403-408.
 ————— *Filosofía de la Historia*, trad. Molly K. Brown, México, Uteha, 1965.
- Droysen, J. G. *Histórica*, Alfa, Buenos Aires, 1980 (Col. Estudios Alemanes).
- Duby, Georges. *La historia continúa*, trad. de Pilar Alvaro, Madrid, Editorial. Debate, 1992.

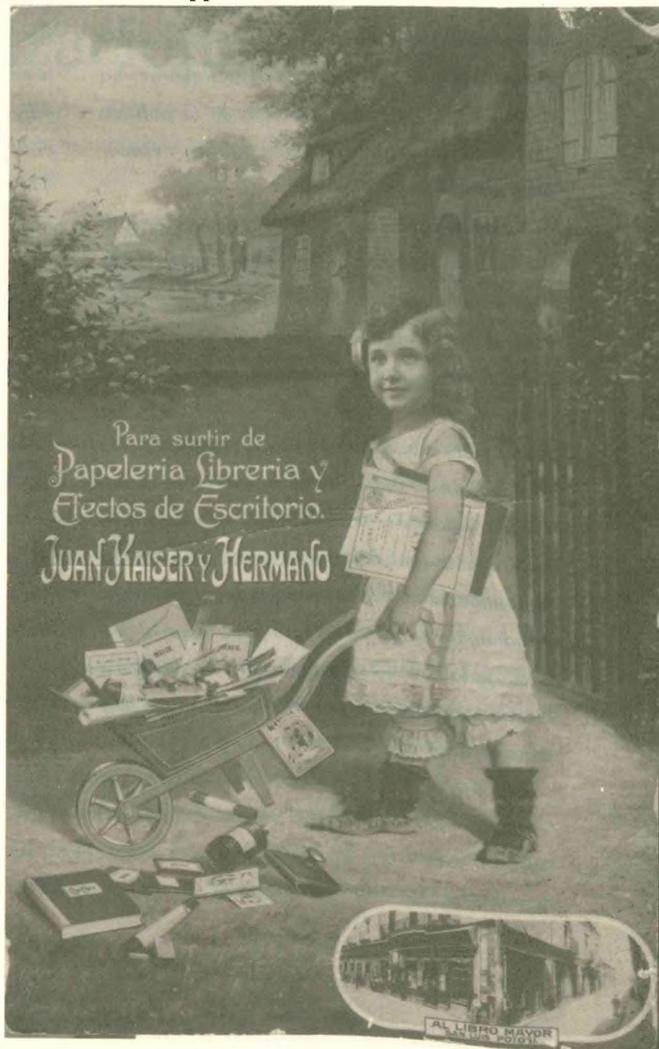
- Ducrot, Oswald y Todorov Tzvetan, *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, trad. Enrique Pezzoni, Siglo XXI, Buenos Aires, Argentina, 1974.
- Durkheim, Emile. *Règles de la méthode sociologique*, 11a. ed., PUF, París, 1950.
- Eliade, Mircea. *Fragmentos de un diario*, presentación y trad. Juan Carvajal en *Sábado* suplemento del *Uno más Uno*, núm. 489, 14 de febrero de 1987, México, pp.1-4.
 ————— *Mito y realidad*, 2a. ed., trad. Luis Gil, Guadarrama, Madrid, 1973 (Col. Punto Omega, 25).
- Engels, F. *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*, en *Obras escogidas*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1955, t. II, pp. 377-425.
- Febvre, Lucien. *Combates por la historia*. Barcelona. Ariel. 1970. 247 pp. (Ariel Quincenal. 35).
Erasmus. la contrarreforma y el espíritu moderno. Tr. Carlos Piera. Barcelona. Martínez Roca, 1970. 158 pp. (Novocurso, 17).
 —————, *La tierra y la evolución humana: introducción geografía a la historia*, México, UTHA, 1955. 1961. XXIV, 377 pp. (La evolución de la humanidad, 4).
 —————, *Martín Lutero, un destino*. Tr. Tomás Segovia. México, F.C.E. 1956. 282 pp. (Breviarios, 113).
- Ferrater Mora. J. *Cuatro visiones de la historia universal*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1971.
- Fontana, Josep. *Historia: análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona, crítica, 1982. 341 pp. (Estudios y ensayos, 88).
- Foucault. Michel. *El orden del discurso*. Barcelona, Tusquets. Editor, 1973. (Cuadernos Marginales, 36)
 —————, *La arqueología del saber*. México, Siglo XXI. 1981
 —————, *Las palabras y las cosas*, México, Siglo XXI.
 —————, *Microfísica del poder*. Madrid. Ediciones de la Piqueta, 1978.
 —————, *Nietzsche, Freud, Marx*, Barcelona, Anagrama, 1965.
 —————, *Vigilar y castigar*, México, Siglo XXI. 1988
 —————, *Historia de la sexualidad*, 3 V. México, Siglo XXI. 1984
- Fukuyama, Francis. "The End of History", *The National Interest*, no.16, Summer, 1989.
- Gardiner, Patrick. *La naturaleza de la explicación histórica*, trad. José Luis González, Centro de Estudios Filosóficos, UNAM, México, 1961 (Col. Filosofía Contemporánea).
- Gay, Peter. *La edad de las luces*, Ediciones Culturales Internacionales, México, 1985, 192 pp.

- *The Enlightenment, an interpretation: the rise of modern paganism*, Knopf, New York, 1966, 555 pp.
- *La experiencia burguesa de Victoria a Freud*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.
- *Freud: Una vida de nuestro tiempo*, Paidós, México, 1989, 917 pp.
- *Freud: Jews and other Germans: masters and victims in modernist culture*, Oxford University, New York, 1978, 289 pp.
- *Style in history*, W. W. Norton, New York, 1974, 241 pp.
- *Tiernas Pasiones*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, 448 pp.
- González, Juliana. *El malestar de la moral*, Joaquín Mortiz, México, 1986.
- Gramsci, Antonio. *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. La Habana. Edición Revolucionaria 1955. 258 pp.
- *Cuadernos de la cárcel, I*, trad. Ana Ma. Palos, ERA, México, 1981 (Col. El Hombre y su Tiempo).
- Habermas, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa*. 2V. Madrid, Tecnos, 1967.
- , *El discurso filosófico de la modernidad*. Madrid. Taurus, 1989.
- *La reconstrucción del materialismo histórico*, trad. Jaime Nicolás Muñiz y Ramón García Cotarelo, Taurus, Madrid, 1981 (Col. Ensayistas, 190).
- Hegel, G. W. *Filosofía de la Historia*, trad. de T. Brunstad, Taurus, Barcelona, 1970 (Col. Podium. Obras Significativas).
- Heller, Agnes. *Teoría de la Historia*, Tr. Javier Honorato. México, Fontamara, 1986. 180 pp.
- Hempel, Carl G. *Aspects of scientific explanation and other essays in the Philosophy of science*, The Free Press, New York, 1965.
- *La explicación científica. Estudios sobre la filosofía de la ciencia*, trad. M. Frassinetti de Gallo et. al., Paidós, Buenos Aires, 1979 (Biblioteca de Filosofía. Serie Mayor, 13).
- Herodoto. *Historias*, introd., versión y notas Arturo Ramírez Trejo, 3 vv., UNAM, México, 1984 (Biblioteca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana).
- Hexter, J. H. "La retórica de la historia", en *Enciclopedia Internacional de las ciencias sociales*, la ed. en inglés 1968, Madrid, Aguilar, 1979.
- Hodges, H. A. *Wilhelm Dilthey. An introduction*, London, Routledge and Reagan, 1969.
- Jaeger, W. *Paideia: Los ideales de la cultura griega*, trad. Joaquín Xirau y Wenceslao Roces, Fondo de Cultura Económica, México, 1957.

- Kant, Immanuel. *Crítica del juicio*, trad. José Rovira Armengol, Losada, Buenos Aires, 1961 (Biblioteca Filosófica).
- , *Filosofía de la historia*, pról. y trad. Eugenio Imaz, Fondo de Cultura Económica, México, 1979 (Colección Popúlar, 147).
- Kaufmann, Félix. *Metodología de las ciencias sociales*, trad. Eugenio Imaz, Fondo de Cultura Económica, México, 1946 (Col. Sección Obras de Sociología).
- Köszik, Karel. *Dialéctica de lo concreto (Estudios sobre los problemas del hombre y del mundo)*, trad. y pról. Adolfo Sánchez Vázquez, Editorial Grijalbo, México, 1967.
- Le Goff, Jacques (ed.). *La nueva historia. Diccionarios del saber moderno*, Ediciones Mensajero, Madrid, 1994.
- , et. al, *Hacer la Historia*, 3 v. Barcelona, Laisa, 1979.
- Lefebvre, Henry. *Estructuralismo y marxismo*. México. Grijalbo. 1970. (Colección 70. 88).
- Leff, Gordon. *History and Social Theory*. New York. Doubleday. 1971.
- Levi-Strauss, Claude. *El pensamiento salvaje*, Tr. Francisco González Aramburo. México, F.C.E., 1964, 413 pp. (Breviarios, 173).
- , *El Totemismo en la actualidad*. Tr. Francisco Gopnzález Aramburo. México. F.C.E., 1965. 157 pp. (Breviarios, 185)
- , *Las estructuras elementales del parentesco*. Buenos Aires, Paidós. 1969.
- , *Mitológicas*. 4 V. Tr. Juan Almela. México F.C.E. y Siglo XXI. 1970-1976.
- , *Antropología estructural. Mito, sociedad, humanidades*, trad. J. Almela, 4a. ed., Siglo XXI, México, 1984.
- Löwith, Karl. “Vico”, en *El sentido de la historia*, Madrid, Aguilar, 1956. (Cultura e historia).
- Marrou, Henri. *El conocimiento histórico*, Labor, Barcelona, 1968.
- Ortega y Gasset, José. *El tema de nuestro tiempo. El ocaso de las revoluciones, el sentido histórico de la teoría de Einstein, ni vitalismo ni racionalismo*, 15a. ed., Revista de Occidente, Madrid, 1963.
- , *Historia como sistema*, Revista de Occidente, Madrid, 1966.
- , “La filosofía de la historia de Hegel y la historiología” en *Kant, Hegel, Dilthey*, Madrid, Revista de Occidente, 1973.
- Ortega y Medina, Juan Antonio. *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia*, UNAM, México, 1960.

- O'Gorman, Edmundo. *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*, Imprenta Universitaria, UNAM, México, 1943.
- Palazón, Ma. Rosa. *Filosofía de la historia*, UNAM, México, 1990.
- Pereyra, Carlos. "Dialéctica objetivista vs. dialéctica subjetivista" en *Cuadernos de Filosofía y Letras*, no. 1, UNAM, México, 1985.
- Poster, Mark. *Foucault, el marxismo y la historia*. Buenos Aires, Paidós Studio, 1987.
- Rama, C. *Teoría de la historia*, Tecnos, Madrid, 1974.
- Sánchez Vázquez, Adolfo. "Estructuralismo e historia" en *Estructuralismo y marxismo*, Grijalbo, México, 1970.
- Sartre, Jean Paul. *Crítica de la razón dialéctica*, Losada, Buenos Aires, 1963.
- Suárez, L. *Las grandes interpretaciones de la historia*, Ed. Moretón, Bilbao, 1972.
- Thompson, E. P. *Miseria de la teoría*, Barcelona, Crítica, 1985.
- Todorov, Tzvetan. *La conquista de América. El problema del otro*. México, Siglo XXI, _____, y Georges Baudot, *Relatos aztecas de la conquista*. México, CONACULTA: Grijalbo, 1990 (Los noventa, 7)
_____, y Oswald Ducrot, *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, México, Siglo XXI, 1980.
- Varios, *Estudios de historia de la filosofía en México*, UNAM, México, 1985.
- Vázquez, Josefina Zoraida. *Historia de la historiografía*, SEP, México, 1973.
- Veyne, Paul. *Cómo se escribe la historia. Foucault revoluciona la historia*. Madrid, Alianza Universidad. 1984.
- Vico, Juan Bautista. *Principios de una ciencia nueva sobre la naturaleza común de las naciones* (1744, 4 vols., trad., pról. y notas de Manuel Fuentes "Benot, Buenos Aires, Aguilar, 1973).
- Vilar, Pierre. *Crecimiento y desarrollo. Economía e historia*, Reflexiones sobre el caso español. Barcelona, Ariel, 1976. 423 pp. (Ariel/Historia, 2).
_____, *Hidalgos, amotinados y guerrilleros*; pueblos y poderes en la Historia de España. Tr. Ferrán Gallego. Barcelona, Crítica, 1982. 314 pp. (Temas hispánicos, 94).
_____, *Historia de España*. Tr. Manuel Tuñón de Lara y Jesús Suso Soria. Barcelona, Crítica, 1981, 180 pp. (Temas Hispánicos, 25).
_____, *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Tr. M. Dolores Folch. Barcelona, Crítica, 1980. 315 pp. (Serie general, 61).
_____, *Oro y moneda en la historia, 1450-1920*. Tr. Armando Sáez Buesa y Juana Sabater Borrell. Rev. Jorge Nadal. Barcelona, Ariel. 1969. 430 pp. (Col. Demos. Biblioteca de Ciencia económica).

- , Cataluña en la España Moderna; *Investigaciones sobre los fundamentos económicos de las estructuras nacionales*, 3vv, Joaquín Sempere. Barcelona, Crítica, 1978.
- Walch, W., *Introducción a la filosofía de la historia*, Siglo XXI, México, 1968.
- *El sujeto de la historia*, Alianza Editorial, Madrid, 1984.
- *Filosofía de la praxis*, Grijalbo, México, 1967.
- White, Hayden V. *Metahistory: the Historical Imagination in Nineteenth Century Europe*. Baltimore, John Hopkins University, 1975. 448 pp.



El vacío doctrinal estratégico en la posguerra fría y el paradigma del choque de civilizaciones

Las veloces transformaciones del escenario internacional de comienzos de la década de los noventa, replantean la necesidad de elaborar una doctrina que guíe la aplicación de la política exterior de los centros de poder político y económico mundiales.

El "choque de civilizaciones" pareciera ser concebido por algunos autores como el nuevo paradigma de la posguerra fría, a través de la idea central de que las fuentes fundamentales de conflicto futuro entre las naciones serán de tipo cultural.

¿Esto implicaría afirmar que los estados-nación disminuirán su importancia frente a una incontenible influencia "civilizatoria"? Esta y otras interrogantes, son abordadas en este trabajo, que tomando como base las propuestas del politólogo estadounidense Samuel Huntington, dejan al descubierto la necesidad actual que tiene el pensamiento norteamericano por redefinir su propia doctrina estratégica.

The Strategic Empty Doctrinal in the Cold Postwar and The Para- digm of The Civilizations Clash

The fast transformation of the international scenery begins in the 90's, it puts into action the need to elaborate a doctrine which can guide the diligence of the foreign policy of the centers of politic and economic power in the world.

The "civilizations clash", might have been conceived by several authors such the new paradigm of the cold postwar, through the main idea about the basal sources of the future conflict among nations will be cultural.

Would this imply to affirm that the states-nations would decrease their importance facing to an imminent influence "civilatory"? This, and other questions, are studied in the present work, that taking basis in the proposals of the American expert in policy Samuel Huntington, we can see the actual need that the american thought has to its own strategic doctrine.

El vacío doctrinal estratégico en la posguerra fría y el paradigma del choque de civilizaciones

LUIS MESA DELMONTE

Descubridora

El súbito derrumbe “en dominó” de los países socialistas de Europa del Este y la desintegración de la URSS, fueron acontecimientos que han tenido un enorme impacto en las relaciones internacionales contemporáneas. A partir de este colapso se consideró terminado el periodo conocido como “Guerra Fría” y algunos comenzaron a hablar con excesivo optimismo de un Nuevo Orden Mundial más pacífico, armónico y uniforme.

La euforia inicial emanada tras la desaparición de ese fuerte rival ideológico y estratégico ha propiciado un mayor nivel de protagonismo internacional, tanto político como militar, por parte de Estados Unidos. Un episodio inicial y clave lo constituyó, sin duda, la Guerra del Golfo, calificada como el primer gran conflicto bélico de la “posguerra fría”, —y antídoto parcial contra el llamado “síndrome de Viet-Nam”—, a partir del cual Estados Unidos ha intentado imponer su voluntad de acción e interpretación, ya sea logrando una cierta legitimidad internacional o prescindiendo de ella en decisiones de corte abiertamente unilateral.

Luis Mesa Delmonte
lmesa@estud.colmex.mx

En el campo teórico-conceptual se consideró como exitosa y triunfante la Doctrina de la Contención que, luego de haber sido aplicada durante más de 40 años, alcanzaba al fin los propósitos definidos por George Kennan y puestos en práctica por diversas administraciones, como pieza central de la política exterior estadounidense. La nueva situación también condujo a nuevas formulaciones e interpretaciones que aseveraban “el fin de la historia”¹ y el advenimiento de un mundo definitivamente comprometido con la proliferación de los valores democráticos occidentales y la implantación de un universal modelo económico neoliberal, todo ello según los patrones incuestionables de la ideología de la globalización.

Sin embargo, de manera casi inmediata quedó demostrado que, con la desaparición de la bipolaridad de la etapa de Guerra Fría, quedaban anulados algunos acápites dentro de la muy extensa agenda de conflictos a escala mundial; pero se mostraron con mucha más autoctonía toda una gama de crisis regionales e internas de variada sustentación económica, política, étnica, religiosa, territorial, ideológica y estratégica, al mismo tiempo en que otros muchos retos en materia de integración regional, competitividad entre grandes bloques económicos, producción bélica y civil, y readecuaciones y continuidades en política exterior, se han seguido presentando ante los estrategias de los más importantes actores internacionales.

Ante estas realidades ya se hace obsoleto para Estados Unidos su muy famosa Doctrina de la Contención; ya no existe un bloque de países socialistas europeos ni una Unión Soviética a quien culpar ni contra la cual dirigir grandes esfuerzos. Hay que buscar nuevas respuestas, nuevas interpretaciones y nuevas políticas. Estados Unidos tiene que redefinir sus prioridades, reevaluar sus llamados intereses vitales e identificar en el nuevo contexto qué elementos juzga como principales peligros para estos intereses en sustitución de la desaparecida “amenaza comunista” y qué nuevos ingredientes deben añadirse a sus vastísimos cálculos y valoraciones de seguridad nacional. El pensamiento norteamericano tiene que identificar los nuevos retos y elaborar una nueva doctrina que guíe su acción futura.

Sin embargo, hasta el momento puede apreciarse en el alto pensamiento norteamericano un cierto vacío doctrinal estratégico —algo semejante a lo que el prestigioso *International Institute of Strategic Studies (IISS)* de Londres ha calificado como una “artrosis estratégica”² que sufren las principales potencias occidentales. Ello explica que en la actualidad exista todo un extenso inventario temático sobre el cual se está debatiendo, buscando consenso y definiciones; y que consecuentemente aparezcan incluso oscilaciones e incongruencias en la aplicación de la política exterior de Washington. Aunque también, pudiéramos detectar

¹ Según el famoso ensayo de Francis Fukuyama, “The End of History”, *The National Interest*, no.16, Summer, 1989.

² IISS, *Strategic Survey, 1993-1994*.

en el plano de la praxis de política exterior estadounidense, una buena cuota de “inercia operativa”, es decir, de una fuerte tendencia a seguir inclinándose por las opciones de contenido bélico, al más claro estilo doctrinal realista de etapas anteriores.

Richard Gardner, por ejemplo, plantea que existen tres filosofías diferentes entre los líderes y la opinión pública norteamericana: la primera la define como de Nuevo Aislacionismo, una exhortación a “volver a casa” para concentrarse en problemas internos que se han descuidado; la segunda la describe como Unilateralismo Mundial, que insta a Estados Unidos a ejercer unilateralmente su fuerza ahora que ya no hay una URSS que pueda oponérsele; y la tercera es la del Internacionalismo Práctico, que se define como la doctrina que propone colaborar, siempre que sea posible, con otras naciones en el marco de instituciones regionales y mundiales, para satisfacer intereses comunes respecto a la paz, los derechos humanos y el desarrollo económico.³

Es precisamente en medio de todo este debate doctrinal que ha llamado sumamente la atención las propuestas del conocido politólogo norteamericano Samuel Huntington, quien esboza como tesis central un nuevo futuro de enfrentamiento entre civilizaciones.⁴

Huntington opina que en el mundo moderno los conflictos han evolucionado de diferencias entre reinados y principados, a divergencias entre naciones y de ahí a enfrentamientos entre ideologías —como sucedió durante la posguerra—; y pronostica que en el futuro los principales conflictos se derivarán del choque entre civilizaciones.

Su hipótesis central es que en el mundo de la posguerra fría, las diferenciaciones más importantes entre las comunidades humanas, ya no serán políticas, ideológicas o económicas, sino culturales. Por primera vez en la historia —opina— la política global es multipolar y multicivilizacional, por lo que consecuentemente las fuentes fundamentales de conflictos en este “nuevo mundo” serán primordialmente de tipo cultural; y aunque reconoce que las naciones-estados seguirán siendo los más potentes actores en los asuntos mundiales, cree que “...los principales conflictos de la política global ocurrirán entre naciones y grupos de diferentes civilizaciones”, y que “las líneas de fractura o fallas que existen entre las civilizaciones serán los frentes de batalla del futuro”.⁵

Al respecto estima que, en la actualidad, sería mejor agrupar a los países no en términos de su desarrollo, sistemas políticos o económicos, sino más bien en términos de sus culturas

³ Consultar al respecto a Richard N. Gardner, “La política exterior de la administración Clinton”, *Política Exterior*, no.38, abril-mayo 1994, p.76.

⁴ Propuestas recogidas en: “The Clash of Civilizations?”, *Foreign Affairs*, no.3, 1993; “If not Civilizations, What? Paradigms of the Post-Cold War World”, *Foreign Affairs*, no.4, 1993; *The Clash of Civilizations and the Remaking of the World Order*, Simon and Schuster, N.Y. 1996, 368p.

⁵ Samuel P. Huntington, “The Clash of Civilization?”, *Foreign Affairs*, Summer 1993, p. 22.

o civilizaciones; identifica a varias civilizaciones contemporáneas como la hindú, islámica, japonesa, confuciana, ortodoxa y occidental, y otras que podrían ser consideradas como tales: la africana y la latinoamericana; y brinda la siguiente definición de civilización:

... una civilización es una entidad cultural [...] es el más elevado agrupamiento cultural de gente y el más amplio nivel de identidad cultural que la gente tiene aparte de todo aquello que distingue a los humanos de otras especies. Se define tanto por elementos objetivos comunes, como la lengua, la historia, la religión, las costumbres, las instituciones, como por la autoidentificación subjetiva de la gente [...] Una civilización puede abarcar varios estados naciones, como son los casos de la civilización occidental, latinoamericana o árabe, o sólo uno como sucede con Japón.⁶

Cuando Huntington explica el por qué chocarán las civilizaciones especifica que los futuros conflictos ocurrirán a lo largo de lo que él denomina como “líneas de fractura o fallas”, es decir, en las fronteras o divisiones entre civilizaciones. Considera que “estas diferencias de siglos no desaparecerán y podrán generar los conflictos más violentos”, pues, a pesar de que el mundo de hoy se hace más pequeño al aumentar su interacción, cree que esta interacción lo que provoca es una profundización de la conciencia de la gente acerca de su civilización, un reforzamiento de sus diferencias y, por ende, de los enfrentamientos entre civilizaciones “que emanan, o se piensa que emanan, del fondo de la historia”.

Sugerir como nuevo paradigma para la nueva etapa de posguerra fría el choque entre civilizaciones, resulta una interesante propuesta que lógicamente ha generado un intenso debate, aunque en cierta medida, desde el punto de vista filosófico, la visión de Huntington se deriva de concepciones ya expresadas en etapas anteriores por pensadores como Arnold Toynbee, Oswald Spengler y Karl Deutsch.

Estos pensadores, centran preferentemente su atención sobre los elementos que distinguen cualitativamente a cada una de las civilizaciones, adjudicando un peso secundario al estudio de los factores que las vinculan, así como al proceso de intercambio, influencia y asimilación recíproca que se experimenta entre ellas. Entienden que las diferencias religiosas, lingüísticas y étnicas determinan el conflicto social tanto a nivel interno como internacional.

Para cualquier analista surgen también otras muchas dudas e interrogantes, pues con la sugerencia de Huntington se dejan a un lado extensas agendas actuales que reflejan los innumerables retos y conflictos del mundo de hoy tanto a escala global como regional y local, para muchos de los cuales no existen aún respuestas adecuadas y parece que tendrán una fuerte vigencia en el futuro.

⁶ S. Huntington, “The Clash of ...?”, *op. cit.*, pp. 23-24.

¿Por qué no prestar atención, por ejemplo, a la nueva competencia que se intensifica entre las mayores potencias tecnológicas, industriales y financieras, una vez desaparecida la anterior confrontación antagónica entre el modelo económico-social socialista y el capitalista? ¿Por qué no llamar la atención sobre los nuevos debates y reacomodos de los grandes emporios del poder y del capital mundial? De hecho, es muy notable que en el análisis, Huntington excluya la enorme importancia que tienen las variables relacionadas con la economía mundial.

Tal como se cuestiona el profesor de El Colegio de México, Manuel Ruiz Figueroa:

¿Por qué ni las divergencias entre los Estados, ni las económicas, ni las ideológicas serán la primera fuente de conflicto, cediendo ese papel a los valores culturales? ¿Qué pueden tener *ahora* los valores culturales que los hagan más agresivos que los intereses económicos y las ideologías? [...] Las civilizaciones han existido por siglos o milenios, son incluso anteriores a los estados nacionales y a las ideologías, y no se han caracterizado por un continuo enfrentamiento entre ellas.⁷

Al respecto también resulta muy atractivo tener en cuenta a Edward N. Luttwak, cuando nos habla de la actual lucha geo-económica y acerca de cómo el comercio internacional es el nuevo campo de batalla, luego de finalizada la Guerra Fría, transformando la máxima clausewitziana de que “la guerra es la continuación de la política por otros medios” en “el comercio es la continuación de la guerra por otros medios”.⁸

Al centrarse la atención en el choque de civilizaciones no sólo queda a un lado este gran problema, sino que también se oscurece el debate respecto a otros importantísimos tópicos globales tales como: la enorme desigualdad económica existente entre muchos países (el conocido como conflicto Norte-Sur o desarrollo-subdesarrollo); las dificultades para la adquisición y asimilación de nuevas tecnologías; el reto que representa el acelerado crecimiento de la población mundial; los desequilibrios y crisis derivados del incremento de los flujos migratorios de áreas menos favorecidas hacia otras que ofrecen mayores perspectivas de supervivencia o posibilidades de inserción económica; las agudas carencias en varias regiones del planeta de programas de salud pública y educativos; los problemas de participación política, democracia y derechos humanos; las graves amenazas al ambiente derivadas de descontrolados procesos tecnológico-industriales; los cambios climatológicos, las enormes sequías, la desertificación de extensas áreas y la hambruna; el debate respecto a la producción, control y proliferación de armamentos tanto convencionales como de exterminio masivo

⁷ Manuel Ruiz, “Islam y Occidente, ¿un choque de civilizaciones?”, ponencia inédita, El Colegio de México.

⁸ Consultar Edward N. Luttwak, *The endangered American dream: How to stop the United States from becoming a Third World country and how to win the geo-economic struggle for industrial supremacy*, Simon and Schuster, N.Y., 1993, 365 pp.

(químico, bacteriológico y nuclear) así como sus portadores; el costo que aún representa esta producción armamentista, etcétera.

Al hacer un inventario lo más exacto posible que recoja los más agudos temas de conflicto del mundo de hoy, habría que agregar a esta agenda de temas globales otros muchos focos de crisis a escala interna y regional que se originan a partir de todo un mosaico de motivaciones políticas, económicas, étnicas, nacionalistas, religiosas, fronterizo-territoriales y estratégicas.

A esta visión fatalista del enfrentamiento entre civilizaciones, se podría contraponer otro escenario que considere viable una interacción armónica entre civilizaciones y culturas. La historia, aunque repleta de experiencias traumáticas de expansiones y dominaciones imperiales, o de equilibrios y desequilibrios de poder, ha ido dando lugar paulatinamente a un resultado cultural universal que es mucho más producto de experiencias y conocimientos compartidos, de progresivos procesos de integración multifacética y de préstamos entre civilizaciones, que de procesos culturales autárquicos que coexisten.

A partir de ello la creciente acción recíproca entre las civilizaciones, derivada del acelerado desarrollo tecnológico en las comunicaciones y los intercambios a escala global —siempre que no esté acompañada de intereses parciales dirigidos a la imposición de patrones de conducta o interpretación, ni a esquemas de dominación de inspiración variada—, podrá dar paso progresivamente a tejidos culturales más armónicos e integradores, o al menos a un ya comprobable multiculturalismo o cosmopolitismo cultural presente en algunas sociedades de notables flujos de inmigrantes. El propio proceso de interacción cultural en Estados Unidos, aunque plagado de imperfecciones y diferencias entre sus muy variados componentes, podría ser un ejemplo parcial de dicha compatibilidad entre civilizaciones.⁹

Si bien algunos argumentan que hoy en Estados Unidos los nuevos flujos migratorios aportan nuevas “prácticas exóticas” a la vida diaria del norteamericano, estas diferencias pueden ser realmente significativas en una primera etapa; pero, paulatinamente, podrán reforzar el ya mencionado cosmopolitismo cultural en un proceso semejante al experimentado durante los 200 años de variados flujos migratorios que han propiciado la formación de esta nación y su cultura.¹⁰

⁹ Sobre el debate respecto al predominio de un crisol cultural (*melting pot*) o al mantenimiento de una identidad distintiva dentro de la sociedad norteamericana, consultar a Carl N. Degler: “Un reto para el multiculturalismo”, artículo originalmente aparecido en *New Perspectives Quarterly* y reproducido en *Facetas*, no. 4, 1992, pp.36-40.

¹⁰ Para ilustrar la contraposición de opiniones entre los enfoques culturales pluralistas y los particularistas consultar a Diane Ravitch, “Diversidad en la educación”, *The American Scholar*, no.3, Summer, 1990; y a Frank E. Wong, “La búsqueda de comunidad”, *Change*, no.4, July-August, 1991; ambos textos reproducidos en *Facetas*, no.1, 1992.

El problema central en la actualidad es que debido esencialmente a dificultades de índole económica, perceptibles en los tradicionales focos mundiales de atracción migratoria, se han generado fuertes tendencias de corte xenofóbico que obviamente rechazan cualquier modelo de incorporación y fusión cultural progresiva. En ello radica la explicación y no en la imposibilidad del intercambio cultural *per se*.

Para el caso específico de Estados Unidos, Ronald Takaki observa que estas contradicciones económicas han intensificado los antagonismos raciales, pues los asiático-americanos han sido asociados con la invasión de autos y capitales japoneses, los hispanos son vistos como trabajadores indocumentados que usurpan empleos a los estadounidenses, mientras que los negros son culpados por su dependencia del bienestar social y de los privilegios especiales de la acción afirmativa.¹¹

Probablemente un fuerte espíritu proteccionista en materia económica, lleva a que Huntington trate de identificar como peligroso al multiculturalismo, suponiendo que el fortalecimiento de identidades subnacionales, étnicas y raciales, debilitan la identidad y cultura común de Estados Unidos, y que la ideología del multiculturalismo invita a la declinación moral, al suicidio cultural y a la desunión política. Frente a ello insiste en la necesidad de dar absoluta prioridad a una identidad de origen europeo, particularmente anglosajona y protestante.

La sociedad occidental en general —afirma— es retada por grupos dentro de la misma. Uno de estos retos más importantes proviene de los flujos de inmigrantes de otras civilizaciones que rechazan ser asimilados, mantienen su adhesión y propagan valores, costumbres y culturas de sus sociedades originales. Según Huntington, mientras los musulmanes representan el problema más inmediato para Europa, los migrantes mexicanos lo constituyen para Estados Unidos.

Benjamin Barber, al criticar esta contradicción central en Huntington observa que su lógica es muy peculiar, pues al mismo tiempo en que ataca al multiculturalismo en el plano de la política interna, exhorta al mantenimiento de divisiones entre culturas en el plano internacional, y resalta cómo los defensores de un multiculturalismo en Estados Unidos ven en el discurso nacionalista-homogeneizador o de credo unitario un pretexto para la imposición, la dominación y la hegemonía.¹²

Sobre este debate es interesante tener en cuenta a Michel Leiris cuando opina que:

¹¹ Ronald Takaki, "Culture Wars in the United States: Closing Reflections on the century of the Colour Line", en Jan Naderveen y Bikhu Parekh (eds.), *The Decolonization of Imagination. Culture, Knowledge and Power*, Zed Books, 1995, p. 170.

¹² Consultar al respecto a Benjamin R. Barber, "Fantasy of Fear", *Harvard International Review*, Winter, 1997-98, p. 70

Cuanto menos aislado esté un pueblo y cuanto mayor sea su apertura sobre el exterior y sus oportunidades de contacto con otros pueblos, mayores son las probabilidades de que la cultura de este pueblo evolucione, enriqueciéndose tanto por los préstamos directos como por la diversidad más grande de experiencias que tienen sus miembros, así como de la necesidad en la que se encuentran de responder a situaciones inéditas [...] las culturas europeas, por su irradiación cultural, parecen haberse beneficiado en mayor medida de los frecuentes contactos mantenidos durante largo tiempo entre ellas, y con grupos diferentes.¹³

Huntington cree que, a medida que evoluciona el mundo de la posguerra fría, la comunidad de la civilización —eso que Greenway ha denominado el “síndrome del país allegado”— va reemplazando a la ideología política y a las tradicionales valoraciones sobre el balance del poder, como la base principal para cooperar o formar coaliciones. Por ello estima que, aunque en el futuro habrá conflictos y violencia entre Estados y entre grupos al interior de una misma civilización, “lo más probable es que tales conflictos sean menos intensos y se extiendan menos que los conflictos entre civilizaciones”.

¿Por qué este súbito cambio de lo económico-político-ideológico a lo cultural? Pues tampoco encontramos en el pasado reciente ejemplos claros que puedan indicarnos un cierto nacimiento, punto de partida o antecedentes para una tendencia semejante en la actualidad y en el futuro, pues durante el presente siglo los conflictos más violentos han ocurrido al interior de las civilizaciones (como las dos guerras mundiales); e igualmente los años de Guerra Fría se caracterizaron por el enfrentamiento absolutamente antagónico de ideologías y concepciones estratégicas pertenecientes a una misma civilización, según el concepto brindado por Huntington.

Pero digamos aún más, en estos primeros años de la posguerra fría parece estarse probando todo lo contrario a la tendencia sugerida por Huntington: el conflicto entre Iraq y Kuwait fue entre dos países musulmanes; en la formación de la coalición antiiraquí, dirigida por Estados Unidos, participaron países pertenecientes a distintas civilizaciones; otras grandes crisis que han llamado la atención internacional, como por ejemplo las de Somalia, Ruanda, Congo, Argelia, Afganistán, Yemen, e incluso la de la ex Yugoslavia, obedecen básicamente a motivaciones de luchas por el poder y ventajas económicas, y no a choques entre civilizaciones que ocurran en la divisoria “línea de fractura o falla”. En realidad, y tal como señala Rosecrance “hay tantos conflictos dentro de las culturas y civilizaciones, como los que existen entre ellas”.¹⁴

¹³ Citado por Mervyn Claxton en, “Culturas: cambio e intercambio”, *Cultura y más*, no. 14, 1994, p. 15

¹⁴ Richard Rosecrance, “The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order”, *The American Political Science Review*, December, 1998, p. 979.

Huntington también se inclina a favor del choque entre civilizaciones en la medida en que opina que las civilizaciones no occidentales experimentan un regreso a sus raíces ante el fracaso de ideas occidentales y, consecuentemente, se disponen a enfrentar a un Occidente en el pináculo de su poderío “para plasmar el mundo en modos no occidentales”.

No obstante, en toda esta línea argumental Huntington parte de presupuestos muy cuestionables ya que otorga un alto grado de homogeneidad al concepto de “Occidente”, no hace ningún comentario respecto a la diversidad política, social y cultural presente en el mismo, sus raíces y temas de conflictos internos actuales y, por el contrario, nos lo presenta como el producto más avanzado, racional y cuasiperfecto al que debe aspirarse universalmente. La propuesta de Huntington es afín también con uno de los grandes dogmas de la ideología de la globalización que aboga por el debilitamiento acelerado y final desaparición de las estructuras estatales, de cualquier estrategia o interés nacional frente a las fuerzas del capital mundial, supuestamente transnacional, o mejor aún supranacional. Al respecto la crítica de Manojeh Dorraj es bien atractiva:

Sólo las naciones pueden declarar y hacer la guerra. Los intereses económicos y políticos determinarán si un país empleará o ignorará sus vínculos civilizacionales para promover sus intereses (...) el estado controla a la civilización, la civilización no controla al estado. Por lo tanto las diferencias civilizacionales no producen por sí mismas conflictos y guerras. La historia mundial ha sido testigo de guerras y conquistas imperiales en las cuales se han utilizado las lealtades religiosas y civilizacionales para movilizar a las masas; también ha presenciado siglos de coexistencia pacífica entre diferentes civilizaciones.

Aún más, las civilizaciones no tienen fronteras claras sino fluidas, con múltiples fuentes de identidad. Mutan, cambian, toman prestado, sintetizan y transforman. La civilización occidental, al igual que la islámica y la hindú, comprende a varias culturas y pueblos. La diversidad dentro de las civilizaciones puede ser tan inmensa como aquella entre civilizaciones. Si el multiculturalismo dentro de una nación o de una civilización no genera necesariamente guerra y conflicto, entonces las diferencias entre civilizaciones tampoco son explicación suficiente para la guerra y el conflicto en la era de la posguerra fría.

Las causas reales de los conflictos no son civilizacionales sino socioeconómicas, y no son permanentes, sino temporales.¹⁵

Huntington piensa también que el proceso de debilitamiento de la identidad del Estado-nación está propiciando que la religión llene este vacío “a menudo bajo la forma de

¹⁵ Manojeh Dorraj, “In the throes of civilizational conflict?”, *Peace Review*, December, 1998, p. 634.

movimientos etiquetados como fundamentalistas”. El retorno a la religión, según Huntington, provee una base de identidad y compromiso que trasciende las fronteras nacionales y una de las civilizaciones.

Respecto al tema particular de la religión, presta especial atención al Islam, al que aparentemente responsabiliza por la mayor parte del conflicto actual y futuro entre civilizaciones. Este Islam estereotipado es presentado como un bloque bastante homogéneo (aunque no exento de conflictos internos) y generador de conflicto por excelencia, sin aparente flexibilidad ni capacidad de convivencia; es entonces, aunque Huntington no emplee la definición, esa “nueva amenaza verde”, esa nueva fuente de conflicto y de reto contra la cual hay que concentrar la mayor parte de todos los esfuerzos, ese punto focal de atención en su “búsqueda belicosa de enemigos”.¹⁶

Así Huntington ejemplifica como “líneas de fractura” notorias, aquellas que se extienden entre el cristianismo y el Islam, entre el hinduismo y el Islam, entre el budismo y el Islam, entre el judaísmo y el Islam, y entre los propios musulmanes para concluir dramáticamente: “El Islam tiene fronteras bañadas en sangre”. Si además tomamos en cuenta que piensa que “la próxima guerra mundial será una guerra entre civilizaciones”, entonces queda implícito que el Islam será fuente y actor protagónico central en la dinámica futura de conflicto global. En este sentido se apoya en Bernard Lewis cuando dice que: “Se trata nada menos que de un choque de civilizaciones, la reacción quizás irracional, pero sin duda alguna histórica de un antiguo rival contra nuestro legado judeo-cristiano, nuestro presente secular y la expansión mundial de uno y otro”.¹⁷

Resulta erróneo considerar que las llamadas tendencias fundamentalistas islámicas, al exhortar volver a los fundamentos originales de su filosofía, pretendan rechazar todas las formas de la “modernidad” cuya paternidad se le atribuye exclusivamente a Occidente. La académica española Gema Martín-Muñoz llama la atención al respecto cuando dice:

Por el contrario, suele existir una relación simbiótica con pilares de la modernización, tales como la tecnología, los medios de comunicación, la ciencia. Es más, en muchos casos estos movimientos son resultado de la frustración experimentada por los “excluidos” de la modernización en países, sobre todo del Tercer Mundo, que han padecido lo que se podría denominar los procesos de modernización y secularización incompletos e insuficientes.¹⁸

¹⁶ Según la caracterización de Shahid Qadir en “Civilizational Clashes. Surveying the Fault-lines”, *Third World Quarterly*, March, 1998, p.150.

¹⁷ Bernard Lewis, “The Roots of Muslim Rage”, *The Atlantic Monthly*, September, 1999, p. 60 (citado por Huntington).

¹⁸ Gema Martín-Muñoz, reseña bibliográfica “El fenómeno del integrista religioso”, *Política Exterior*, no. 38, abril-mayo, 1994, p. 225.

El problema clave, a tener en cuenta, es toda una mecánica de acción-reacción derivada de prácticas históricas, dirigidas a la implantación de modelos de dominación, y las consecuentes respuestas que surgen basadas en los elementos de mayor legitimidad cultural y política de las sociedades, que rechazan tal preconcebida superioridad. Ello, sin embargo, no quiere decir que obligatoriamente se genere un ciclo infinito de venganza y dominación alternada de unos sobre otros, sino que el propósito fundamental es lograr relaciones más justas y equilibradas entre las partes, eliminando las amenazas que puedan existir. Tal como indica el politólogo Bhikhu Parekh: “una cultura con miedo se refugia siempre en posiciones fundamentalistas”.

El propio Huntington brinda diversas ideas que se convierten en respuestas a varias de estas interrogantes y dilemas planteados. Por ejemplo, reconoce el dominio que en general actualmente ejerce Occidente (y podríamos inferir, Estados Unidos en particular) y expresa como tanto el Consejo de Seguridad de la ONU como el FMI son mecanismos dominados por Occidente para imponer sus intereses al mundo entero. “Para todos los efectos utiliza las instituciones internacionales, la potencia militar y sus recursos económicos en modos que preserven el predominio, protejan los intereses y promuevan los valores políticos y económicos occidentales”.¹⁹

También observa que:

... a nivel superficial, mucho de la cultura occidental ha permeado el resto del mundo. Sin embargo, a otro nivel más básico, los conceptos occidentales difieren fundamentalmente de los prevalecientes en otras civilizaciones. Las ideas occidentales sobre individualismo, liberalismo, constitucionalismo, derechos humanos, igualdad, libertad, el imperio de la ley, democracia, mercados libres, separación de la iglesia y el Estado, tienen poca resonancia el mayor número de veces sobre la cultura islámica, confuciana, japonesa, hindú, budista u ortodoxa.²⁰

Para concluir acertadamente que:

Los esfuerzos occidentales por propagar estas ideas, lo que producen es una reacción opuesta al imperialismo de los derechos humanos y una reafirmación de los valores autóctonos [...] los valores que más importan en Occidente, son los menos importantes en el ámbito mundial [...] en lo tocante a la política, estas diferencias resaltan sobre todo en los esfuerzos de Estados Unidos y otras potencias occidentales para inducir a otros pueblos a que adopten ideas de Occidente sobre la democracia y los derechos humanos. La moderna forma democrática de gobierno se originó en Occidente. En los casos en que se ha arraigado en sociedades no occidentales ha sido, por lo general, producto del colonialismo o de la imposición occidentales.²¹

¹⁹ S. Huntington, *op.cit.*, “The Clash of ...?”, p. 40.

²⁰ *Ibidem*

²¹ *Ibidem*, pp. 40-41.

Es evidente que Huntington no comparte la euforia interpretativa recogida en las propuestas del “Nuevo Orden Mundial” y del “Fin de la historia”, ni el supuesto triunfo de la democracia liberal y su misión universalista y homogeneizadora, ni la visión facilista de la economía globalizadora, sino que parece estar consciente de las dificultades que tiene que enfrentar una estrategia de perpetuación de la dominación, y de la necesidad de buscar nuevos argumentos para el ejercicio hegemónico, ya sea para mantener un cierto *statu quo*, o para elaborar reglas y mecánicas de acción que permitan garantizar y hacer avanzar los intereses generales de los más importantes poderes económicos, políticos y militares a escala mundial, y especialmente de Estados Unidos.

Coincidimos con Stephen Walt cuando opina que:

Huntington siempre ha sido un firme defensor de la civilización occidental en general y de los Estados Unidos en particular, y claramente le preocupa que la cultura individualista y hedonista de Occidente no pueda seguir estando a la altura de los retos que enfrenta. Al describirnos el mundo contemporáneo como uno de inexorable competencia cultural, parece estar brindándonos el fantasma que necesitamos para mantener nuestra casa en orden.²²

El hecho de dar una visión alarmista sobre el Islam una vez terminada la Guerra Fría, obedece —tal como ya hemos señalado— a la necesidad de identificar provisionalmente a un nuevo enemigo al cual contener, al cual definir como amenaza al interés y a la seguridad nacional, en lo que se gana tiempo para hacer las obligadas readaptaciones y reinterpretaciones que permitan la definición de una nueva doctrina estratégica.

A la civilización islámica en general, y a sus variados componentes político-sociales le interesa mucho más compartir, intercambiar y desarrollarse, que proponer un choque de civilizaciones. Incluso la mayor parte de las versiones de un Islam político más activo, protagonista, “fundamentalista” o contestatario, “no tienen como principal propósito el enfrentamiento con otras civilizaciones sino a sus propios gobiernos.”²³ Igualmente, en aquellos países que propugnan ciertos grados de activismo islámico en su proyección exterior, en la gran mayoría de los casos ello obedece más a la promoción de sus intereses nacionales de índole económica, política y estratégica a escala regional, que a algún empeño de inspiración divina destinado a arremeter contra bloques de civilizaciones.

Según la acertada observación de Ingmar Karlsson:

... el islam es un magma, un depósito que contiene conceptos e ideas totalmente dispares, que van desde las doctrinas de salvación utópico-nostálgicas a una identidad cultural secularizada.

El islam con I mayúscula, simplemente no existe en términos religiosos y de ninguna manera en

²² Stephen M. Walt, “Building up new Bogeymen”, *Foreign Policy*, Spring, 1997, p. 189

²³ Jeane J. Kirkpatrick, “The Modernizing Imperative. Tradition and Change”, *Foreign Affairs*, September-October, 1993, p. 23.

un contexto político. No obstante, Huntington evoca la imagen de una “Internacional Islámica”. Pero como ocurrió con la Internacional Comunista en su día, se ha demostrado que es imposible construir una organización de este tipo, que trata de ejercer su autoridad aplicando una clara estrategia de control. En cambio, han prevalecido los intereses de los Estados individuales [...] el islam es un fenómeno de la sociedad, más que un elemento estratégico de la geopolítica.²⁴

En su tratamiento fatalista del Islam, Huntington añade una idea que pretende aportar nuevos ingredientes de carácter militar y reforzar consecuentemente la dimensión estratégica del estereotipo musulmán. Se trata de la conexión confuciana-islámica que nada más y nada menos “ha emergido para desafiar los intereses, los valores y el poder de Occidente”. Así, los programas bélicos y nucleares de China y Corea del Norte se vinculan con países del Medio Oriente para incrementar el poder de un frente militar común contra un Occidente que supuestamente persigue la reducción de las capacidades bélicas globales.

Con esta propuesta Huntington solamente llama la atención en el caso de China; pero obvia la responsabilidad que aún tienen Estados Unidos, Rusia, Francia y Gran Bretaña como principales productores y exportadores de armamentos, y más importantes beneficiarios del mantenimiento de una carrera armamentista durante la posguerra fría, carrera bélica que resulta necesaria como fórmula de transición de sus respectivos procesos hacia la reconversión industrial.

Huntington toma ejemplos absolutamente coyunturales de algunas limitadas transacciones de material bélico chino y coreano con algunos países del Medio Oriente para “nuclearizar” la “amenaza verde”, cuando en realidad estas ventas responden a dinámicas propias del comercio de armas mundial, y no a ninguna empatía natural o alianza de civilizaciones. ¿Podría decirse acaso que las enormes ventas de armamento norteamericano y británico a Arabia Saudita y otras monarquías del Golfo implican el surgimiento de una alianza cristiano-islámica?

Esta visión de confrontación lleva a que Huntington haga una serie de sugerencias respecto a las medidas que deben ser tomadas por Occidente, pues “el eje primordial de la política mundial será las relaciones entre Occidente y los demás”.

En síntesis, tales recomendaciones se dirigen a intentar una concepción más en bloque y amplia de Occidente pues, junto a Estados Unidos y Europa Occidental, se debe “incorporar a las sociedades de la Europa del Este y de América Latina que puedan ser afines”, promover particularmente la cooperación con Rusia y Japón, así como fortalecer la propagación de valores e intereses occidentales.

²⁴ Ingmar Karlsson, “El choque de civilizaciones: ¿un escenario realista?”, en *Política Exterior*, agosto-septiembre, 1994, pp. 162-163.

En estas sugerencias Huntington también propone como táctica central la de moderar la reducción militar de Occidente, a efecto de mantener una supremacía estratégica en determinadas áreas y, de esta forma, proteger sus intereses frente al “nuevo enemigo” islámico-confuciano. Por ello se deberá “limitar el potencial de expansión de estados confucianos e islámicos” así como “explotar las diferencias y conflictos entre ellos”. Con esto intenta brindar renovados argumentos para una evidente continuidad del paradigma realista y neorrealista en relaciones internacionales, y para una visión de hegemonía estratégico-militar. Aunque explícitamente diga que los estados-naciones disminuyen su importancia, implícitamente exhorta a la conservación y consagración del poder occidental, sin detenerse tampoco a pensar en las contradicciones existentes entre sus partes integrantes.

Coincidimos nuevamente con la crítica de Walt cuando escribe:

Su énfasis en los “estados centrales” (*core states*) dentro de cada civilización reafirma el papel fundamental de las grandes potencias —definidas en términos realistas tradicionales— y admite que los temas de conflicto en los estados centrales son los clásicos de la política internacional, tales como su influencia relativa, poder económico y militar y el control del territorio. Cuando habla de las grandes potencias, entonces la cultura no importa mucho, y el concepto de civilización desaparece en gran medida de su análisis.²⁵

También la síntesis valorativa de la profesora Shireen Hunter es muy aguda a la hora de criticar a Huntington y caracterizar a las dinámicas generales de conflicto entre Occidente y el Islam:

La causa real de conflicto entre el Islam y Occidente no es la incompatibilidad civilizacional. Claramente Occidente tiene relaciones estrechas y de cooperación con diversos países musulmanes. La dicotomía resulta del ejercicio y las consecuencias del poder. El equilibrio de poder se inclina fuertemente a favor de Occidente. La enorme influencia financiera, política y militar que ejerce Occidente ocasionalmente contempla el apoyo a regímenes y elites de poder que no cuentan con el respaldo de sus propias poblaciones musulmanas. El verdadero choque está por lo tanto basado en la desigual distribución del poder, el bienestar y las influencias.²⁶

A pesar del choque entre civilizaciones propuesto y de una cierta paranoia antiislámica propiciada por algunos de sus argumentos, Huntington arriba también a conclusiones mixtas, pues hace una sugerencia con la cual se puede coincidir en buena medida y que resulta verdaderamente constructiva, ya que deja abierto el camino para interpretaciones mucho más positivas u optimistas:

[Occidente] también necesitará llegar a una comprensión más profunda de los presupuestos básicos religiosos y filosóficos que cimentan otras civilizaciones y los modos en que los seres

²⁵ Stephen Walt, *op.cit.*, “Building up...” p. 186.

²⁶ Shireen T. Hunter, “Clash of civilizations or peaceful coexistence?”, *The Officer*, June, 1998, p. 34.

humanos en esas civilizaciones ven sus propios intereses. Se necesitará un esfuerzo para identificar elementos comunes entre Occidente y otras civilizaciones. En un futuro previsible no habrá ninguna civilización universal, sino un mundo de diferentes civilizaciones, cada una de las cuales tendrá que aprender a coexistir con las otras.²⁷

Si bien es cierto que tal como definió Thomas Khun en *The Structure of Scientific Revolutions*, y nos recuerda Huntington: “Para ser aceptada como paradigma una teoría tiene que parecer mejor que las que le hacen competencia; pero no tiene que, y de hecho nunca logra, explicar todos los hechos con los cuales puede ser confrontada”,²⁸ resulta difícil pensar que el choque de civilizaciones propuesto sea efectivamente el nuevo paradigma para el nuevo mundo de la posguerra fría.

Más bien el choque de civilizaciones podría concebirse como una respuesta parcial a los requerimientos actuales del pensamiento estadounidense para lograr nuevas redefiniciones respecto a sus intereses, y concepciones de seguridad nacional en la posguerra fría. El efectismo logrado con algunos enfoques estereotipados puede provisionalmente llenar un vacío conceptual hasta tanto no se logre definir una nueva doctrina estratégica para la proyección internacional de Estados Unidos. “Para Huntington el multiculturalismo representa un peligro semejante a la disminución del presupuesto de defensa. Su respuesta es un llamado a armarse tanto cultural como militarmente”.²⁹

Tal como expresara Henry Kissinger a comienzos de 1994:

Hoy estamos en un mundo en el cual no existe una clara amenaza ideológica. Tampoco existe ningún concepto nítido sobre geopolítica o geoestrategia en el pensamiento norteamericano [...] por lo tanto, nos encontramos actualmente en una transición de un período de conflicto ideológico a otro que se convierte en un proceso con final abierto, sin un punto terminal claro y sobre el cual no hemos realmente llegado a conclusión alguna.³⁰

Al rechazar la propuesta del choque de civilizaciones, y en su lugar inclinarnos en favor de nuevos esfuerzos hacia el desarrollo lo más armónico posible del devenir humano, lo hacemos en consonancia con el espíritu creador expresado por el premio Nobel de literatura, Wole Soyinka, cuando sugiere que:

Nuestro deber como hombres y mujeres cultos es poner esperanza y empeño en emplear estrategias que faciliten la ampliación de nuestro conocimiento sobre la humanidad. Un modo

²⁷ S. Huntington, *op.cit.*, “The Clash of ...?”, p. 49.

²⁸ Citado en Samuel P. Huntington, “If Not Civilizations, What?. Paradigms of the Post-Cold War World”, en *Foreign Affairs*, Nov-Dec., 1993, p. 186.

²⁹ Manojeh Dorraj, “In the throes of...?”, *op.cit.*, p. 636.

³⁰ Henry Kissinger, entrevista con Tony Day y Doyle McManus aparecida en *Saudi Gazette*, 16 February, 1994, p. 5.

de lograrlo sería que, cada vez que dos hombres se encuentren, dondequiera que sea, se preocupen de aprender todo lo posible el uno sobre el otro, enriqueciéndose, así, mutuamente, en vez de empobrecerse [...] En efecto, las culturas dialogan y la humanidad se empobrece cuando ese diálogo es inhibido por los prejuicios o cuando un posible socio es relegado a un estatus inferior, marginándosele y observándosele a través de las lentes reductoras de un prisma [...] En los encuentros ideales, cada uno tendría que cargar con su propio techo, respetándose así el derecho de exclusividad que define una cultura, la estructura que la sostiene. No obstante, uno no vacila en descansar bajo otros techos, aunque tenga que comer y dormir en el suelo, aprendiendo de este modo, que el arte o la gracia de recibir hospitalidad está tan profundamente cultivado como la generosidad de ofrecerla y ampliarla a otros niveles.³¹ ❧

FECHA DE RECEPCIÓN: 5/I/99

FECHA DE ACEPTACIÓN: 19/I/99

BIBLIOGRAFÍA

- Barber, Benjamin R. "Fantasy of Fear", *Harvard International Review*, Winter, 1997-98.
- Claxton, Mervyn. "Culturas: Cambio e intercambio" en *Cultura y más*, no.14, 1994.
- Day, Tony y Doyle McManus. entrevista a Henri Kissinger aparecida en *Saudi Gazette*, 16 February, 1994.
- Degler, Carl. N. "Un reto para el multiculturalismo", en *New Perspectives Quarterly* y reproducido en *Facetas*, no. 4, 1992.
- Dorraj Manochehr. "In the Throes of Civilizational Conflict?", *Peace Review*, December, 1998.
- Fukuyama, Francis. "The End of History", *The National Interest*, no.16, Summer, 1989.
- Gardner Richard N. "La política exterior de la administración Clinton", *Política Exterior*, no.38, abril-mayo, 1994.
- Hunter, Shireen T. "Clash of Civilizations or Peaceful Coexistence?", *The Officer*, June, 1998.
- Huntington, Samuel P. "If Not Civilizations, What? . Paradigms of the Post-Cold War World", en *Foreign Affairs*, no. 4, Nov-Dec., 1993.
- Huntington, Samuel P. "The Clash of Civilization?", *Foreign Affairs*, Summer 1993.
- Huntington, Samuel P. *IISS Strategic Survey 1993-1994*.
- Karlsson, Ingmar. "El choque de civilizaciones: ¿un escenario realista?", en *Política Exterior*, agosto-septiembre, 1994.

³¹ Conferencia de Wole Soyinka en la inauguración de la nueva sede del Colegio Mayor Universitario "Nuestra Señora de Africa" y apertura del curso académico 1992-93, en *Memoria curso 1992-1993*, Madrid.

- Kirkpatrick, Jeane J. "The Modernizing Imperative. Tradition and Change", *Foreign Affairs*, September-October 1993.
- Lewis, Bernard. "The Roots of Muslim Rage", *The Atlantic Monthly*, September, 1999.
- Luttwak, Edward N. *The Endangered American Dream: How to Stop the United States From Becoming a Third World Country and How to Win the Geo-Economic Struggle for Industrial Supremacy*, Simon and Schuster, N.Y., 1993.
- Martín-Muñoz, Gema. reseña bibliográfica "El fenómeno del integrismo religioso", *Política Exterior*, no. 38, abril-mayo, 1994.
- Qadir, Shahid. "Civilizational Clashes. Surveying the Fault-lines", *Third World Quarterly*, March, 1998.
- Ravitch, Diane. "Diversidad en la educación", *The American Scholar*, no.3, Summer, 1990; en *Facetas*, no. 1, 1992.
- Rosencrance, Richard. "The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order", *The American Political Science Review*, December 1998.
- Ruiz, Manuel. "Islam y Occidente, ¿un choque de civilizaciones?", ponencia inédita, El Colegio de México.
- Soyinka, Wole. Conferencia inaugural, nueva sede del Colegio Mayor Universitario "Nuestra Señora de Africa" y apertura del curso académico 1992-93, en *Memoria curso 1992-1993*, Madrid.
- Takaki, Ronald. "Culture Wars in the United States: Closing Reflections on the Century of the Colour Line", en Jan Naderveen y Bikhu Parekh (eds.) *The Decolonization of Imagination. Culture, Knowledge and Power*, Zed Books, 1995.
- Walt, Stephen M. "Building up New Bogeymen", *Foreign Policy*, Spring, 1997.
- Wong, Frank E. "La búsqueda de comunidad", *Change*, no.4, July-August 1991; en *Facetas*, no.1, 1992.



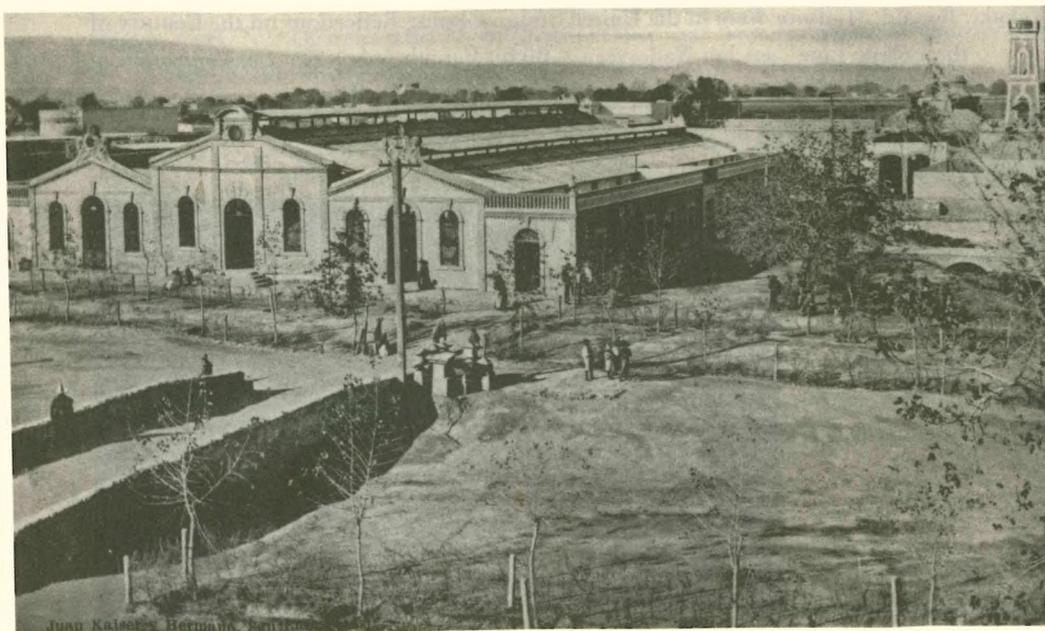
Teatro de la Paz. Juan Kaiser y hermano

Salud pública: la fiebre del orden. Interpretación sobre la política sanitaria en San Luis Potosí a fines del XIX

Moisés Gámez realiza un recorrido por los últimos años del siglo XIX, para mostrar las precarias condiciones sanitarias en que se encontraba la ciudad de San Luis Potosí y los problemas de salud pública que esto acarrearba. El autor explica cómo las propuestas modernizadoras del Porfiriato buscaban organizar las instituciones que se encargarían de fomentar la higiene y llevar a la población por el camino del progreso que los científicos establecían en todo el país.

Public Health: the Order Fever. Interpretation about Sanitary Policy in San Luis Potosí at the end of the XIX century

Moisés Gámez performed a run the last years of the XIX century, to show the poor sanitary conditions in which the city of San Luis Potosí was, and the public weal problems that were involved. The author explains how in the Porfiriato times the modern proposals found to organize the institutions that would take in charge to foment the hygiene and to lead the people in the progress way that scientists established in all the country



Mercado Juárez, San Luis Potosí. Juan Kaiser y hermano

Salud pública: la fiebre del orden. Interpretación sobre la política sanitaria en San Luis Potosí a fines del XIX

MOISÉS GÁMEZ

Descubridora

El Porfiriato se ha caracterizado por un desarrollo sin precedente, visto desde varios sentidos. Uno de los más tratados y conocidos, es el expansionismo industrial apoyado por el advenimiento de capitales y tecnologías extranjeras para el procesamiento de materias primas y para la fabricación de nuevos productos; la apertura de nuevos mercados regionales, nacionales e internacionales, y con ello su inserción al sistema capitalista internacional. Para alcanzar este proyecto, el Estado ideó toda una estrategia legislativa que alimentaba el interés de motivar y fortalecer el desarrollo económico.

Pero no solamente en materia económica se presentaron o planearon los cambios, sobre todo en el último cuarto del XIX; en el plano de la política, y en las formas de organización social también se manifestaron las ideas “revolucionarias”, o por lo menos que pretendían ser innovadoras, y que formaron parte de la ideología del Porfiriato. Uno de estos planos lo representó la higiene pública, el caso concreto que trataremos en este trabajo: el de San Luis Potosí. De este fenómeno podemos plantear las siguientes observaciones que definen las líneas de análisis de este estudio: a) la salubridad pública como un fenómeno que nace y se

Moisés Gámez

El Colegio de San Luis, A. C. correo electrónico: 2082618@campus.uab.es

consolida a través de organismos encargados de su vigilancia; b) el desarrollo de métodos de actuación ante los fenómenos que afectaban la salud, como las enfermedades comunes, y las epidemias; y c) los documentos referentes a la higiene pública generados en el seno de las decisiones del Estado, que expresan una forma de control social y político. Es decir, manifiestan los procesos realizados bajo ciertos organismos, sus disposiciones o lineamientos, y las repercusiones en la esfera social y política que de su manejo se derivaron.

L A S E N F E R M E D A D E S

Como primeros puntos a tratar son las enfermedades, las plagas, y las condiciones que favorecieron su permanencia por cortos o largos plazos. De entre las enfermedades y plagas que se desarrollaron en San Luis Potosí durante el periodo, encontramos el “tifo exantemático” o tabardillo, la difteria y algunas plagas como la langosta.

¿Qué fue lo que provocó la expansión o desarrollo de las enfermedades? Algunas de las causas que propiciaron la propagación de ciertas enfermedades fueron: el crecimiento de las ciudades; la concentración de la población resultante; y las migraciones. Aspectos que fueron del interés de la salud pública y del médico urbano. Otros factores que contribuyeron a extender las enfermedades fueron los transportes y los sistemas de comunicación; es decir, la facilidad con la que viajaba la enfermedad.¹ Como ejemplo, podemos citar el desarrollo de enfermedades como la sífilis con la prostitución extendida en ciudades y puertos; el tifo o tabardillo; y la antigua difteria.

La escasez de agua y de alimentos, las condiciones sanitarias y el clima, contribuyeron también al nacimiento, desarrollo y permanencia tanto de enfermedades como de epidemias; mismas que reflejaron estadios de desarrollo a través del espacio y del tiempo, y que pudieron llegar a adquirir un carácter cíclico; es decir, cuando se transforman de una forma epidémica en endémica. Como endémicas podemos considerar: hambre, alcoholismo, peste y tabardillo, viruela, desgano vital (patología biosocial), la guerra. Elsa Malvido distingue entre patología natural y social. La primera la define donde los cambios climáticos y ecológicos favorecieron o no, su abasto y sobrevivencia; su estudio puede explicar la dependencia entre dichos cambios y la salud o enfermedad de los distintos grupos en momentos particulares como: tempestades, lluvias excesivas, inundaciones, ciclones, granizadas, heladas, nevadas, vientos, o al contrario, sequías temporales o permanentes, plagas externas como los chapulines (langostas) y el chahuistle. Fenómenos cuyas consecuencias eran el hambre, sed, desnutrición, infecciones, parasitosis, comportamientos anormales, y la muerte; aquí incluiríamos a la zoonosis que se humanizaba por cambios ecológicos, como la fiebre amarilla en las selvas, el paludismo en

¹ Elsa Malvido, “Pandemias, epidemias y endemias...”, San Luis Potosí, 1995, p. 9.

las zonas lacustres y el tipo exantemático en las guerras y las hambrunas; todas ellas documentadas o reportadas en distintas fuentes. La otra forma de patología imperante sería la “social”, causada por el hombre; ésta engloba a las distintas formas de guerra, esclavitud, sacrificio humano, explotación de un grupo sobre otro, de apropiación de su producción y reproducción.² Esta interesante propuesta es útil en el sentido de ubicar las distintas formas de enfermedades y su interpretación, para poder planear una evolución particular de las mismas en distintos espacios y momentos, y las medidas que se tomaron para enfrentar dichos males biológicos sociales.

Por ejemplo, el estado potosino desarrolló determinadas disposiciones en materia de salubridad pública, que podemos interpretar como la gestación de una cultura de la higiene mediante su legislación. Parte de esta política legislativa podemos observarla en las disposiciones relativas al uso de las vacunas, sobre todo en los infantes;³ la vigilancia sobre las boticas, los consultorios médicos, las fábricas y las escuelas. Éstas formaron en conjunto los inicios de una política sanitaria en San Luis Potosí, apoyada por las medidas que en la materia se impusieron en México, y sobre todo por la experiencia adquirida, basada en el conocimiento de las condiciones sanitarias en las que se encontraba San Luis Potosí.

LA CIUDAD Y LOS MALES

El fenómeno de la expansión económica tuvo impactos de diversas formas, como: 1) el aumento o concentración de la población; 2) los cambios en la estructura urbana; y 3) la demanda de la sociedad ante el crecimiento de las ciudades. Todos ellos factores que influyeron para determinar las condiciones sanitarias.

1) La concentración de la población aumentó —entre otros factores— por el advenimiento de nuevas industrias que atrajeron el interés de mano de obra para emplearse en éstas, lo cual finalmente provocó un cambio en la estructura social o la composición social de la población debido a la diversidad de orígenes que la conformaron. Otra de las causas de este fenómeno fueron las continuas sequías que arrojaron un número todavía no calculado de hombres del campo que llegaron a las ciudades.

San Luis Potosí figuró como uno de los estados con mayor número de migrantes a nivel nacional; la estimación para 1895 fue de 83,188 personas (11.21% con respecto al total nacional); para 1900 fue de 68,298 (7.83%), y hacia 1910 de 83,011 (7.89%).⁴ Estas

² *Ibid.*, p. 5.

³ Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí (en adelante AHESLP), Ayuntamiento, Leg. 1882.9, Salud Pública, “Sobre que se remitan varios vidrios de Pus Vacuno al Presidente Municipal de Catorce”, Leg. 1884.6, Higiene, “Oficio de la jefatura pidiendo una noticia de las personas que suministran el Pus Vacuno en el municipio de la Capital”.

⁴ Moisés González Navarro, “El Porfiriato...”, México, 1985, p. 27.

cifras representan una limitante para calcular las proporciones correspondientes a cada lugar del estado debido a que no son datos desagregados; lo importante de estas estimaciones es que son útiles para sostener el aumento de la población y las migraciones internas a escala nacional.

C U A D R O 1 . P O B L A C I Ó N D E S A N L U I S P O T O S Í .
1 8 7 9 - 1 9 1 0

	1879	1885	1889	1895	1900	1910
Estado	516,486	516,486	516,486	568,449	575,432	667,800
Partido	-	-	-	141,691	144,101	149,168
Capital	-	-	-	57,055	82,479	86,022

Fuente: *Censo General de la República Mexicana verificado el 20 de octubre de 1895*, México, Ministro de Fomento, Dirección General de Estadística, 1899; *Censo General de la República Mexicana verificado el 28 de octubre de 1900*, México Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1903; *Tercer Censo General de Población de los Estados Unidos Mexicanos verificado el 27 de octubre de 1910*, México Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección de Estadística, 1918.

Lo que podemos observar del Cuadro 1, es un crecimiento de la población sobre todo de 1889 a 1910 en el estado. En relación a las fluctuaciones de la población en el municipio de la capital potosina, podemos notar que de 1895 a 1900 el incremento fue de un 30%; lo que nos hace suponer que el municipio de la capital fue el punto de atracción de migrantes, pues en ella se localizaban los centros de mayor importancia en cuanto a la industria y representó un punto de paso importante en la distribución de las mercancías del mercado regional y nacional, debido en gran parte a las líneas del Ferrocarril Nacional Mexicano y las del Ferrocarril Nacional que cruzaban el territorio de San Luis Potosí. Por otro lado, podemos observar que para el año de 1910 la población decreció en un 17%; fenómeno que tiene estrecha relación con la inestabilidad económica y social de la última parte del Porfiriato.

Gran parte de la población concentrada en la capital potosina no contaba con un trabajo y podemos suponer que tenía una situación precaria. La población desprovista de un techo y un trabajo, se fue acomodando en vecindades, plazas, calles y baldíos, lo cual la expuso directamente al contagio y propagación de las enfermedades.⁵

2) El nacimiento de una nueva estructura urbana se basó en la apertura de calles, el entubamiento de las corrientes de aguas negras, el abastecimiento de agua, la construcción

⁵ Horacio Caballero Palacios, "San Luis Potosí. 1893...", San Luis Potosí, 1970, pp. 6-10.

de banquetas y bardas para delimitar los espacios sociales, y los sistemas de comunicación o circulación de la gente (como el ferrocarril y los caminos carreteros).

Como uno de los principales medios de transmisión de las enfermedades, el agua tenía que ser pensada para su distribución bajo una infraestructura adecuada que impidiera la exposición de la propagación de determinadas enfermedades. Durante el Porfiriato estaba en estudio la construcción de la Presa de San José, por lo que eran otras las formas de abasto de agua; la más común era por medio de pozos particulares localizados en varios puntos de la ciudad. Otra era la que abastecía a un sector de la población por medio de un acueducto tendido desde la Cañada del Lobo hasta la Caja del Agua; a través de su trayecto había un cierto número de llaves o fuentes de las cuales se proveía en una parte de la población; pero éstas eran manejadas por aguadores que controlaban la distribución y elevaban el costo del servicio;⁶ además, las condiciones higiénicas de la precaria infraestructura no estaban bien supervisadas. Cuestionable en el sentido de que las entidades oficiales estaban al tanto y eran partícipes directas del problema, al tramitar y conceder privilegios en el manejo del recurso. Otra forma de suministro era la construcción de piletas, depósitos, bordos y zanjas en lo que se denominó La Corriente, que captaba las aguas procedentes de la Sierra de San Miguelito; pero esta forma de abastecimiento estaba expuesta a la contaminación inminente en su recorrido ya que su afluente estaba al aire libre.

También las cañerías que conducían las aguas negras estaban expuestas a la intemperie, convirtiéndolas en latentes focos de contaminación. Al comenzar el periodo este aspecto estaba descuidado y fue atendido paulatinamente por las autoridades municipales a lo largo del Porfiriato; pero la misma sociedad se organizaba para entubar los canales, solicitando el auxilio del Ayuntamiento.⁷ Así mismo se demandaba la alineación de casas y calles, el empedrado de éstas, y la construcción de banquetas. Las condiciones en que se encontraban las calles por falta de empedrado y de un buen sistema de circulación y encausamiento de aguas insalubres, provocaba que el agua procedente de lluvias se estancara, sumándose a ello otros desperdicios procedentes de casas y fábricas que crearon verdaderos

⁶ El aguador suministraba el agua a las casa cercanas. Las formas de abastecimiento controlado suscitaron problemas y protestas sociales. AHESLP, Ayuntamiento, 1887.1, Acueductos y paseos, "Higinio Sánchez le deniega el permiso para solicitar y tomar agua que necesita de la fuente La Conchita"; Leg. 1887.6, Obras Públicas, "Proyecto y contrato para el arrendamiento de las aguas sucias y pluviales, con el señor Manuel Reyes".

⁷ AHESLP, Ayuntamiento, Leg. 1887.6, Salud Pública, "Se autoriza el gasto de sueldo, la comisión de Higiene propone que la Comisión de Obra Pública se encarguen de que todas las casas que tengan sus caños provistos de codos y la canalización apresura la conclusión del canal para combatir el cólera asiático".

focos de contaminación.⁸ Un ejemplo de agua “estancada” como fuente de consumo fue el de los Charcos de Santa Ana, aprovechado para surtir las huertas y para uso doméstico.

Como último, mencionamos que la estructura urbana en formación fue apoyada por las líneas férreas. Durante la última parte del XIX se construyeron las vías que conectaron a la ciudad de San Luis Potosí con Tampico, Aguascalientes, México, Laredo, y con otros puntos de importancia a través de su recorrido. Estos canales de comunicación permitieron el tránsito de la gente y la migración, lo cual favoreció la circulación y propagación de algunas enfermedades.

3) Con el crecimiento de las ciudades se fue gestando una sociedad que demandaba servicios básicos como el abastecimiento de agua y el mantenimiento de la salubridad pública; entendida ésta como la necesidad de contar con entidades encargadas de vigilar la higiene de las poblaciones y de implantar métodos de saneamiento frente a la presencia de fenómenos no contemplados como las epidemias y otras crisis que afectaban la salud pública.

En términos generales, los proyectos arrancados en el Porfiriato, como los planes de expansión industrial, de apertura de mercados regionales y nacionales, la puesta en marcha del ferrocarril, los proyectos de abasto y distribución del agua, y los cambios en la estructura urbana, revelan la política denominada de “orden y progreso”; es decir, reflejan la respuesta del Estado ante los requerimientos necesarios para impulsar el “progreso” de la sociedad con la emisión de una serie de disposiciones legislativas. Este fenómeno lo podemos observar también en los casos de Monterrey, Guadalajara y Puebla.

FORMALIZACIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

El estudio, planeación e implantación de métodos para combatir enfermedades fueron puntos de partida para la creación de órganos observadores y de acción. Ello en su conjunto constituyó la estructura organizativa del Estado que ponía orden en la materia a través de medidas que normarían un comportamiento social. Como sostiene Carlos Contreras: “la visión positivista de considerar a la sociedad como un ente biológico hizo posible el traslado de conceptos como los de salud y enfermedad al ámbito de la vida social”.⁹ Además se hizo evidente la pugna entre las autoridades estatales y federales en la reglamentación de órganos y mecanismos sobre higiene pública, en cuyos antecedentes encontramos reuniones de carácter científico.

Como parte de una estrategia para remediar los males que aquejaban el estado sanitario de las ciudades se organizaron congresos médicos a los cuales asistían galenos de distintas

⁸ AHESLP, Ayuntamiento, Leg. 1880.3, Obras Públicas, “Los vecinos de la calle La Carrera piden la reparación de banquetas y empedrado de ellas”; Leg. 1883.6, Obras Públicas, “Sobre que se tomen medidas necesarias para el alineamiento de las calles y adiciones al Reglamento de Policía vigente”.

⁹ Carlos Contreras Cruz, “La política urbana y el saneamiento...”, México, 1992, p. 66.

partes de México; aunque no se puede dejar de lado la presencia y participación de profesores e ingenieros sanitarios en este quehacer. El primer Congreso Nacional de Médicos se realizó en la Ciudad de México con el objetivo de tratar asuntos de salubridad a fin de promover iniciativas contra la epidemia del tifo presente en el Valle de México; también para atender asuntos relacionados con la escasez de agua potable en la ciudad, el drenaje y el saneamiento. Este fue el foro en donde se hicieron patentes por lo menos dos corrientes de pensamiento: la de los que propugnaban por el cambio en las formas de enfrentar los problemas relacionados con la higiene, y la de los médicos tradicionales. El segundo Congreso Médico Nacional fue en 1878 bajo el nombre “Congreso de Higiene e Intereses Profesionales”.¹⁰ Estos congresos médicos fueron la pauta que contribuyó a la creación de organismos pertenecientes y mantenidos por el Estado, encargados de vigilar y reglamentar la higiene.

El tercer Congreso Nacional de Higiene fue inaugurado por el entonces ministro de Gobernación, Carlos Díez Gutiérrez, en septiembre de 1883. El evento se desarrolló por varios meses, terminando en abril de 1884. Los objetivos de la reunión fueron la discusión y creación de una legislación federal uniforme, pero permitiendo un margen de “soberanía” en los estados para promulgar sus propias leyes en materia sanitaria.

BENEFICENCIA PÚBLICA

Por otro lado, estaba la beneficencia pública capitalina que dependía de Ayuntamiento de la Ciudad de México al iniciarse el Porfiriato. En una circular emitida el 23 de enero de 1877, la beneficencia se depositó bajo una Junta Directiva de Beneficencia, cuyo presidente fue el ministro de Gobernación; su vicepresidente al presidente del Ayuntamiento, y los vocales los directores de los establecimientos.

Fuera de la capital de México, la beneficencia sostenida por el gobierno contaba con numerosas instituciones; hospitales públicos, civiles, y militares eran mantenidos por el Estado. El Ayuntamiento de San Luis Potosí sostenía el Hospital Civil, y como es de suponerse, sus recursos eran escasos; también se destinaban recursos para mantener asilos y montepíos.

El *Reglamento de la Dirección de Beneficencia Pública* se emitió el 30 de noviembre de 1880 por la Secretaría de Gobernación en la Ciudad de México. Dicho Reglamento delimitó las funciones de organismos de beneficencia pública, con las prerrogativas que correspondían a un Consejo Superior de Salubridad. En este sentido, es relevante mencionar que durante la administración de Manuel González (1880-1884), siendo ministro de Gobernación Carlos Díez Gutiérrez, el Consejo Superior de Salubridad funcionó como autoridad sanitaria; el ministro de Gobernación le consultaba los asuntos de higiene pública; como la corporación

¹⁰ José Álvarez Amezquita, *Historia de la salubridad*, México, 1960, p. 285.

había redactado los reglamentos, éstos ya contaban con el apoyo de la autoridad.¹¹ El Consejo Superior de Salubridad, cuya personalidad jurídica y técnica se legitimó, fue el órgano rector de la higiene en la sociedad. Los requisitos para poder ser miembro del Consejo Superior de Salubridad, eran “título legal, experiencia y probidad”.

Algunos estados del país tenían conformados consejos de salubridad; otros estados, como San Luis Potosí, comenzaron formando juntas sanitarias. La mayoría de dichos organismos de sanidad pública estaban bajo la tutela de los ayuntamientos, lo cual no les permitía un amplio margen de acción a causa de los bajos presupuestos que tenían destinados. No obstante, estos órganos desplegaron estrategias que tuvieron varios resultados.

En 1882, a causa de la presencia de una epidemia de viruela en el litoral norteamericano del Golfo de México, el Consejo Superior de Salubridad emitió disposiciones para evitar su transmisión o entrada al país, recomendando sobre todo la vacuna. Las acciones tomadas para resolver el problema desde los órganos estatales es un ejemplo del conflicto jurídico en torno a la salud pública en México; es decir, la pugna de una salubridad federal y una estatal. El 30 de septiembre de 1882, el Consejo Superior de Salubridad emitió la *Ley contra las enfermedades infecciosas y contagiosas*. En febrero del año siguiente se presentaron las bases del “Proyecto de Organización de los Servicios de Higiene Pública”. En éste se especificó el hecho de la dependencia de los estados para promulgar sus propias leyes, normas, procedimientos y organización administrativa en todo el país. La idea de una unidad normativa y ejecutiva nacional en sanidad pública predominó durante largos años, y dependió del poder que se detentaba desde el centro del país, y la cantidad de recursos económicos y humanos con los que contaba cada entidad federativa.

El Proyecto delimitó las funciones del Consejo Superior de Salubridad; trató fundamentalmente sobre la reglamentación de la higiene pública; los requisitos para formar parte del servicio de salubridad (es decir la ciudadanía o naturalización); las juntas de salubridad en todos los puertos; la elaboración de estadística cuyo fin era conocer las condiciones sanitarias de los estados; la emisión de una memoria anual informativa. En conjunto, fueron prólogo del primer Código Sanitario Federal emitido ocho años después.

En junio de 1889, el doctor Eduardo Liceaga, presidente del Consejo Superior de Salubridad presentó el “Proyecto del Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos” a la Secretaría de Gobernación; fue hasta 1891 cuando se emitió dicho Código. El 10 de septiembre de 1894 se promulgó un Nuevo Código Sanitario, cuyos cambios fueron meramente administrativos, como la desaparición de la palabra “Ministerio”, quedando en su lugar la de Secretaría, supuestamente sin tener variaciones técnicas de fondo.

¹¹ *Ibid.*, pp. 290-5.

EL CÓDIGO SANITARIO

Como un antecedente al establecimiento del código sanitario en el estado, encontramos que en 1885 el Congreso del Estado emitió un reglamento para la organización de los trabajos para la destrucción de la langosta, pues la plaga afectó sobre todo la parte nororiental del estado. La estrategia propuesta se basó en la organización de una Junta compuesta de cinco personas nombradas por el ejecutivo, que tuvo la responsabilidad de la dirección superior de los trabajos. También se organizaron juntas en los municipios afectados por la plagas. Dichas juntas fueron asignadas por los jefes políticos, presidentes o comisarios municipales de cada lugar,¹² e incluyeron a los propietarios de alguna finca importante del municipio. La forma de enfrentar los problemas sanitarios estuvo estrechamente ligada a las decisiones tomadas en el seno del Congreso del Estado, en algunas ocasiones, la urgencia del problema se vio afectada por el proceso burocrático que dilatava las labores requeridas en la solución en los desequilibrios de la salud pública.

En 1887 se estableció la Junta de Salubridad en el estado compuesta por cinco miembros titulares, cinco miembros adjuntos y un indeterminado número de miembros honorarios.¹³ Esta podía ser presidida por el gobernador del estado si así lo decidía; los miembros titulares serían tres médicos y dos farmacéuticos; las propuestas para la renovación de los titulares de la Junta se harían cada cinco años y el ejecutivo decidiría el nombramiento. La Junta se encargaría de vigilar el ejercicio de la profesión, y la tarifa de medicamentos; de registrar diplomas de médicos; cuidar de los establecimientos médicos, visitar hospitales, cárceles y casas de beneficencia en el estado; y de iniciar la reglamentación “conveniente” a la policía sanitaria y a las reglas de salubridad en el estado de San Luis Potosí.¹⁴

El Código Federal se emitió por el ejecutivo de la Unión en julio de 1891. Un periódico capitalino comparó esa disposición con la “carabina de Ambrosio”; la crítica de la época consideraba que no había en los Estados Unidos de Norteamérica disposiciones sanitarias mejores que las de México, “que la legislación mexicana alcanzaba un lugar prominente, pero ocurría casi siempre que las autoridades y los particulares se enorgullecían de un progreso cuya realidad sólo podía comprobarse en el papel”.¹⁵ Efectivamente, la emisión y promulgación de legislaciones sobre salubridad fueron objeto de críticas y de conflictos porque no respondían a las necesidades reales de la población. Este Código Sanitario fue reformado por Romero Rubio en junio de 1894.

¹² AHESLP, Fondo Secretaría General de Gobierno, Colección de Leyes y Decretos (en adelante SGG, CLD), Reglamento del 25 de agosto de 1885.

¹³ AHESLP, SGG, CLD, decreto N. 18, 3 de diciembre de 1887.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ Moisés González Navarro, “El Porfiriato...”, *op. cit.*, p. 1903.

Posterior a la emisión del Código Sanitario Federal, los gobiernos estatales siguieron el ejemplo. En San Luis Potosí la autorización para expedir la Ley de Salubridad e Higiene Pública en el estado se acordó el 14 de diciembre de 1891, y se reglamentó por el Congreso del Estado el 28 de marzo de 1892.¹⁶ A partir de la promulgación de dicha ley, la higiene, salubridad pública, y policía sanitaria de la entidad quedaron bajo la dirección exclusiva del ejecutivo, quien la ejercería mediante un inspector general de higiene y de inspecciones subalternas en los diversos partidos políticos del estado. Además, en la capital potosina se estableció un cuerpo consultivo denominado Consejo Superior de Salubridad Pública, que tenía por objeto dictaminar lo propuesto por el ejecutivo y por el inspector general de Salubridad.

Todos los médicos estaban obligados a dar aviso a la Inspección General de Salubridad Pública en caso de atender personas con enfermedades contagiosas, mientras no existiera el reglamento de la ley que organizara el servicio de salubridad, higiene pública y policía sanitaria en el estado, aparte de que sobre ellos recayeron algunas otras responsabilidades.¹⁷

Las tareas del inspector general eran las de prevenir y combatir las enfermedades epidémicas, endémicas y transmisibles. Posteriormente se emitió un reglamento extra que determinó que sería responsabilidad de todos los ciudadanos y encargados de establecimientos el auxilio al inspector para el combate de estas enfermedades. Junto con el reglamento, el Congreso del Estado publicó las “Instrucciones prácticas para prevenir y combatir la propagación de las enfermedades epidémicas y transmisibles”; dichas Instrucciones trataron sobre la desinfección; el saneamiento; cómo enfrentar enfermedades como el cólera; tratamiento del “verdadero cólera”; tratamiento del cólera en el periodo asfítico; fiebre tifoidea; tifo; disentería; viruela; varicela; sarampión; escarlatina; difteria; tosferina; orejones; fiebre puerperal y oftalmías contagiosas.¹⁸

La Junta Auxiliar de Salubridad creada para combatir la epidemia de tifo, y para el servicio médico, estaba constituida por Carlos Díez Gutiérrez, como presidente de la Comisión; el doctor Ignacio Alvarado, como vicepresidente; Tomás Olavarría, como tesorero; Jesús Ortiz, secretario; Manuel Puga y Acal, prosecretario; Felipe Muriedas, Matías Hernández Soberón, Blas Escontría, Eduardo Pitman, y Emilio Ordaz, como vocales. Independientemente

¹⁶ AHESLP, SGG, CLD, decreto N. 9, 14 de diciembre de 1891; Ley del 28 de marzo de 1891, “Ley que organiza el servicio de salubridad, higiene y policía sanitaria en el estado”; también en la colección de Aurelio B. Cortés.

¹⁷ AHESLP, SGG, CLD, ley del 14 de mayo de 1892.

¹⁸ AHESLP, SGG, CLD, disposiciones del 17 de enero de 1893 “Reglamento de la fracción II del art. 5°. De la ley 28 de marzo de 1892, para prevenir y combatir las enfermedades epidémicas, endémicas ó transmisibles”, y las “Instrucciones prácticas para prevenir y combatir, la propagación de las enfermedades transmisibles”.

de que el gobernador Díez Gutiérrez era propietario de las haciendas más grandes del estado, los demás integrantes de dicho órgano pertenecían a familias poderosamente económicas, quienes tenían intereses en la agricultura, el comercio, al industria y la minería, como Felipe Muriedas y Blas Escontría quienes poseían explotaciones mineras; sólo un médico figuraba en la organización. Meses después, el Congreso volvió a considerar que sería más conveniente dejar en manos de la Inspección General de Salubridad Pública lo referente al combate del tifo. Por otra parte, el Congreso decidió que cuando fuera necesario emplear medios coercitivos para llevar a efecto las disposiciones que dictara el presidente de la Comisión para la aplicación del reglamento, recurriría a la jefatura política en auxilio de la policía.¹⁹ Esto revela los conflictos desatados debido tanto a las facultades otorgadas por la ley, por las personas que pretendieron adjudicarse tal facultad, como por las presumibles intensiones de diferente operación.

Se emitieron la “Medidas generales de aislamiento, antisepsia y desinfección en los casos de tifo.”²⁰ Tales medidas aconsejaban dar parte a las autoridades médicas cuando se presentara algún caso de afección en su entorno inmediato. Para enfrentar la enfermedad se mantendría al enfermo aislado en una habitación; se pondría extremo cuidado de la ropa y los utensilios que usara; los desechos del enfermo serían depositados en un barril con sulfato de cobre o cal; y se atendería sobre todo el tipo de comida y el agua que consumiera el enfermo. Cabe agregar que la forma de distribución del agua en la ciudad no garantizaba la higiene necesaria para hacer frente a cualquier tipo de enfermedad, aspecto que seguramente influyó para la permanencia de las enfermedades; sin embargo las disposiciones contemplaban el cuidado en su conjunto:

Todo mundo tiene no sólo deber sino interés, en tomar en su casa las precauciones necesarias, para impedir que la enfermedad se transmita á los otros miembros de la familia, y a los vecinos.

Todo el mundo tiene interés y aun derecho de que su vecino tome precauciones necesarias en su casa, cuando haya un enfermo atacado de una enfermedad contagiosa.²¹

Es decir, como ciudadano tenía la obligación de cuidar de su higiene personal, y al mismo tiempo se convertía en vigilante social de la salubridad pública, contribuyendo de esta manera al mantenimiento del “orden” de la sociedad porfiriana.

Para hacer frente a la epidemia, una Comisión de Hacienda se encargó de reunir los fondos necesarios para la compra de medicamentos e implementos como mantas, colchones,

¹⁹ AHESLP, SCG, CLD, ley del 30 de enero de 1893; y ley del 24 de abril de 1893.

²⁰ AHESLLP, SCG, CDL, “Medidas generales de aislamiento, antisepsia y desinfección que pueden emplearse en todos los casos de afección transmisible y muy especialmente en la actualidad en los de tifo”, Inspección General de Salubridad Pública.

²¹ *Ibidem*.

barriles, etcétera. La Junta de Salubridad, encargada de implantar un Lazareto,²² utilizó un edificio antes ocupado por el Hospital Militar cerca del Santuario de Guadalupe. La ciudad fue dividida en 12 secciones, a cada una se asignó un médico, dos policías y dos camilleros; se formó una brigada de limpieza de calles, casas abandonadas y lotes baldíos en donde se acumulaba basura y agua sucia.²³ En relación a este último punto, se cuidó el manejo que del agua se hacía en el Lazareto y en otro tipo de espacios en donde eran atendidos los enfermos por el alto riesgo que representaba su manejo.²⁴

Las puertas de las casas en cuyo seno tuviera algún contagiado de tifo eran marcadas con grandes círculos rojos como una forma de alertar y aislar a la gente que vivía en ellas; una práctica de estigmatizar y poner un orden en la sociedad para no socorrer a determinado tipo de gente, como la de precaria situación económica. La Iglesia también tuvo participación en el problema; por orden del obispo Ignacio Montes de Oca se recomendó a los párrocos que dieran consejos sobre limpieza corporal y sobre algunas prácticas preventivas y curativas en relación al tifo; en general medidas formativas de una cultura higiénica.

Las disposiciones dictadas para la epidemia de tifo de 1893 fueron parte de la estrategia tomada por el Estado para enfrentar particularmente la epidemia que se presentó en el estado potosino, así como también parte de la conformación de una cultura de la higiene pública.

Otro de los objetivos de las políticas sanitarias impuestas en el país, fue la aplicación de las vacunas. Los organismos encargados de llevar a cabo esta tarea se enfrentaron a la resistencia de ciertos grupos de la sociedad en su aplicación, en particular a la de los grupos indígenas. En el año de 1904 se hizo necesaria la intervención de la policía para lograr que los niños indígenas tomaran dichas vacunas.²⁵

Durante los últimos años del Porfiriato, las legislaciones en materia de salubridad fueron reformadas. En 1901 se formalizó el *Reglamento de la Secretaría del Consejo Superior*

²² Hospital o lugar acondicionado fuera de los poblados que se destinaba para hacer cuarentena de enfermedades contagiosas.

²³ AHESLP, Ayuntamiento, Leg. 1893.6, Obras Públicas, “El Inspector de Salubridad comunica al Ayuntamiento la existencia de varios focos de infección”; Leg. 1893.7, “Inspección General de Salubridad, varias comunicaciones de esta oficina avisando que hay basura en caños rotos en algunos puntos de la ciudad”.

²⁴ AHESLP, Ayuntamiento, Leg. 1893.1, Beneficencia, “Tifosos, sobre que se remitan al Lazareto del Santuario los que manden al Hospital Civil para su curación”; Caballero Palacios, *San Luis Potosí*, 1893; Velázquez, *Historia de San Luis Potosí*, tomo IV, p. 104.

²⁵ Uno de los estados del país que tenían un efectivo gabinete antirrábico fue San Luis Potosí. Según las estadísticas respecto a ello, el gabinete atendió 37 casos en 1897; 153 en 1902; 103 en 1903; procedían de otros estados como Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Aguascalientes, Zacatecas, Jalisco, Michoacán y Oaxaca. Esta es una muestra de la calidad del gabinete antirrábico, fruto de una tradición médica potosina.

de Salubridad y el Reglamento de los Inspectores Sanitarios de la Ciudad de México. Entre los años de 1902 a 1904 se hicieron algunas otras reformas al Código Sanitario Federal de 1894.²⁶ Para 1908, eran pocos los estados que contaban con consejos de salubridad y servicios a cargo de los delegados del Consejo, el cual dependía todavía de la Secretaría de Gobernación, y que centró sus mecanismos de salubridad pública en un 90 por ciento en la Ciudad de México. En San Luis Potosí seguía funcionando una Inspección General de Salubridad Pública.²⁷

CONSIDERACIONES FINALES

San Luis Potosí comenzó en el periodo del Porfiriato con críticas condiciones sanitarias. Tanto las calles, como las casas, y los establecimientos artesanales e industriales mantenían una situación poco favorable; producto como entre otros casos, de ausencia de planeación de las ciudades y de las condiciones económicas.

Hubo factores que condicionaron el recrudescimiento de la situación a partir del proyecto político, social y económico del sistema porfiriano. La respuesta dada por el Estado a los problemas de higiene, tuvo una estrecha relación político-ideológica. A ello contribuyó el aparato legislativo a partir de la creación de un conjunto de medidas y de métodos para el tratamiento de problemas sanitarios. En este sentido, la epidemia fue base para la formulación de disposiciones referentes a la higiene en San Luis Potosí; aunque podemos observar sus antecedentes desde las últimas dos décadas del siglo XIX.

Tal como el nombre de algunas medidas lo denotan, se creó un código de saneamiento durante el periodo; este código fue encaminado a plantear la gestación de una cultura higiénica, cuyo producto sería un ente que respondería a la ideología del Porfiriato, y que garantizaría el orden de las ciudades. Pero también hay que entender este código sanitario como un aparato cuya creación requirió de estudios específicos en los que se puede analizar la presencia de médicos, boticarios, ingenieros urbanos y profesores, elementos que en conjunto contribuyeron al desarrollo de medidas que ciertamente favorecieron una mejor condición sanitaria, como en el caso de los estudios sobre la vacuna antirrábica. Los discursos sobre

²⁶ El 26 de marzo de 1902 se expidió un decreto facultando al poder ejecutivo para hacer reformas a los artículos 86, 87 y 94 del Código Sanitario Federal de 1894; el 28 de marzo del mismo año se emitió una nueva disposición reformando el artículo 26 de dicho Código, y el 29 de marzo se decretó una nueva reforma y adición del libro II, Capítulo I, del Código Sanitario Federal. Cfr. José Álvarez Amezquita, *Historia de la salubridad, op. cit.*, p. 408.

²⁷ La Inspección General de Salubridad Pública tuvo un boletín con información referente a enfermedades infectocontagiosas, vacunas, disposiciones generales de salubridad, nomenclatura, proyectos sobre hospitales, reseñas de congresos médicos. El doctor Jesús E. Monjarás dirigió dicho boletín. Cfr. Alberto Alcocer Andalón, "Hemerografía Médica...", San Luis Potosí, 1975.

salud que preferentemente se escucharon en los espacios médicos —como lo fueron los congresos—, manifiestan la idea de reorganizar y poner en funcionamiento las ciudades porfirianas; aunque con la estrecha vigilancia de los organismos oficiales sobre ellos, y sobre los boticarios.

Los ingenieros urbanos tuvieron que ver en la medida que respondían a las disposiciones sobre el alineamiento de casa y calles, el empedrado de éstas, el entubamiento adecuado de las cañerías o albañales, la proyección de obras hidráulicas para el abasto o distribución del agua hacia los diversos sectores de la población. Podemos considerar que uno de los medios más efectivos para la transmisión de enfermedades era el agua, por lo tanto tenían que pensar en el problema de la ineficaz infraestructura para atender las anomalías sanitarias. La actuación de profesores y de religiosos —tomando como base su lugar social— fue crucial en la tarea de inculcar esta cultura sanitaria, como parte de las medidas dispuestas para el mantenimiento de un orden social.

El manejo de los órganos de vigilancia mantuvo la idea de promulgar sus métodos, basándose en los problemas sanitarios que enfrentaba la población frente a disposiciones del poder central. En este sentido, los estados propugnaban la idea básica del territorio, la población, el sistema de gobierno particular y el derecho constitucional que les correspondía ante las decisiones del poder ejecutivo federal.

Por otro lado, hay que tener presente el gasto que representaba el mantener los órganos de vigilancia, y el costo de las medidas implantadas para lograr y preservar la higiene pública; y sobre todo, el tipo de personas que detentaban estos puestos, que en muchas ocasiones eran personajes pertenecientes a la élite política y económica del estado potosino, y no personas especializadas en la materia.

Pero en términos generales, este aparato legislativo sentó las bases para emitir leyes y decretos posteriores, que trataron sobre la salubridad en los espacios laborales, sobre vigilancia de los hospitales, cuarteles, cementerios, escuelas y talleres; higiene del agua potable, de la erradicación de desechos humanos, importancia de la vacunación, higiene de los alimentos y bebidas, medicamentos, vivienda, vínculos con instituciones extranjeras de salubridad, y la necesidad de contar con estadísticas.²⁸ Todos ellos parte de un sistema de órganos, métodos improvisados, espontáneos y organizados, puestos en marcha para aliviar algún problema, articulados con otros sistemas, organismos o con la misma sociedad. ❧

FECHA DE RECEPCIÓN: 8/XII/98

FECHA DE ACEPTACIÓN: 18/I/99

²⁸ Un ejemplo de ello son las disposiciones sobre salud incluidas en la Constitución y en las leyes de trabajo; y tratados en otro tipo de documentos relativos a la salud, como el *Manual* de Alberto Coellar.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcocer Andalón, Alberto. "Hemerografía Médica Potosina", en *Archivos de Historia Potosina*, ene-marzo de 1975, vol. VI, n. 3, pp. 253-266.
- Alvarez Amezquita, José, *et. al. Historia de la salubridad y de la asistencia en México*, Secretaría de Salubridad y Asistencia, México, 1960.
- Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, Fondo Ayuntamiento y Fondo Secretaría General de Gobierno.
- Caballero Palacios, Horacio. "San Luis Potosí. 1893. La batalla del tifo", en *Biblioteca de Historia Potosina*, Serie Cuadernos 8, Academia de Historia Potosina, San Luis Potosí, 1970.
- Coellar, Alberto. *Manual de dietética práctica, arreglada, según los principios modernos y las decisiones del Congreso de París, relativas a comestibles*, Tipografía de la Escuela Industrial Militar, dirigida por Aurelio B. Cortés, San Luis Potosí, 1911.
- Contreras Cruz, Carlos. "La política urbana y el saneamiento de Puebla (1880-1906)", *Siglo XIX, Cuadernos de Historia*, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, año I, número 3, junio de 1992.
- González Navarro, Moisés. "El porfiriato. La vida social", *Historia Moderna de México*, Hermes, México, 1985, tomo IV.
- "Ley que Organiza el Servicio de Salubridad, Higiene Pública y Policía Sanitaria en el Estado", Tipografía de la Escuela Industrial Militar dirigida por Aurelio B. Cortés, San Luis Potosí, 1906.
- Malvido, Elsa. "Pandemias, epidemias y endemias del siglo XVI en México", *Antología De uno en uno. El concepto de la muerte en el mexicano*, manuscrito, Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí, A. C., San Luis Potosí, 1995.

Gestión financiera municipal: una propuesta metodológica para su análisis

Con el incremento poblacional, la democratización de los procesos electorales locales y la inestabilidad económica del país, la gestión de los gobiernos municipales en México se ha complicado, ya que tiene que dar respuesta a un triple reto: ser más legítimo en lo político, más eficaz en lo social y más eficiente en lo administrativo. Para avanzar en este sentido lo primero que tenemos que conocer es su gestión actual, en donde las finanzas son el eje central; es en este campo en donde se inserta esta propuesta metodológica de análisis de la gestión financiera municipal, a partir de una serie de indicadores de ingresos, gasto y deuda, los cuales deberán ser analizados en un entorno social, económico y político específico, sin embargo su aplicación deberá tomar en cuenta la diversidad del municipio mexicano.

The Financial Municipal Gestion: One Methodological Proposal for its Analysis

With the population increasing, the democratization of the local electoral processes and the economic instability of the country, the operation of the municipal governments in Mexico has been complicated, because it has to give an answer to a triple challenge: to be more legitimate in the politic field, more effective in the social field, and more efficient in the administrative field. To advance in this way, first we have to know the actual operation, where finances are the central part; in this field in which we join this methodological proposal of analysis of municipal financial operation, beginning with a set of income, indicators, expenses and debts, which have to be analyzed in a social, economic and politic specific context, however, its studiousness has to know the diversity of the mexican municipal agency.

Gestión financiera municipal: una propuesta metodológica para su análisis

JOSÉ SANTOS ZAVALA

Descubridora

INTRODUCCIÓN

Hacia finales de la década de los noventa, la gestión de los gobiernos municipales en México, como en los demás niveles de gobierno, se ha complejizado, debido principalmente a la reducción de los recursos económicos, al surgimiento de nuevos actores sociales, a la alternancia del poder político y al incremento de las demandas de servicios públicos. Es éste el escenario en el cual el conocimiento del funcionamiento real de la gestión financiera es de gran importancia y relevancia, dado que es en ella en donde se materializan las acciones llevadas a cabo, y por lo tanto también es una abundante fuente de información para el análisis y la reflexión de su problemática.

Al describir e interpretar la estructura y funcionamiento de la gestión financiera municipal nos permitirá evaluar los resultados obtenidos de las estrategias de acción implantadas para dar solución a sus problemas, así como conocer los obstáculos que tuvieron que superar, por lo que se estará en condiciones de reconocer los factores que contribuyan a fortalecer al municipio en los aspectos relacionados con su hacienda pública. Pero, también es necesario considerar los cambios que se han generado en el funcionamiento cotidiano de las finanzas, poniendo énfasis en los factores que los motivaron, ya que es en ellos en donde

José Santos Zavala

El Colegio de San Luis A. C. correo electrónico: jsantos@colsan.colmex.mx

se pueden encontrar los puntos de inflexión que posibiliten un análisis más profundo de la hacienda municipal.

Para un examen de la gestión financiera municipal, es necesario tomar como variables centrales de estudio el ingreso y gasto públicos, de los cuales se pueden derivar indicadores que permitan evaluar su funcionamiento en términos de actividades y/o resultados, así como medir el impacto directo en la vida económica, política y social de la comunidad en la que se encuentra el gobierno municipal que es objeto de estudio.

Para captar la complejidad de la gestión financiera municipal es necesario considerar no sólo los factores internos sino también aquellos que provienen del entorno. Los primeros hacen referencia a aspectos como el marco jurídico y reglamentario de las finanzas municipales, la estructura funcional de la administración municipal, los procesos internos de trabajo, los recursos humanos y materiales y el perfil de los funcionarios. Entre los factores externos más relevantes destacan, la situación económica, la dinámica política y la problemática social.

Es en este contexto, que esta propuesta metodológica pretende establecer los aspectos mínimos que requiere el análisis de las finanzas municipales, la cual se realiza desde una perspectiva de la gestión, sin pretender convertirse en un esquema rígido de acercamiento y evaluación, sino de proporcionar elementos de reflexión en torno a la gestión financiera municipal. Para lograr este propósito el documento se ha dividido en cuatro apartados. En el primero se hace referencia a los conceptos básicos de la actividad financiera municipal, los cuales se convierten en niveles y variables de estudio; en la segunda parte se definen los lineamientos generales para la elaboración de un diagnóstico del contexto de gestión municipal; en la tercera parte se definen los indicadores básicos para el análisis de la estructura de las finanzas municipales; en el cuarto y último apartado se establecen los indicadores que permitirán la evaluación del impacto de las finanzas públicas en la prestación de los servicios públicos del municipio.

1. GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

1.1 LA GESTIÓN FINANCIERA DEL ESTADO Y SUS ENFOQUES DE ANÁLISIS

El estudio de la gestión financiera del Estado¹ implica el examen de sus finanzas públicas, lo que conlleva a considerar aspectos como: las funciones del Estado; la identificación de los objetivos de sus actividades; montos y criterios de distribución de los recursos financieros;

¹ Para un análisis más profundo del concepto véase: Jacinto Faya Viesca, *Finanzas públicas*, 2a. ed., Porrúa, México, 1986. Roberto Santillán López y Aniceto Rosas Figueroa, *Teoría general de las finanzas públicas y el caso de México*, UNAM, México, 1962.

evolución histórica y efectos del gasto público; origen, montos, comportamiento histórico y efectos del ingreso público; proceso de elaboración e implantación del presupuesto público; marco jurídico al que debe sujetarse la gestión financiera y los procesos de trabajo que se requieren para el cumplimiento de las atribuciones en esta materia. En este sentido el elemento fundamental del análisis de la actividad financiera del Estado será el presupuesto público (ley de ingresos y presupuesto de egresos) y la cuenta pública.

El estudio de la gestión financiera puede ser abordado desde dos enfoques, uno llamado normativo y el otro desde la perspectiva positiva. El primero pone énfasis en él “deber ser” de la actividad financiera, es decir, examina el tipo ideal de la gestión financiera del Estado, evaluando en términos del cumplimiento de su marco jurídico y políticas presupuestales. En el segundo se hace énfasis en el funcionamiento real de la actividad financiera, haciendo referencia a sus fortalezas, debilidades, problemática, insuficiencias y aciertos.

Esta propuesta metodológica busca integrar ambos enfoques, buscando analizar la gestión financiera tal y como se está dando en la realidad, considerando los alcances y limitaciones del marco jurídico y la política presupuestal, tomando como punto de partida la identificación del comportamiento de los indicadores financieros y deduciendo de ellos los factores que determinan el perfil y características particulares de la gestión financiera, todo ello ubicado en el nivel de los ingresos y gastos del gobierno municipal.

1.2 DEFINICIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

La gestión financiera municipal² es la actividad constituida por el conjunto de actos, operaciones y tareas que le corresponde ejecutar a la administración municipal en el campo de las finanzas públicas, todo ello en cumplimiento de sus atribuciones. Esto es, todo lo relacionado con la obtención de ingresos, gestión, administración y aplicación de los mismos; en este sentido su estudio hace referencia a la puesta en operación de leyes y reglamentos que determinan la estructura y funcionamiento de la hacienda municipal, a la interpretación de la dinámica de los procesos internos de trabajo y a los aspectos que permiten u obstaculizan una eficiente gestión financiera.

Para tener una visión integral de la gestión financiera municipal es necesario, primero, identificar y definir las funciones del gobierno municipal, la estructura de su hacienda pública, su normatividad y los sistemas de gestión que determinan su funcionamiento; en segundo lugar, calcular los indicadores financieros que permitan detectar el comportamiento de la gestión financiera en un periodo determinado y finalmente el análisis e interpretación de resultados a través de la interrelación de variables, tanto internas y externas, respondiendo

² Sobre el tema véase a: INDETEC, *Finanzas públicas locales*, INDETEC, Guadalajara, México, 1990. Raúl Martínez Almázán, *Las finanzas del sistema federal mexicano*, INAP, México, 1988.

preguntas tales como: ¿de qué manera se puede evaluar la gestión financiera?, es decir, es buena, mala o regular. ¿Qué factores internos determinaron los resultados obtenidos?, entre los cuales se encuentran, la reglamentación y distribución de atribuciones, responsabilidades y actividades; combinación de recursos humanos, técnicos, financieros y tecnológicos; perfil de funcionarios y empleados; política financiera y prioridades del gobierno municipal. ¿Qué factores externos influyeron en los resultados obtenidos?, entre los que podemos mencionar, se encuentran, las condiciones económicas, políticas y sociales del país; las políticas de apoyo del gobierno estatal y federal y la cantidad y perfil de las demandas ciudadanas.

1.3 ETAPAS PARA UN ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

Para el análisis de la gestión financiera en los gobiernos municipales se requiere de dividir el estudio en cuatro etapas, las cuales no necesariamente están separadas entre sí, sino que se interrelacionan de manera compleja, pero que son presentadas de esta manera sólo para fines metodológicos, estas etapas son: 1) selección del caso a estudiar, 2) elaboración del contexto municipal, 3) análisis del marco jurídico y la estructura administrativa y, 4) el cálculo de indicadores financieros e interpretación de los resultados de la gestión financiera.

En la primera etapa, selección del caso a estudiar, el analista de la gestión financiera municipal, debe considerar diversos elementos que le permitan llegar a su objetivo; entre los más importantes podemos mencionar los siguientes: 1) que el municipio muestre elementos de una gestión financiera relevante, los cuales dejen una experiencia que pueda ser divulgada; 2) que el caso sea representativo, de tal manera que permita sacar conclusiones que sean interesantes y aplicables a otros casos similares y, 3) que se tenga acceso a la información que sea necesaria para llevar a cabo el estudio.

En la elaboración del diagnóstico del contexto de la gestión financiera, los aspectos por considerar son diversos, así como también sus fuentes de información: 1) evolución histórica del municipio, 2) ubicación y características geográficas, 3) perfil económico, 4) dinámica política, 5) problemática social y 6) perfil administrativo y de gobierno. Estos puntos serán desarrollados en el segundo apartado de este documento.

También se hace necesario un análisis del marco jurídico y la estructura administrativa, con el objeto de describir los campos de acción de cada uno de los actores de la gestión financiera y caracterizar los procesos de regulación institucional, es decir saber cuáles son las normas, criterios y políticas que orientan las acciones financieras de los gobiernos municipales.

La etapa central del análisis se encuentra en el cálculo de indicadores financieros y en la interpretación de los resultados de la gestión financiera, lo cual tiene como objetivo el realizar un análisis profundo de los resultados de la gestión financiera, así como encontrar los factores que impulsaron y/o obstaculizaron las estrategias financieras.

1.4 MARCO JURÍDICO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA MUNICIPAL³

El marco jurídico de la gestión financiera municipal, para el caso mexicano, está constituido por el conjunto de leyes de carácter federal, estatal y municipal, y sus respectivos reglamentos. Su análisis no necesariamente implica una revisión a fondo de cada ley y reglamento, sino solamente un análisis en términos de su existencia o no, destacando sus aspectos más relevantes, como es la definición de los campos de acción, o bien un estudio comparativo entre un estado y otro, de manera general, y de un municipio a otro en lo particular. Para el caso de México tenemos que el marco jurídico global de la hacienda pública municipal está constituido por las siguientes leyes y reglamentos:

a) De orden federal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación y, convenios, declaratorias de coordinación fiscal y colaboración administrativa.

b) De orden estatal: Constitución Política del Estado, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado, Ley de Coordinación Fiscal, Decreto de Distribución de Participaciones, Ley de Obras Públicas, Ley de Deuda Pública, Ley de Catastro y su Reglamento, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y su Reglamento, Código Fiscal Estatal, Convenio de Colaboración Administrativa Estado-Municipios, Código Fiscal Municipal y, Ley de Hacienda Municipal.

c) De orden municipal: Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Reglamentos para cada servicio público y, Cuenta Pública

1.5 ESTRUCTURA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

Para el análisis de la gestión financiera municipal, el campo central de estudio es la hacienda pública municipal,⁴ poniendo énfasis en su dinámica de trabajo, y utilizando como variables de análisis al ingreso y gasto público, es decir el presupuesto y el sistema administrativo que opera estos aspectos de las finanzas municipales, por lo que es necesario definir algunos conceptos básicos.

a) El ingreso público municipal⁵

El ingreso público en el nivel municipal está representado por el conjunto de percepciones, ya sean en efectivo, en especie o bien en servicios. Por lo general los ingresos municipales son

³ Para un análisis más profundo véase: Hilda Reyes Mota, *Marco jurídico-normativo de la actividad financiera municipal*, Mimeo, CIDE, 1995.

⁴ Para un análisis de la estructura de la hacienda pública municipal véase: Indetec, *Introducción a la hacienda pública municipal (Guía básica del Curso)*, 1991, pp. 21-86.

⁵ Los conceptos básicos han sido retomados de: Roberto Santillán L. y Aniceto Rosas F., *op. cit.* pp. 71-132; INAP. *Proyecto de Ley de Ingresos Municipales*, Guía técnica no. 3, 2a. ed., INAP, México, 1992.

de carácter monetario y en efectivo. La importancia que tiene el ingreso en la hacienda municipal es de fundamental importancia, ya que ello proporciona el poder adquisitivo, que permite satisfacer la prestación de servicios públicos de su responsabilidad y el mantener en funcionamiento su aparato administrativo.

Los ingresos municipales pueden ser clasificados siguiendo cuatro criterios, que son: el administrativo, el económico, el legal o bien un criterio especial de clasificación. Desde el punto de vista administrativo, el ingreso municipal se divide en: a) ingresos que provienen de la actividad gubernamental y b) los que provienen de las empresas paramunicipales. Dentro de los primeros destacan: impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y créditos. Los ingresos de las paramunicipales se refieren a los que provienen de la venta de bienes y servicios que éstas prestan, las aportaciones, las transferencias y los créditos de las mismas.

La clasificación económica divide al ingreso público municipal en, ingreso corriente, ingresos de capital y financiamientos. La clasificación legal se refiere a los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, créditos y participaciones. Los impuestos generalmente han sido definidos como “las prestaciones en dinero o en especie que el Estado fija unilateralmente y con carácter obligatorio para el contribuyente, en los términos que marquen las leyes”.⁶ En México los principales impuestos municipales más comunes son: el impuesto predial; el impuesto sobre traslación de dominio y otras operaciones con bienes inmuebles; impuesto sobre fraccionamiento; impuesto sobre anuncios en la vía pública; impuesto sobre vehículos de propulsión sin motor.

Los derechos son “las contraprestaciones requeridas por el poder público, en pago de servicios de carácter administrativos prestados por él”.⁷ En el municipio los derechos generalmente provienen de la prestación de los servicios públicos como son: los derivados del agua potable, registro civil, obras públicas, certificaciones, rastro, mercados, panteones, estacionamientos en la vía pública, licencias, servicios de vigilancia.

Los productos se refieren a “los ingresos que percibe el municipio por actividades que no corresponden al desarrollo de sus funciones propias de derecho público o por la explotación de sus bienes patrimoniales”.⁸ Los ingresos que por este concepto perciben los municipios son los derivados de venta de bienes mostrencos (sin propietario conocido); censos, rentas y productos de la venta de bienes propios del municipio; utilidades por inversiones e ingresos de los organismos descentralizados.

⁶ Roberto Santillán López y Aniceto Rosas Figueroa, *Teoría general de las finanzas públicas y el caso de México*, op. cit.

⁷ *Idem.*, p. 75

⁸ *Idem.*, p. 75.

Los aprovechamientos se pueden definir como “los demás ingresos ordinarios no clasificados en ninguno de los tres primeros grupos”,⁹ como serían los derivados de las multas, recargos, reintegros e indemnizaciones por daños a bienes propiedad de los municipios.

Otras fuentes muy importantes de ingreso para la hacienda municipal son las participaciones; las aportaciones de mejoras, el crédito y los subsidios. Las participaciones las podemos definir como los recursos financieros que obtienen los municipios en virtud de una ley federal que grava con un impuesto, propio de una actividad determinada, y establece una participación del rendimiento de dicho gravamen en favor del estado o el municipio.¹⁰ Las contribuciones de mejoras son las que se establecen en la ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se beneficien de manera directa por una obra o servicio público.¹¹ El crédito se refiere a la capacidad de los municipios para contraer deuda, sea con la federación, las entidades federativas, la banca comercial o la banca de desarrollo. Los subsidios son ingresos que perciben los municipios y que provienen del gobierno estatal o federal, sin tener la obligación de restituirlos.

El criterio de clasificación especial, es de gran utilidad si se pretende profundizar en el análisis de la estructura financiera de los municipios, ya que utiliza enfoques como: forma de percepción (ordinarios *vs.* extraordinarios), grado de disponibilidad (virtuales *vs.* efectivos) y considerando su origen (propios *vs.* de terceros).

b) El gasto público municipal

El gasto público municipal está representado por el monto de recursos monetarios que utiliza el municipio para desempeñar sus atribuciones,¹² sean administrativas, económicas o sociopolíticas.

Para el análisis del gasto público, este generalmente se ha agrupado siguiendo distintos criterios, los más utilizados son: el de carácter general, el funcional, el social y el económico.

La clasificación general del gasto público lo divide en aquéllos que se destinan al mantenimiento de la seguridad y protección social; los dedicados a elevar el nivel de vida de la sociedad, y los que tienen como propósito el mantenimiento del aparato administrativo municipal.

La clasificación funcional utiliza como criterio de división la naturaleza del gasto así, por ejemplo, están los gastos destinados al mantenimiento de la policía municipal; los utilizados

⁹ *Idem.*, p. 75.

¹⁰ *Idem.*, p. 76.

¹¹ BANOBRAS-INAP, *Manual de hacienda municipal*, Colección de Manuales de administración y organización municipal, México, 1988.

¹² Roberto Santillán López y Aniceto Rosas Figueroa, *op. cit.*, p. 45.

en la administración de la justicia, eventos sociales y civiles; gastos administrativos, sociales, de deuda y los que fomentan la actividad económica de la comunidad.

La clasificación social hace referencia a aquellos gastos que benefician a individuos determinados, a grupos de individuos, a grupos en desventaja social o bien que benefician a toda la sociedad.

La clasificación económica divide al gasto en tres grupos: gasto corriente, gasto de inversión y las transferencias.¹³ El gasto corriente es aquel que se destina a la adquisición de bienes y servicios de consumo, a la satisfacción de necesidades administrativas, como son sueldos, salarios, adquisición de bienes y servicios, entre otros. El gasto de inversión busca incrementar los activos del municipio, como puede ser obra pública, edificios, maquinaria. Las transferencias son los pagos que los municipios realizan sin recibir ninguna contraprestación directa y específica en compensación al gasto realizado.

c) El presupuesto municipal

La actividad de planear, programar, controlar y evaluar el ejercicio del gasto es parte de las funciones de la gestión financiera, para la cual su principal instrumento es el presupuesto de egresos, que es el eje central de la gestión municipal.

Desde una perspectiva meramente conceptual, el presupuesto, adopta diferentes acepciones, así por ejemplo, para Santamarina es “un cómputo anticipado de los gastos del Estado”; Roy Leroux lo considera como un “documento en el que se prevén los ingresos y gastos del Estado”; Serra Roja afirma que es “un acto legislativo anual por el cual son previstos y autorizados los ingresos y gastos”; Bielsa los define como el “cálculo legal de los ingresos y gastos del gobierno” y finalmente para Muñoz Amato es un “plan de acción expresado en términos financieros”.¹⁴

Considerando las definiciones de estos autores, podemos definir al presupuesto municipal como el instrumento legal donde se prevén las acciones del municipio, expresadas en términos financieros. Para el municipio mexicano, hay dos tipos de presupuesto, el presupuesto de egresos que es autorizado por el cabildo y el presupuesto de ingresos, aprobado por los congresos estatales.

Al analizar la evolución, estructura y comportamiento del presupuesto de egresos se puede conocer la naturaleza, los fines y prioridades de los planes y programas de acción municipal, expresados en términos financieros. Esto significa, que el comportamiento y composición del presupuesto va más allá del discurso político, ya que es el instrumento que materializa las decisiones del gobierno municipal.

¹³ *Idem.*, p. 55.

¹⁴ Benjamín Retchkiman K., *Introducción al estudio de la economía pública*, UNAM, México, 1977.

d) Sistemas de gestión administrativa

En la estructura y funcionamiento de la hacienda pública municipal podemos identificar tres sistemas administrativos, que son: 1) el sistema reglamentario, 2) el sistema decisorio y, 3) el sistema operativo. El primer sistema hace referencia a las normas que regulan las acciones financieras de la administración municipal, las cuales se encuentran definidas en los reglamentos municipales, entre los más importantes encontramos al bando de policía y buen gobierno; el reglamento de servicios públicos; el del funcionamiento del cabildo y el de la estructura administrativa. El sistema decisorio se refiere al proceso que se sigue al interior de la administración municipal para la toma de decisiones, el cual implica considerar la posición de los actores en la estructura funcional. El sistema operativo es la materialización del sistema reglamentario y decisorio, identificándose en éste las actividades cotidianas, tales como la captación del ingreso, el ejercicio del gasto y el control y evaluación de actividades.

2. CONTEXTO DE LA GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

Por lo general toda gestión financiera está en gran parte determinada y orientada por factores externos a la administración municipal, los cuales pueden ser de orden económico, político y/o social. Es por ello que para su análisis, es necesario como primer acercamiento metodológico, describir al municipio que es motivo de análisis, en términos de su evolución histórica, perfil económico, dinámica política y problemática social.¹⁵ Con estos datos, que al cruzarlos con los indicadores obtenidos de la gestión financiera, se podrá realizar una interpretación del comportamiento financiero del municipio en un entorno social específico, explicando las causas locales que influyeron en su estructura, estrategias de acción, problemática y resultados obtenidos.

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Para la realización de la descripción de la evolución histórica del municipio es necesario detectar los acontecimientos más relevantes para el desarrollo de esa comunidad, los cuales, en su conjunto, le han otorgado un perfil que diferencia al municipio de otros del país y permitirá interpretar su particularidad como espacio de convivencia social.

Los acontecimientos que pueden ser abordados en este apartado están relacionados con movimientos políticos que transformaron la dinámica en el ejercicio del poder público; movimientos sociales que reclamaron atención a un problema específico de la comunidad y

¹⁵ Las ideas básicas de este apartado fueron retomadas de: E. Cabrero Mendoza y J. Mejía Lira, *Marco teórico-metodológico para el estudio de políticas descentralizadoras en México. Documento de trabajo*, CIDE, México, 1992, pp. 36-42.

que por diferentes circunstancias requieren atención por parte de la administración municipal o cualquier otra autoridad pública; la construcción de alguna obra pública que le dio otro perfil a su actividad económica o bien cualquier otro acontecimiento sociopolítico que sea de interés general.

La estrategia a seguir para la elaboración del contexto histórico deberá seguir una metodología diversa y flexible, teniendo como principales fuentes de información la investigación bibliográfica, documental y la entrevista directa con personajes destacados en el ámbito del municipio que es motivo de análisis.

2.2 PERFIL ECONÓMICO

Este apartado deberá tener como punto de partida una breve descripción de las características y ubicación geográfica de la localidad y perfil de su población. En el aspecto económico se deberá describir su principal actividad productiva, su nivel de empleo, número y perfil de sus unidades económicas, principales servicios públicos prestados a la comunidad y si es posible el producto interno bruto del municipio.

Esta información es de gran importancia, no sólo por la riqueza de los datos, sino es una de las principales fuentes de reflexión, ya que tiene relación directa sobre los demás problemas que tiene el municipio, sobre todo con aquellos que atañen a los aspectos de infraestructura para el desarrollo, insuficiencias en servicios públicos y capacidad económica de la sociedad local.

El perfil económico del municipio permitirá al momento de analizar la gestión financiera, detectar el grado de presencia fiscal del municipio, es decir qué tanto recurre al financiamiento directo de la ciudadanía; o bien, determinar la potencialidad de fortalecer su estrategia financiera en el renglón de incrementar sus ingresos propios. También este perfil ayuda a evaluar el grado de dependencia que tenga el municipio de las participaciones que otorga la federación a través del nivel estatal de gobierno.

2.3 DINÁMICA POLÍTICA

En el ámbito político se requiere identificar a los principales actores políticos de la comunidad, sus instituciones y sus interrelaciones. Para lograr este propósito es necesario describir a los partidos políticos del municipio, las organizaciones no gubernamentales y los grupos informales que se conforman en el momento que el municipio enfrenta una toma de decisión de carácter político y/o colectivo. Es necesario responder preguntas tales como: ¿cuántos miembros tienen los partidos políticos, organizaciones empresariales, de profesionistas o asociaciones de vecinos?, ¿quiénes son sus dirigentes?, ¿cuál es su perfil?, ¿qué métodos utilizan para buscar el poder político o influir en él?

Otras preguntas a responder en este apartado son: ¿Cuál es el grado de influencia que tienen los actores políticos en la estructura financiera del municipio?, ¿cuáles son las principales demandas que tienen hacia la administración municipal y cómo se han visto reflejadas en la estructura de ingreso y gasto?

Las fuentes de información a las que se puede recurrir para documentar este apartado pueden ser: la entrevista con dirigentes y miembros de los partidos políticos y organizaciones sociales; la consulta de los principales diarios de la localidad, los perfiles políticos que se elaboran desde el gobierno estatal o federal y la bibliografía que aborda la evolución política de los gobiernos locales.

2.4 PROBLEMÁTICA SOCIAL

En el aspecto social se requiere hacer mención de los principales problemas de la comunidad, sobre todo en lo que respecta a salud, vivienda, educación, empleo y servicios públicos; es necesario no sólo mencionar el tipo de problema sino también la magnitud del mismo y sus posibles consecuencias para las políticas públicas del gobierno municipal.

Para adentrarse a la problemática municipal existen diversas alternativas, entre las accesibles se encuentran los datos de INEGI; los perfiles socioeconómicos elaborados en los propios municipios, en dependencias estatales, cámaras industriales o bien los problemas que cotidianamente maneja la prensa, cuando se trata de un municipio que recibe atención de la opinión pública.

Con base en la problemática social se podrán establecer criterios que permitan evaluar la estructura del gasto municipal e interpretar los programas aplicados por el gobierno estatal y/o federal, los cuales, en todo momento, buscan dar respuesta a esta problemática.

2.5 PERFIL ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO

Con esta información se busca describir la estructura funcional de la organización administrativa del gobierno municipal, con sus respectivas unidades administrativas, campos de acción, funciones y perfil de sus funcionarios. Con ello se está haciendo referencia a los niveles decisorios y la normatividad de sus actividades, distribución del personal y principal problemática que enfrenta en lo que respecta a la coordinación. Un aspecto fundamental es caracterizar el perfil de los funcionarios de primer nivel de la estructura administrativa, para lo cual es útil hacer uso del formato que aparece en el Cuadro No. 1; con ello se podrá establecer la relación entre el perfil de los funcionarios y el tipo de gestión financiera y medir, con ello, el grado de influencia que tiene la formación académica, la experiencia laboral y política.

**Cuadro No. 1
PERFIL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

I. DATOS GENERALES EN EL AMBITO MUNICIPAL:

Total de trabajadores del municipio (para varios años)
Número de trabajadores de base y de confianza (para varios años).

II. DATOS POR FUNCIONARIO MUNICIPAL

a) Datos Generales

Nombre: _____

Edad: _____ Cargo: _____

Antigüedad en el cargo: _____

Antigüedad en la administración municipal: _____

Antigüedad en el Sector Público: Estatal: _____ Federal: _____

b) Itinerario profesional

Cargo	Institución	Años
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

c) Cargos de elección popular

d) Escolaridad

	Área	Institución
Primaria	_____	_____
Secundaria	_____	_____
Bachillerato	_____	_____
Técnico	_____	_____
Licenciatura	_____	_____
Especialidad	_____	_____
Maestría	_____	_____
Doctorado	_____	_____
Otros	_____	_____

Otro aspecto relevante, en este apartado, es hacer referencia a la composición del cabildo, quiénes lo integran, de qué partido provienen, cómo se organizan internamente, qué proceso sigue la toma de decisiones, cuáles son los asuntos más comunes y qué tipo de problemas son los más comunes en el ejercicio de sus funciones.

Las fuentes a la que se puede recurrir para documentar este apartado son: la Ley Orgánica del Municipio Libre; los manuales de organización y procedimientos; los reglamentos interiores; la nómina, y las entrevistas con el responsable del manejo administrativo del municipio, los regidores, síndicos y presidente municipal.

3. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

Una vez que se realizó el diagnóstico sobre el entorno municipal, la siguiente etapa es el cálculo de indicadores financieros, para lo cual es necesario clasificar la información financiera obtenida en ingreso y gasto, ¹⁶ la clasificación más útil para el cálculo de los indicadores es la siguiente¹⁷:

A. Ingreso público

1) Ingreso público ordinario

a) Ingreso público ordinario directo (ingresos propios): impuestos, derechos, productos, aprovechamientos.

b) Ingreso público ordinario indirecto: participaciones.

2) Ingreso público extraordinario: subsidios, transferencias, contribuciones de mejoras, deuda.

B. Gasto público: 1) gasto público corriente, 2) gasto público de inversión, 3) gasto público de deuda, 4) transferencias.

3.1 CÁLCULO DE INDICADORES FINANCIEROS¹⁸

Los indicadores de la gestión financiera son el parámetro que permitirán hacer la evaluación, los cuales se pueden clasificar en dos grandes grupos: a) generales y b) específicos. Los

¹⁶ Esa propuesta es retomada de Hugo Pérez González, "Propuesta para el análisis de la estructura de las finanzas municipales: el caso de Tlatlauquitepec, Puebla", en José Mejía Lira (comp.), *Problemática y desarrollo municipal*, Plaza y Valdés, México, 1994.

¹⁷ El criterio de clasificación ha sido retomado de: BANOBRAS-INAP, *Manual de hacienda pública municipal*, op. cit., pp. 23-30.

¹⁸ Estos indicadores fueron adaptados al gobierno municipal tomando como base a: Hugo Alberto Michel Uribe, y Angilberto Castañeda, "Algunos elementos para evaluar las finanzas públicas de las entidades federativas", en *Revista de INDETEC*, no. 94-95, México, 1995. Hugo Pérez González, "Propuesta para el análisis de la estructura de las finanzas municipales: el caso de Tlatlauquitepec, Puebla", op. cit.

primeros buscan dar una visión global de la gestión financiera, entre los que se pueden utilizar están los siguientes: 1) tasa de crecimiento anual de ingreso y gasto, 2) valor real de ingreso y gasto, 3) ingreso per cápita, 4) gasto per cápita, 5) participación de ingresos en las finanzas estatales 6) participación de gasto municipal en los gastos totales municipales. En los indicadores específicos se consideran: 1) balance financiero, 2) autonomía financiera, 3) autonomía tributaria, 4) ingreso per cápita por impuestos, 5) ingreso per cápita por derechos, 6) capacidad de inversión, 7) gasto per cápita de inversión, 8) indicador por servicio público prestado, 9) indicador de gasto corriente, y 10) indicadores de deuda (Véase Cuadro No. 2).

A. Análisis de los indicadores globales de la gestión financiera

El análisis general de la gestión financiera busca dar un panorama global del comportamiento de las finanzas, sea en un periodo determinado o bien por trienios de gobierno municipal, lo cual requiere del cálculo y análisis de los siguientes indicadores.

1) Tasa anual de crecimiento de ingreso y gasto

Con el indicador de crecimiento anual se podrá observar la evolución del ingreso y gasto en un periodo de análisis determinado, así como detectar los puntos de inflexión y comparar si las tasas de crecimiento o disminución son iguales para el ingreso y el gasto. La fórmula para el cálculo anual de crecimiento es recomendable aplicarla a cada uno de los rubros que integran el ingreso y el gasto, como es: impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, deuda; en gasto: de inversión, corriente y transferencias. En el análisis es recomendable rescatar solamente aquellos rubros que sean significativos y que dejen una experiencia de interés general.

La fórmula propuesta para el cálculo de las tasas anuales de crecimiento es:

$$(Cantidad\ del\ año\ n + 1) - (Cantidad\ del\ año\ n) / (Cantidad\ del\ año\ n)$$

2) Valor real del ingreso y del gasto

Deflactando la información de los ingresos y egresos municipales se obtiene el valor real, con lo cual se puede estimar el poder adquisitivo de los gastos y el poder de compra de los ingresos. Con ello se mostrará en términos reales la evolución de la estructura financiera y se podrá evaluar el impacto de la inflación en la gestión financiera municipal.

Para obtener el valor real de la estructura financiera se requiere el Índice Nacional de Precios al Consumidor del Banco de México (INPC), calcular el año base y aplicar la siguiente fórmula:

$$(Cantidad\ a\ deflactar / INPC) \times 100$$

Cuadro No. 2
INDICADORES FINANCIEROS PARA LA EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

INDICADOR	FÓRMULA
1) Tasa anual de crecimiento de ingreso y gasto	$(\text{Cantidad del año } n + 1) - (\text{Cantidad del año } n) / (\text{Cantidad del año } n)$
2) Valor real del ingreso y del gasto	$\text{Cantidad a deflactar} / \text{INPC} \times 100$
3) Ingreso per cápita municipal a precios constantes	$\text{Monto total de ingresos propios para el año } n / \text{Total de la población para el año } n$
4) Participación de ingresos en las finanzas estatales	$\text{Total del ingreso público del municipio para el año } n / \text{Total de ingresos de los municipios del estado}$
5) Gasto per cápita municipal a precios constantes	$\text{Monto total de gasto municipal para el año } n / \text{Total de población para el año } n$
6) Participación de gasto municipal en los gastos totales municipales	$\text{Monto total de gasto municipal para el año } n / \text{Total de gastos de los municipios del estado}$
7) Balance financiero	$\text{Ingresos totales para el año } n / \text{Gasto total para el año } n$
8) Autonomía financiera	$\text{Total de ingresos propios para el año } n / \text{Total de ingresos para el año } n$
9) Autonomía tributaria	$\text{Total de recursos por impuestos para el año } n / \text{Total de ingresos propios para el año } n$
10) Ingreso per cápita por impuestos	$\text{Monto total de impuestos para el año } n / \text{Total de población para el año } n$
10) Ingreso per cápita por derechos	$\text{Monto total de derechos para el año } n / \text{Total de población para el año } n$
12) Capacidad de inversión a precios constantes	$\text{Total de recursos de inversión para el año } n / \text{Total de gasto para el año } n$
13) Gasto per cápita de inversión	$\text{Monto total de gasto de inversión para el año } n / \text{Total de población para el año } n$
14) Indicador por servicio público prestado	$\text{Total de recursos del servicio X para el año } n / \text{Total de gasto para el año } n$
15) Gasto corriente	$\text{Total del gasto corriente para el año } n / \text{Total del gasto para el año } n$
16) Saldo de deuda	$\text{Saldo neto de deuda para el año } n / \text{Gasto total para el año } n$
17) Carga de deuda	$\text{Total de recursos destinados para el pago de la deuda para el año } n / \text{Total de gasto para el año } n$
18) Carga de intereses	$\text{Total de recursos destinado para el pago de intereses de la deuda para el año } n / \text{Total de gasto para el año } n$
19) Apalancamiento financiero	$\text{Total de endeudamiento total (deuda, intereses y recargos) / del año } n / \text{total de gasto para el año } n$

3) Ingreso per cápita municipal a precios constantes

Con este indicador se estará midiendo en términos porcentuales los recursos que obtiene el municipio de la ciudadanía. El indicador requiere que sólo se consideren los ingresos propios y no los que provienen de las participaciones o de deuda. La fórmula a aplicar es:

Monto total de ingresos propios para el año n / Total de población para el año n

4) Participación de ingresos en las finanzas estatales

Este indicador muestra la participación porcentual del municipio en el total de ingresos municipales del estado, por lo que se puede deducir su importancia fiscal estatal y su nivel de ubicación en la estructura de los ingresos totales de los municipios en la entidad federativa en donde se realiza el análisis. La fórmula por aplicar es la siguiente:

Monto total del ingreso del municipio para el año n / Total de ingresos de los municipios del estado

5) Gasto per cápita municipal a precios constantes

El indicador de gasto per cápita mostrará el total de recursos que el gobierno municipal utiliza en cada habitante, sea en inversión o en servicios públicos. Es recomendable que se utilicen datos a precios constantes, ya que esto nos permitirá hacer comparaciones en términos reales de un año a otro o de un periodo a otro. La fórmula a aplicar es:

Monto total de gasto municipal para el año n / Total de población para el año n

6) Participación de gasto municipal en los gastos totales municipales

Este indicador mostrará la participación porcentual del municipio en el total de gastos municipales del estado, lo cual permitirá deducir su capacidad de respuesta presupuestal, en comparación con los demás municipios de esa entidad federativa y su nivel de ubicación en la estructura de los gastos totales de los municipios que integran ese estado. La fórmula a aplicar es la siguiente:

Monto total de gasto municipal para el año n / Total de gastos de los municipios del estado

B. Análisis de los indicadores específicos de la gestión financiera

El análisis específico nos permitirá adentrarnos en los aspectos más concretos de la estructura financiera del gobierno municipal, tales como: el comportamiento de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, deuda, gasto corriente y gasto de inversión; el cálculo de estos indicadores deberá ser con base en datos a precios constantes. En este apartado lo más importante es detectar las variables más relevantes de la estructura de la

hacienda municipal y calcular sus respectivos indicadores, entre otros los que mayor información proporcionarán son:

1) Balance financiero

Este indicador mostrará la relación existente entre ingreso y gasto, a través de la cual se podrá evaluar la capacidad que tienen los gobiernos municipales para enfrentar sus compromisos de gasto, y con ello medir si éstos han trabajado en equilibrio, superávit o déficit. La fórmula para obtener el indicador será:

$$\text{Ingresos totales para el año } n / \text{Gasto total para el año } n$$

2) Autonomía financiera

Con este indicador se podrá medir el grado de autonomía que tienen los gobiernos municipales con respecto a las fuentes de financiamiento que provienen de los recursos de otros niveles de gobierno o del crédito. La autonomía se medirá por el porcentaje que representan los ingresos propios (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos) con respecto a los ingresos totales. La fórmula para calcular este indicador será:

$$\text{Total de ingresos propios para el año } n / \text{Total de ingresos para el año } n$$

3) Autonomía tributaria

El indicador de autonomía tributaria incluye sólo los ingresos derivados de los impuestos, por lo que nos mostrará el porcentaje de recursos que se obtienen de la ciudadanía y medirá el grado de presencia fiscal del gobierno municipal. La fórmula para calcularlo será:

$$\text{Total de recursos por impuestos para el año } n / \text{Total de ingresos propios para el año } n$$

4) Ingreso per cápita por impuestos

Un dato relevante en la estructura financiera es la combinación del valor real de los recursos obtenidos por impuestos para un año n y el total de población para ese mismo año, con lo cual se obtiene el porcentaje de los ingresos que provienen de impuestos por cada ciudadano. La fórmula para calcular esta relación es:

$$\text{Monto total de impuestos a precios constantes para el año } n / \text{Total de población para el año } n$$

5) Ingreso per cápita por derechos

Este indicador mostrará en términos porcentuales, cuál es el grado de autofinanciamiento de recursos obtenido por servicios prestados por el municipio, como serían: agua potable, recolección de basura, tránsito, mercados, seguridad pública, etcétera, este indicador

demostrará qué tanto el municipio ha recurrido a la actualización de precios y tarifas como estrategia para allegarse de recursos financieros. La fórmula para obtener este indicador es:

$$\text{Monto total de derechos a precios constantes para el año } n / \text{ Total de población para el año } n$$

6) Capacidad de inversión a precios constantes

Este indicador nos mostrará el porcentaje del gasto total real destinado a la inversión pública municipal en un año específico o en un periodo determinado. Si es posible este indicador puede ser desglosado tanto como la información lo permita, por ejemplo gasto de inversión en servicios públicos, salud, vivienda, educación, infraestructura para el desarrollo, etcétera. El indicador se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Total de recursos de inversión para el año } n / \text{ Total de gasto para el año } n$$

7) Gasto per cápita de inversión

El indicador de inversión per cápita mostrará, a precios constantes, el monto de recursos financieros que el municipio destina por habitante, considerándose el gasto de inversión como aquél que se destina al mantenimientos y ampliación de los servicios públicos. Con ello se tendrá la posibilidad de detectar la evolución, si se hace para varios años, de los recursos destinados a la comunidad. La fórmula para calcularlo es:

$$\text{Monto total de gasto de inversión para el año } n / \text{ Total de población para el año } n$$

8) Indicador por servicio público prestado

Este indicador es de gran importancia y relevancia, ya que nos permite detectar en términos porcentuales, y con base en información a precios constantes, cuáles han sido las prioridades que los municipios tienen en materia de servicios públicos, tales como: agua potable; drenaje y alcantarillado; alumbrado público; servicio de limpia; mercados; panteones; rastro; seguridad pública, etcétera. Todo ello medido en términos de los recursos financieros aplicados a cada servicio y comparados con respecto al total del gasto municipal. La fórmula para obtener el indicador es:

$$\text{Total de recursos del servicio } x \text{ para el año } n / \text{ Total de gasto para el año } n$$

9) Gasto corriente

Este indicador nos permitirá medir, a precios constantes, el peso del gasto corriente en la estructura financiera del municipio, considerando en ellos, los gastos de nómina, de operación y mantenimiento. La fórmula para obtener este indicador es:

$$\text{Total del gasto corriente para el año } n / \text{ Total del gasto para el año } n$$

10) Indicadores de deuda

La deuda tradicionalmente ha representado una fuente importante de financiamiento municipal, por lo que analizar cuál es el papel que juega en la estructura y estrategia financiera es de gran importancia. Para lograr este propósito es necesario el cálculo de cuatro indicadores, que son: 1) saldo de deuda; 2) carga de la deuda; 3) carga de intereses y 4) apalancamiento financiero. El primer indicador mostrará el porcentaje que representa el saldo neto de la deuda como proporción del gasto total; el indicador de carga de la deuda, señalará en términos porcentuales el peso de la deuda con relación al gasto total. El indicador de carga de intereses denotará el peso que representan los intereses de la deuda municipal con respecto a su gasto; el de apalancamiento financiero permite calcular el grado de utilización de recursos derivados del crédito para el financiamiento del gasto municipal. Las fórmulas para el cálculo de estos indicadores serán:

1) Saldo de deuda = saldo neto de deuda para el año n / Gasto total para el año n

2) Carga de la deuda = Total de recursos destinado para el pago de la deuda para el año n / Total de gasto para el año n

3) Carga de intereses = Total de recursos destinados para el pago de intereses de la deuda para el año n / Total del gasto para el año n

4) Apalancamiento financiero = Total de endeudamiento total (deuda, intereses y recargos) del año n / Total del gasto para el año n

3.2 INTERPRETACIÓN DE LOS ASPECTOS DE CAMBIO QUE IMPULSARON LA GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

En el análisis de la gestión financiera, otro punto central de la reflexión serán los cambios y puntos de inflexión en la estructura financiera, teniendo como principal interrogante: ¿Cuáles fueron los factores que impulsaron esos cambio? Por lo que es necesario retomar el concepto de innovación¹⁹ y orientar el estudio en aspectos como: 1) nuevos criterios de distribución del sistema de participaciones, 2) la generación de ingresos propios, 3) la gestión de proyectos especiales, 4) la reglamentación de actividades, 5) transformaciones en los procesos internos de trabajo, 6) transparencia en la gestión financiera, 7) participación ciudadana en el financiamiento de obras públicas, y 8) profesionalización de los cuadros administrativos.

Los aspectos de cambio o innovadores que podemos encontrar en el sistema de participaciones, pueden ser un nuevo Sistema de Coordinación Fiscal Estatal, cuya base sea el establecimiento de nuevos criterios para la distribución de las participaciones a los

¹⁹ Enrique Cabrero Mendoza, y David Arellano Gault, "Análisis de innovaciones exitosas en organizaciones públicas. Una propuesta metodológica" en CIDE, *Gestión y política pública*, vol. II, núm. 1, México, enero-junio, 1993.

municipios, por lo que es necesario describirlos a profundidad y encontrar los logros que se obtuvieron.

En lo que respecta a la generación de recursos propios, se refiere al incremento en la captación de recursos provenientes de los impuestos, derechos, productos o aprovechamientos; las preguntas clave en este nivel de análisis son: ¿cuál fue la estrategia que se implantó para lograr su incremento?, ¿qué objetivos se persiguieron?, ¿cómo se estructuró?, ¿cuáles fueron sus logros?, ¿a qué obstáculos se enfrentó?

La gestión de proyectos especiales está relacionada con la capacidad de negociación del gobierno municipal ante el gobierno federal, estatal u organizaciones de carácter privado o internacional, para llevar a cabo obra pública o la prestación de servicios públicos en el municipio. Las preguntas claves son: ¿De quién fue la iniciativa?, ¿quiénes participaron en el diseño?, ¿cómo se estructuró el proyecto?, ¿qué recursos movilizó?, ¿cuáles fueron sus logros?, ¿cuáles fueron sus insuficiencias?

La reglamentación de actividades es un factor de gran importancia para que los municipios incrementen la captación de sus recursos y los administren de una mejor manera, ya que ésta les permitirá acotar los campos de acción de las unidades administrativas, y distribuir entre ellas las atribuciones de manera más clara y precisa; así como también fijar las obligaciones de la ciudadanía para con el gobierno municipal. En este nivel resulta básico responder a las preguntas: ¿qué reglamentos se actualizaron?, ¿qué reglamentos son implantados por primera vez?, ¿qué aspectos se reglamentaron?, ¿qué logros se obtuvieron?, ¿qué problemas generaron?

Los procesos internos de trabajo son aquellas actividades que se desarrollan de manera cotidiana para dar cumplimiento a las atribuciones de los municipios en materia de finanzas públicas. Encontrar cuáles se han simplificado, cuáles han desaparecido o bien cómo se ha dado una nueva combinación de recursos tecnológicos, humanos, materiales o financieros, representa la manera de explicar los cambios en la estructura financiera municipal. Este nivel de análisis se encuentra dentro del aparato administrativo, por lo que significa el considerar los aspectos internos que impulsaron el éxito o fracaso de las estrategias financieras de los gobiernos municipales.

Cuando las autoridades municipales hacen informes públicos de la gestión financiera, divulgan los estados financieros o incorporan a la ciudadanía en el control y evaluación de los recursos financieros, estamos ante un manejo transparente de las finanzas municipales, por lo cual, considerar este aspecto en el análisis de la gestión financiera es de gran importancia porque da cuenta del grado de interrelación con la ciudadanía.

Otra manera de transformar a la gestión financiera es hacer participar a la ciudadanía en el financiamiento de los servicios públicos o construcción de obra pública, sea ésta de

manera directa o bien con la aportación de mano de obra o materiales; el renglón en el que mejor se refleja la participación ciudadana es el de las contribuciones de mejoras, lo que representa la principal fuente de información para documentar este aspecto de la gestión financiera municipal.

Finalmente, la profesionalización de los cuadros administrativos, puede ser otro factor que contribuya a los cambios o innovaciones en la gestión financiera, por lo cual es importante responder a preguntas como ¿cuál es el perfil profesional de los funcionarios responsables de la hacienda municipal?, ¿qué experiencia laboral y política tienen?, ¿cómo fue su proceso de incorporación a la administración municipal?, ¿qué relación tienen con la gestión financiera?

4. ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

Los servicios públicos representan el indicador más claro para evaluar el éxito o fracaso de una estrategia financiera, de ahí que el análisis de su impacto es el último nivel de análisis que plantea esta propuesta metodológica, cuyo aspecto central es encontrar la relación entre los indicadores financieros y los servicios públicos que son responsabilidad de municipio. En este análisis se podrá detectar si el comportamiento de los servicios públicos se debe a la estrategia financiera adoptada por el gobierno municipal o responde a otra lógica, como serían los programas especiales de ayuda estatal o federal.

La tarea principal es establecer la relación existente entre los indicadores financieros y los de los servicios públicos, y describir e interpretar a qué se debe la situación encontrada, buscar sus causas y analizar el entorno que les rodea. Los indicadores de servicios públicos²⁰ que nos puede ayudar a interpretar la relación entre estrategia financiera y gestión de servicios públicos son los siguientes:

- A. Recolección de basura
 1. Toneladas recolectadas
 2. N° de viajes totales
 3. Toneladas recolectadas/Num. de viajes = eficiencia de recolección
 4. Num. de centros de acopio (capacidad potencial)
 5. Capacidad potencial/Usó real = % de utilización
 6. Toneladas de producto reciclado por tipo: a) vidrio, b) papel, c) metales, d) plástico
 7. Ingresos por cuotas de recuperación
 8. Costo por tonelada recolectada

²⁰ Rodolfo García del Castillo, *Indicadores de servicios públicos municipales*, Mimeo, CIDE, 1995.

9. Subsidios federales y estatales
10. Apoyos especiales
11. Gastos totales/Ingresos totales = eficiencia financiera
12. Gasto corriente/Ingresos totales = eficiencia administrativa

B. Alumbrado

1. Lámparas en existencia: a) tipo, b) capacidad
2. Lámparas con funcionamiento deficiente
3. Lámparas en funcionamiento
4. Lámparas reparadas (por mes, año y por zona)
5. Cobertura social prestada (o índice aproximado de cobertura)
6. Gasto-total, mensual y/o anual
7. Subsidio
8. Tipo de cuota con CFE (Monto comparado de pagos)
9. Gasto total/ingreso total = eficiencia financiera
10. Cuotas de recuperación, (monto cobrado)

C. Agua potable

1. Tomas totales de agua
2. Tomas con servicio medido de agua
3. Tomas sin servicio medido
4. Porcentaje de incremento con respecto al año anterior
5. Disponibilidad de agua: a) dentro de la vivienda, b) fuera de la vivienda, c) de llave pública
6. Total de cuotas recaudado
7. Total de cuotas + subsidio
8. Costo real para el organismo descentralizado del consumo de agua
9. Gasto corriente
10. Gasto de inversión
11. Índices entre gastos corrientes, de inversión y los ingresos
12. Recaudación potencial — recaudación real

D. Mercados y tianguis

1. Num. total de mercados (últimos 4 años)
2. Num. de tianguis (últimos 4 años)
3. Num. de ambulantes (evolución de años)

4. Cuotas, derechos, permisos (ingresos)
5. Gastos de mantenimiento por unidad
6. Gasto administrativo total
7. Gasto administrativo/Total de ingresos
8. Gasto total
9. Gasto total/Total de ingresos
10. Cobertura de beneficiarios estimada

E. Rastros

1. Num. total de rastros
2. Num. total de matanzas por especie o tipo de producto
3. Toneladas de producto por tipo
4. Toneladas de producto consumo total de rastro municipal estimado (toneladas)
5. Gastos totales
6. Gastos corrientes/Ingresos totales
7. Gastos de inversión
8. Total de cuotas recaudadas
9. Inversión en los últimos 3 años

A M A N E R A D E C O N C L U S I Ó N

La realidad municipal mexicana es diversa y compleja, por lo que el acercamiento a este nivel de gobierno requiere de una metodología de análisis flexible, dinámica y adecuada a cada realidad local. Es en este contexto en el que se inserta la presente propuesta metodológica para el análisis de la gestión financiera municipal, la cual no pretende plantear un proceso rígido de investigación de las finanzas municipales, sino una serie de propuestas de niveles de análisis que sirvan para acercarse al quehacer cotidiano de la gestión financiera municipal y cuyos principales limitantes están relacionados con la creatividad del investigador y la voluntad de los funcionarios municipales para dar la información necesaria. ❧

FECHA DE RECEPCIÓN: 22/I/99

FECHA DE ACEPTACIÓN: 15/II/99

BIBLIOGRAFÍA

- BANOBRAS-INAP. Manual de Hacienda Pública Municipal, Tomo X, Banobras-INAP, México, 1989.
- Cabrero Mendoza E.; Arellano Gault, David. "Análisis de innovaciones exitosas en organizaciones públicas. Una propuesta metodológica" en: CIDE. *Gestión y política pública*, vol. II, núm. 1, México, enero-junio, 1993.
- Cabrero Mendoza, E.; Mejía Lira, José. *Marco teórico-metodológico para el estudio de políticas descentralizadoras en México*, Documento de trabajo, CIDE, México, 1992.
- Faya Viesca, Jacinto. *Finanzas públicas*, Porrúa, 2a. ed., México, 1986.
- García del Castillo, R. *Indicadores de servicios públicos municipales*, Mimeo, CIDE, México, 1995.
- Holguín Quñones, Fernando. *Estadística descriptiva aplicada a las ciencias sociales*, 2a. ed., UNAM, México, 1979.
- INAP. *Elaboración y ejercicio del presupuesto de egresos*, Guía técnica no. 4, INAP, México, 1992.
- INAP. *Proyecto de Ley de Ingresos Municipales*, Guía técnica no. 3, 2a. ed., INAP, México, 1992.
- INDETEC. *Federalismo fiscal: Conceptos, principios y teoría*, INDETEC, Guadalajara, México, 1991.
- INDETEC. *Finanzas públicas locales*, INDETEC, Guadalajara, México, 1990.
- INDETEC. *Introducción a la hacienda pública municipal (Guía básica del Curso)*, INDETEC, Guadalajara, México, 1991.
- INDETEC. *La formulación del presupuesto de egresos municipal*, INDETEC, Guadalajara, México, 1990.
- INDETEC. *La formulación del presupuesto de ingresos municipales*, INDETEC, Guadalajara, México, 1986.
- Martínez Almazán, Raúl. *Las finanzas del sistema federal mexicano*, INAP, México, 1988.
- Martínez Péllegri, Sarah. *Propuesta metodológica para el diagnóstico de la situación socioeconómica de estados y municipios*, Documento de trabajo no. 34, División de Administración Pública, CIDE, México, 1995.
- Mejía Lira, José (comp.). *Problemática y desarrollo municipal*, Plaza y Valdés, México, 1994.
- Michel Urie, Hugo Alberto y Castañeda, Angilberto. "Algunos elementos para evaluar las finanzas públicas de las entidades federativas", en *Revista de Indetec*, no. 94-95, México, 1995.
- Musgrave A., Richard. *Teoría de la hacienda pública*, Aguilar, Madrid, 1969.

Pérez González Hugo N. *La problemática de la administración financiera en el municipio mexicano*, Documento de trabajo no. 17, División de Administración Pública, CIDE, México, 1993.

Raya Reyes, Eduardo y García Montaña, Jorge. *Diagnóstico de las finanzas municipales en Baja California 1980-1990*, Centro de Estudios para el Desarrollo de la Administración Municipal, A.C., México, 1991.

Retchkiman K., Benjamín. *Introducción al estudio de la economía pública*, UNAM, México, 1977.

Retchkiman K., Benjamín. *Teoría de las finanzas públicas*, tomo I, UNAM, México, 1987.

Reyes Mota, Hilda. *Marco jurídico-normativo de la actividad financiera municipal*, Mimeo, CIDE, 1995.

Santillán López, Roberto y Rosas Figueroa, Aniceto. *Teoría general de las finanzas públicas y el caso de México*, UNAM, México, 1962.

Villalobos López, José A. *Finanzas y empresas públicas municipales*, Centro Nacional de Estudios Municipales, México, 1986.



Palacio municipal. San Luis Potosí. Arnoldo Kaiser

Rafael Montejano y Aguiñaga
La obra del clero en San Luis
Potosí*

Del filón

La recepción de esta Presea al Mérito "Plan de San Luis" 1998, que no busqué, para la cual ni por mí mismo ni por trasmano repartí propaganda y que acepto por respeto a esta H. LV Legislatura, me obliga a una aclaración. Se me entrega, según el dictamen de la Comisión: "por haber contribuido a las más nobles causas de nuestro pueblo y de México". En cambio, han informado los medios de comunicación que no tengo ningún mérito, que se me da por ser cura, aun cuando mis propias ideas políticas son un obstáculo.

Lo acepto de buen grado y me enorgullece, más aún, con la despectiva ironía del calificativo *cura*; acepto, así mismo, que profeso, y quizá con demasiada sinceridad y franqueza, definidas y claras ideas políticas. Por eso esta aclaración.

Al calificármeme despectivamente de *cura*, es obvio que lo soy. Pero, quienes tal dicen, manifiestan o una crasa ignorancia o una dolosa mala fe, al no distinguir entre un simple sacerdote, un vicario parroquial y un párroco o cura.

Fui párroco rural y urbano. Anduve de misionero en nuestra Huasteca en varios años, en los más remotos pueblos y cuando no tenían más veredas para comunicarse. El actual vicario general de Santiago de los Valles puede dar fe de ello.

Conviví con los hermanos huastecos y nahuas para comprenderlos mejor, siguiendo hasta donde me fue posible, el ejemplo de los imponderables misioneros —que fueron legión—, como fray Andrés de Olmos, singular polígloto, fray Juan de la Cruz, fray Juan de Grijalva, el padre Carlos de Tapia Zenteno, autor de la única gramática huasteca que se conoce y de un confesionario que, al decir de don Manuel Toussaint, además del alto valor filológico,

RAFAEL MONTEJANO Y
AGUIÑAGA
Historiador, miembro de
las Reales Academias de
la Historia y de la Lengua.

*Texto leído en la entrega de la Presea Plan de San Luis, el pasado enero de 1999.

contiene interrogatorios que lo revelan como un fino observador de las costumbres paganas, de gran interés para el etnólogo. Quizá por mis estudios en el campo y en el escritorio, el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM me recomendó la preparación y edición de los manuscritos del padre Tapia Zenteno.

Ahora sólo soy un simple sacerdote. Ni a cura llego. Mas, todo sacerdote, por el mismo hecho de serlo, como buen pastor, está comprometido a acoger en su rebaño a cuantos lo necesitan y acuden a él: ovejas, cabras, cabritos y aún los más grandes.

En cuanto a mis ideas políticas, apelo al estricto significado de la palabra *política*, que proviene del griego *polis*: ciudad, con el sufijo *ico*: relacionado, perteneciente. Todo hombre, sin excepción, nace y vive en un lugar determinado y concreto. Por lo mismo, de acuerdo a su carácter y formación, debe ser político: nació en un asentamiento humano, vive no sólo en él sino, más aún, de él. El hombre, por su esencia social, necesita del hombre; necesita, además, sustento, casa, vestido, compañía, educación y mil cosas más. Es su comunidad la que le proporciona todo eso, en lo material y en lo moral. En suma, es muchísimo más lo que su comunidad le da a él que lo que él le da a ella. Sólo un egoísta o un irresponsable puede considerarse apolítico.

Yo aquí nací y aquí vivo. Por mi ciudad y entorno social soy lo que soy, tengo lo que tengo y he logrado lo que he logrado. Vi y sufrí sus necesidades y anhelos, y mi ciudad me invitó a que los satisficiera, pero haciéndome ver que el entorno social me proporcionaba la voluntad y los medios. Por eso soy político.

Otra cosa es, desde el punto de vista social y humano, la política de partido o partidista, en la que se batalla por escoger los mejores medios para alcanzar el bien común. Pero ésta, y más cuando hay pasión e intereses de por medio, no siempre honestos, divide y confronta. La respeto, pero no me meto con ella.

Antes del Concilio Vaticano y en determinadas circunstancias, se podía. Dom Luigi Sturzo, sacerdote italiano, después de la Primera Guerra fue el fundador de la Democracia

La obra del clero en San Luis Potosí

Con motivo de la recepción de la Presea al Mérito "Plan de San Luis", Rafael Montejano en su discurso enfrenta las críticas que se le han hecho como historiador y como sacerdote. Hace un recuento de lo que ha sido su vida sacerdotal y su actividad histórica y política, subrayando su pertenencia a San Luis Potosí y a su profesión, aprovechando para tratar de vindicar la obra misional y humanística del clero en San Luis Potosí.

The clergy's work in San Luis Potosí

By the reason of the reception "Plan de San Luis" merit prize, Rafael Montejano in his speech faces the critiques to him as a historian and priest. He describes his life such a priest, his historical and political activity, and profits to try of vindicate the missional and humanistic work about the clergy in San Luis Potosí

Cristiana. Por ella luchó limpiamente, hasta que el fascismo lo obligó a exiliarse. Un colega mío en el Colegio Pío Latino Americano y compañero de banca en la Universidad Gregoriana, sacerdote, llegó a ser diputado federal en Venezuela. El primer senador por Alaska, cuando ésta se convirtió en uno más de los estados de la Unión Americana, fue el famoso escritor, misionero español y sacerdote jesuita Segundo Lorente. Nuestro primer obispo de San Luis, don Pedro Barajas, además de haber sido oficial realista en su juventud, sacerdote y periodista, en los dieces del siglo pasado, fue senador del Congreso General, así como el párroco del Armadillo, don Francisco de Tejeda. El señor Barajas, una vez consagrado obispo, no volvió a intervenir más en la política partidista.

Agradezco muy de veras la oportunidad que se me ofrece para exponer una sintética memoria, a salto de mata, de algo de lo que San Luis Potosí debe a los *curas*. Porque a todos los *curas* de San Luis, por potosinos y por curas, absolutamente nada de lo que atañe a San Luis nos puede ser ajeno. Por lo mismo, hacemos causa común, en lo esencial, con los que realmente, y no por demagogia, luchan por la justicia, por la libertad, por la verdad y por la potosinidad. Lógicamente, no podemos ser cómplices de los que persiguen lo contrario y lo explotan egoístamente en beneficio propio, por ambición de poder, de riqueza o por las dos, en perjuicio de los marginados, de los indefensos, de los débiles y de México entero, e impiden la unidad y confraternidad de los mexicanos.

Durante la época virreinal, de 1521 a 1587, la Nueva España o México, fue lo que el señor licenciado don Esteban Moctezuma Barragán, secretario de SEDESOL, llamó "iglesia testimonial". Lo fue por más de tres siglos y cuarto, pero la Constitución de 1857 "con la cual, —como afirmó Gómez Farías—, no se podía gobernar, y sin ella, tampoco" lo partió en dos: el México oficial, anticatólico, antiespañol, antibarroco y seguidor de los Estados Unidos de Norteamérica, y el México real, religioso —legítimo heredero de los espíritus teocráticos de la España del Siglo de Oro y de Mesoamérica— tradicional, inhibido para practicar la libertad de creencia y de educación; el México desde entonces hostigado, a veces, por persecuciones religiosas cruentas, a veces, por persecuciones religiosas frías, y siempre víctima de imposiciones, fraudes y corrupción.

Como un ejemplo, recuerdo el Decreto número 103, expedido el 5 de enero de 1922, por don Rafael Nieto, que concedió el derecho al voto a la mujer potosina: "Las mujeres que formen parte de asociaciones religiosas asiladas o educadas en colegios regenteados por miembros de esas asociaciones, no tendrán derecho al voto". Según este Decreto, antes de la reforma en 1992 del Artículo 130, los cientos de religiosas —y, por supuesto los sacerdotes— que laboraban en la educación primaria y media, honesta y eficientemente, sin las alharacas y abusos de los "trabajadores de la educación", quedaron privados de sus derechos civiles. Y no sólo ellas —los sacerdotes ya lo estaban desde 1857— sino también sus miles de alumnos: los y las del Instituto Potosino, de los colegios Salesiano, Sagrado Corazón, Hispano Mexicano, Hispano Inglés, Josefino Manuel José Othón, Motolinía, Olanier y decenas de colegios más —los mejores— en toda la entidad. Por coincidencia, algunos gobernadores, muchos diputados estatales y federales, así como muchos senadores, egresaron de tales colegios atendidos por sacerdotes y religiosas.

México es el único país del mundo civilizado en el que están proscritos los capellanes en el ejército, en las cárceles, en los hospitales, en las universidades. Las universidades oficiales de México son las únicas, también en el mundo civilizado, en que están proscritas las Facultades de Teología, protestante o católica. Yo mismo, en 1950, fui expulsado de la Universidad, nada más por ser cura. Como ésta volvió al caos del que con un mínimo de gasto y mucho esfuerzo, la saqué, dos años después, aquel singular rector, alérgico a la política, que fue Manuel Nava, me pidió que volviera a ella. Fue el ingeniero Jaime Valle Méndez, entonces coordinador de alguna escuela de ingeniería, quien me invitó a impartir clase en ésta. Después, por sugerencia de una asesora de la Organización Mundial de la Salud, se me invitó para dos cátedras en la Escuela de Enfermería. El año pasado cumplí 50 años de servir a la Universidad, y no por el sueldo, por servir a mi ciudad. El mozo ganaba 300 pesos y a mí se me asignaron 100 nada más.

Quiérase o no, la historia de México es la historia de la Iglesia y en la que los *curas* fueron y son todavía de los principales actores. Aunque no los únicos. Por lo que a San Luis toca, empezando con el humilde lego doctrinero fray Diego de la Magdalena, aún antes de que se integrara nuestra entidad, entonces la zona más apeligrada de la Gran Chichimeca, habitada por seminómadas, bárbaros y fieros salteadores, fue uno de los cientos y de los principales misioneros. Unos 30 franciscanos que habían venido a sacar al chichimeco de su barbarie y a hermanarlo a la gran comunidad hispánica —en la que no se ponía el Sol—, en plenitud de fe y amor, fueron salvajemente martirizados. Unos murieron; otros fueron secuestrados; otros más soportaron largos asoleos, hambres, mojicones y malos tratos. Entre ellos, el mismo fray Diego.

Fray Bernardo Cossin, el primero en doctrinar a los pames, guachichiles y zacatecos, cayó aflechado en Sain Alto, por 1555. Aflechado también, fray Juan del Río, en las haldefueras del Real de Santa María de las Charcas, en 1585. Torturado por los pames e incinerado en el jacal que servía de ermita, otro franciscano cayó en Santa María Acapulco años más tarde. Fray Diego de Basalencque fue el primero en abrir escuela para los niños españoles que empezaban a aparecer, pues los franciscanos estaban muy ocupados con los niños indios.

La historia oficial que se nos ha enseñado y enseña, oculta, tergiversa y describe mal la verdad. Desgraciadamente ésa es la que forma el equivocado criterio de los mexicanos, cuyo sustento son los ídolos creados de 1857 a la fecha. Ante mi excelente amigo el cronista de la ciudad don Jesús Medina Romero, demostré a los redactores de la *Historia mínima de San Luis Potosí*, editada por el INEA de la SEP, en 1988 una porción incontable de falsedades y calumnias. Algo de esta demostración publiqué en mi artículo “Una historia mínima llena de gazapos máximos”, en el diario *Pulso*.

No se puede hablar de educación, de artesanías, de literatura, de todas las artes mayores y menores, de política, de ciencia, de *folklore*, de tradiciones y de la cultura en general, excluyendo a la Iglesia. Aquí sí seguimos la línea del Vaticano, sus directivas, su historia y su ejemplo: sus academias científicas que agrupan a los mejores intelectuales del mundo, sus museos, sus archivos, sus bibliotecas, sus colecciones, sus talleres de restauración; y en otro nivel, su obra integral en el llamado Tercer Mundo: asilos, escuelas, hospitales, leprosarios, misiones.

En el Archivo Vaticano, en la Biblioteca Vaticana y en la Escuela Vaticana de Biblioteconomía, Paleografía y Archivística —en la que cursé la segunda de las tres carreras superiores en que me gradué— se me dio la línea y el ejemplo de lo que debo buscar: la verdad, y sólo la verdad, y servir al hombre, sin distinción de raza, ideología y clase. Cuando León XIII abrió de par en par a todo el mundo el imponderable Archivo Vaticano amonestó a los que se oponían: “La Iglesia no tiene miedo a la verdad”.

Siguiendo esa línea, tampoco yo le tengo miedo a la verdad y, por lo mismo y por ser sacerdote, me he puesto a servir al hermano hombre potosino. Aquí deben de estar presentes algunos de los ya miles de investigadores nacionales y extranjeros que han consultado y consultan diariamente la Biblioteca de la Universidad, el Archivo Histórico del Estado, de 1948, en aquélla, y de 1979 en éste a la fecha. Simplemente acojo la afirmación de San Juan Crisóstomo: lo que aprendí, lo comunico a los demás sin envidia y no oculto su valor.

A salto de mata, ya que no se puede más para recordar la obra de los curas: sus escritos de todo género, su labor apostólica, las escuelas conventuales y parroquiales, los asilos y dispensarios, su asistencia en las hambrunas y epidemias, sus caminatas y fuertes asoleos, sin más en la gastada escarcela que un mendrugo de pan o un puño de esquite; y aún sus muertes atendiendo a los contagiados, como fray Guillermo García, ya en este siglo, destacado filósofo, que falleció en Escalerillas por un tifoso.

En la educación, sobre todo, sacerdotes y religiosas tienen la primacía. Está a la vista de todos lo que son y lo que valen tales colegios que hoy por hoy, atienden miles de alumnos. El señor diputado Fabián Espinoza todavía el año pasado era presidente de la Sociedad de Alumnos del Colegio Sagrado Corazón.

Después de los franciscanos fue fray Diego Basalenque, según dije; en seguida, en 1622 llegaron los jesuitas, y desde entonces hasta 1767, año que dolorosamente fueron expulsados de todos los dominios españoles, formaron a la juventud en su célebre colegio. Los juaninos, años antes, en 1612, abrieron su convento-hospital y pusieron el pie fundador de la respetable y ya afamada medicina potosina. Ellos, ya después de la Independencia, enseñaron al célebre médico tapatío, benemérito en Monterrey, Nuevo León, lo fundamental de la ciencia médica.

Y ya que de la Independencia hablamos, fue el cura Hidalgo, secundado por otros sacerdotes, quien inició el movimiento insurgente en México. Su “Grito de Dolores” fue respaldado aquí —como lo demostré en mi libro *El clero y la independencia en San Luis Potosí*— por no menos de 56 clérigos. Más aún, sin ellos no se hubiera ni iniciado ni logrado la emancipación. En la noche del 11 de noviembre de 1810, Zapata, Sevilla y Olmedo y los otros insurgentes fueron encabezados por dos o tres clérigos juaninos y carmelitas.

A principios de siglo pasado, fuerza es citar al doctor don Manuel María de Gorriño y Arduengo: sacerdote, filántropo, educador, filósofo y político, fundador del primer instituto de enseñanza media y superior, en 1826, que lleva ya 172 años de existencia. Él fue, como lo ha demostrado el licenciado Raúl Cardiel Reyes, el verdadero fundador del Colegio Guadalupano Josefino, con el que absolutamente nada tiene que ver la Universidad, fuera de la ocupación del viejo edificio confiscado al Seminario Conciliar Guadalupano Josefino; el que, despojado de todos sus bienes, prosiguió sus actividades en casas particulares. En él

estudiaron toda su carrera de leyes, entre otros, el insigne humanista guadalupano don Primo Feliciano Velázquez. El padre Goriño es el autor del primer proyecto para la *Constitución del Estado Libre de la Luisiana Potosiense*, reeditado no hace mucho por nuestra Casa de la Cultura. También él, con los sacerdotes Guillén, Ocampo, Verduzco, Barajas y otros más, desempeñaron repetidas veces diputaciones estatales y federales para las cuales fueron legítimamente electos entre 1824 y 1857.

En el campo de las artesanías, además de las que enseñaron los franciscanos con la ayuda de un maestro, fue el cura de Tierra Nueva quien introdujo en esa parroquia el tejido de palma y la manufactura de sombreros, considerable fuente económica para hombres y mujeres. Yo alcancé a ver, allá por los cuarenta, a hombres y mujeres caminando por las veredas y con las manos ocupadas tejiendo las trenzas para los sombreros. En tiempos inmemoriales los franciscanos introdujeron las artesanías del rebozo y de la madera taraceada, en Santa María del Río. Y en Villa de Reyes, otro cura, don Ponciano Pérez, precursor de la Revolución, al mismo tiempo que fomentó extraordinariamente la del rebozo y aún envió uno de seda y otras obras más a la Exposición Universal de París, lo que le valió varios premios, luchaba pacífica pero denodadamente por la restitución de los ejidos que la hacienda de Gogorrón había ocupado. Además, promovió la instalación del tranvía que comunicó a la estación con esta villa.

Antes de él otro cura, el del Valle del Maíz, don Mauricio Zavala, militarizó la escuela parroquial y, según se cuenta, en combinación con Juan Santiago, indio huasteco, promovió una rebelión agraria para la recuperación de tierras que los latifundistas habían quitado a los



Iglesia de San Francisco, San Luis Potosí. Arnaldo Kaiser

pames y huastecos. El gobierno porfirista lo calificó de “iluso visionario” y acabó la rebelión a sangre y fuego.

Las continuas guerras fratricidas del siglo pasado iban dejando a su paso muchos lisiados, muchos huérfanos y muchos expósitos, fruto de mujeres violadas o engañadas. “Hijos de la Iglesia” se llamaba a estas criaturas. El deficiente registro civil de entonces enumera hasta más de 150 expósitos en algunos años por los setenta del siglo. Para ellos el señor obispo Nicanor Corona y el presbítero Ildelfonso Rodríguez fundaron el Asilo Josefino, sostenido por las religiosas de este nombre. Cuando se les confiscó a ellas su casa hogar, ellas y sus huérfanos se refugiaron en casas particulares. Más tarde, durante la Revolución, se confiscó el Hospital Diocesano de San Carlos Borromeo, fundado por el señor Montes de Oca, se repitió la historia. Y así sobrevive este más que centenario asilo.

El citado padre Gorriño, tanto en una larga y razonada exposición al Ayuntamiento, por 1809, como en sus gestiones para la resurrección del Colegio de los Jesuitas, en 1814, y para la fundación del Colegio Guadalupano Josefino, así como en sus obras filosóficas, insistió fundadamente en la educación integral de los niños y jóvenes potosinos. Más tarde, el señor Montes de Oca, de golpe y porrazo abatió extraordinariamente el oneroso analfabetis-



Catedral, San Luis Potosí. Juan Kaiser y hermano

mo femenino. En 1886 fundó el Colegio del Sagrado Corazón. En él, por 30 internas de paga, se impartía educación gratuita a más de 500 niñas pobres. El mismo obispo, una vez que rescató casi todo el convento franciscano, incluyendo la singular capilla de Aranzazú, vendida a un pastor protestante norteamericano, abrió en él la Escuela Católica de Artes y Oficios, confiscada durante la Revolución y hoy sede del Museo Regional Potosino.

El humilde y destacado canónigo don Pedro Pablo M. Castro, periodista, físico y pintor, fue el primer maestro que tuvo Germán Gedovius cuando inició en este arte; fue también el mismo sacerdote quien asesoró y dirigió a los hermanos Espinoza y Cuevas cuando ellos introdujeron en San Luis y en México los recién descubiertos rayos X.

Con la Revolución unos 40 sacerdotes fueron aprehendidos y encerrados en una vil jaula de ferrocarril, detenidos sádicamente en la estación Charcas, sin proporcionarles, siquiera, una tortilla y amenazados; por fin, los expulsaron del país, sin un centavo en la bolsa.

El llorado cura de San Sebastián, don Manuel Lazcano, batalló denodadamente para la fundación y puesta en marcha del Colegio Salesiano, primer instituto tecnológico habido aquí; y para la fundación de la escuela Juan H. Sánchez, con el apoyo del extraordinario filántropo don Roberto García Larrañaga y el Club Rotario.

La lista de clérigos que aquí y en todas las parroquias han vuelto a abrir las mejores escuelas y academias parroquiales, es inacabable. Basta decir que el Colegio Motolinía, que el año pasado abrió su preparatoria, el domingo anterior festejó sus 75 años de vida. En él estudiaron los exgobernadores Ortíz Santos y Torres Corzo y numerosos políticos de distintos partidos.

Don Miguel María de la Mora, quinto obispo de San Luis Potosí, difundió el sindicalismo limpio, fundó los beneméritos colegios San Luis y Motolinía, luchó por el mejoramiento del proletariado, fue perseguido y desterrado; el general Juan Barragán lo libró de un criminal fusilamiento. Cuando falleció, en julio de 1930, no había ropa que ponerle, porque todo lo daba a los pobres. Él envió a París para que se doctorara en ciencias políticas y sociales al presbítero don Ricardo B. Anaya. Este último dejó tal huella con su obra apostólica, que aún se llora y recuerda por quienes, en toda la entidad gozaron de su quehacer: las semanas sobre cuestiones sociales, las academias de obreras y empleadas, la Escuela del Papelero, los patronatos, etcétera. Por su labor, se impuso su nombre a la extensa, moderna y populosa colonia Ricardo B. Anaya.

Antes de concluir este esbozo, aclaro: sobre todo en el campo humanístico, no somos los curas los únicos creadores y promotores; ni pretendo presumir de que somos los dueños absolutos del monopolio en el nacimiento y subsiguiente desarrollo de San Luis Potosí. Tan lo reconozco, aprecio y difundo la invaluable aportación de cientos de potosinos, que de eso he tratado, y a veces con marcado énfasis, porque debe de conocerse, sea quien sea el promotor, en varias de mis obras y en muchos de mis artículos, como por ejemplo: *Guía de la ciudad de San Luis Potosí*; *Manuel José Othón y su ambiente*; *Los teatros en la ciudad de San Luis Potosí*; *Empresas potosinas*, *Biobibliografía de los escritores potosinos*, *Nueva hemerografía potosina* y varias más.

No somos los curas los únicos, repito. Pero todavía hoy, cuando menos, y desde el jacobinismo juarista anticlerical, en cambio, somos los marginados, los hostigados y aún los

asesinados, como el padre Antonio Méndez, el último, fusilado alevemente en el cementerio del Saucito cuando la persecución callista.

Con todo, hoy por hoy, y aquí sí exclusivamente, por el doctor Joaquín Antonio Peñalosa y por mí, es por lo que San Luis Potosí está presente en la Academia Mexicana de la Lengua; así mismo, también por mí, por este simple sacerdote que ni a cura llega, es por lo que San Luis está presente en la Academia Mexicana de la Historia y en la Real Academia de la Historia de Madrid. Fallecidos los otros colegas, nuestros antecesores, no hay otros potosinos en ellas ni transterrados ni arraigados.

Invitados expresa y cortésmente por este H. Congreso nos honran con su respetable presencia y mantienen muy en alto el estandarte que enarbolaron nuestros predecesores, desde cuando estaba en su apogeo la Guerra Chichimeca, dos curas. Uno, el ya citado doctor Peñalosa, a quien una Legislatura anterior le otorgó la presea al Mérito “Plan de San Luis”. Todos los aquí estantes conocen, disfrutan y aprecian en lo que vale, su imponderable labor en el Hogar del Niño y en las artes literarias. Otro, Juan de Jesús Priego, consagrado cura hace apenas unos meses, sigue fielmente sus pasos. Ya nuestra Universidad le editó su primer libro. Él, como el doctor Peñalosa y yo, según lo que declaró en la entrevista que el domingo pasado publicó *Entropía*, consideramos las letras como una manifestación de lo que somos: *curas*. Por eso antes que literato, que intelectual, es vicario de la enorme colonia Ricardo B. Anaya y colaborador del capellán de la penitenciaría del estado.

Hoy, con la reciente reforma del Artículo 130, se está dando ya un cambio. Se restituyó a la Iglesia su personalidad jurídica, aunque con ciertas restricciones y sin que se le haya devuelto absolutamente nada de todo lo que le fue robado. Hoy, como lo afirmó el licenciado Esteban Moctezuma Barragán, “se construye una iglesia testimonial y se le reconoce, por fin —en frase del secretario de SeDeSol—, su cuantioso peso específico”. Lo que se demuestra, entre otras realidades tan evidentes como innegables, con las cuatro venidas del Papa a México, en las que millones de mexicanos de muchas partes lo aclamaron y, con su veneración, profesaron públicamente su fe católica. Hoy, efectivamente, “se construye una iglesia testimonial”. Jurídicamente, creyentes y ciudadanos ya no estamos divididos, como antes. Somos personas, como en todos los países libres y civilizados, súbditos del Dios y del César; para ser más concretos: súbditos del Papa y del presidente de la República. Ya no somos parcialidades antagonicas y falsamente contrapuestas, con grave perjuicio del bien común.

¿Qué significa una iglesia testimonial? [—se pregunta el licenciado Moctezuma Barragán— y concluye:] Considerar al hombre en su integridad, sin separar cuerpo y espíritu, por lo mismo, sin dividir la experiencia existencial entre la práctica religiosa, por un parte y la vida cotidiana, por la otra. Hoy por hoy, si no se refleja lo que se profesa en creencia, entonces no se puede lograr una existencia congruente. Esto vale para personas e instituciones.

Los sacerdotes aquí presentes y todos los curas, siempre hemos trabajado, aunque con distintos carismas, por la misma causa: una existencia congruente de todos los potosinos, la unidad de todos nuestros coterráneos, el desarrollo de nuestro San Luis; en suma, porque se torne realidad eso que el licenciado Moctezuma Barragán llama “Iglesia integral”.

Somos potosinos y, por lo mismo, nada de lo que atañe a San Luis nos puede ser ajeno. Lo sentimos en carne viva. Por lo que a mí toca, como amo con pasión mi potosinidad, en la

historia —“la maestra de la vida”, como la llamó Cicerón— y en nuestras leyendas y tradiciones, en nuestro *folklore* tan contaminado, tengo mi soporte principal para dar a conocer a propios y extraños nuestro San Luis y para que lo respeten y lo amen. Dice un evangelio chiquito, y dice bien: “Santo que no es conocido, no es adorado”. Por eso apunté al principio de mi *Guía de la ciudad* y en sus subsiguientes ediciones:

Yo no voy como cualquiera
por la calle caminando:
yo me voy enamorando
de la calle, a mi manera.

En las calles, en las plazas, en sus recovecos, en las casas mismas, como lo confesó Othón en su “Canto del regreso”:

Reconozco los sitios por mi amor consagrados
y ungidos de recuerdos..., ¡ay! todos se levantan;
cual coro de oceánidas las memorias me cantan
la canción misteriosa de los siglos pasados.

Así quisiera yo —y por eso mi sacerdocio— que todos se enamoraran de su calle, de su plaza, de su barrio, de su comunidad y promovieran el desarrollo de nuestro San Luis en el seno acogedor de la verdadera democracia. Hoy, ante la globalización que despersonaliza y norteamericaniza, y más aún, ante la crisis, la galopante pobreza y la mala fe y el embuste, que aún perdura, se promueve insistentemente la filantropía y se enfatiza en que es una *obligación* ayudar al prójimo y a la sociedad. Para los creyentes y para los sacerdotes, no es una obligación servir, ayudar al hermano, es una misión y, al mismo tiempo, la propia realización.

Para concluir, hago míos los renglones con los que el mismo Manuel José Othón inicia el citado poema. En ellos se declara la principal motivación de nosotros los sacerdotes. Todos y todo lo hacemos por nuestros hermanos potosinos, con los brazos y el corazón de par en par abiertos, sin exclusión de ideologías y condiciones sociales:

En el nonne del Padre que hizo toda cosa
et de Don Jesucristo, Fijo de la Gloriosa
et del Spiritu Sancto que igual de ellos posa. ❧

Arsénico

LA BREVE HISTORIA DE SAN LUIS POTOSÍ

María Isabel Monroy Castillo y Tomás Calvillo Unna, *Breve historia de San Luis Potosí*, México, El Colegio de México-Fideicomiso de las Américas-Fondo de Cultura Económica, 1997, 332 pp.

Cuando se nos invita a leer y a comentar un trabajo, nuestra lectura inicia un camino distinto, a cuando leemos para nosotros mismos. Así, trato de encontrar algunas de las ideas e intuiciones de los autores. Los hilos conductores —como hoy decimos con frecuencia— que tejen la obra. Precisamente estamos frente a una historia en donde la política tiene un lugar privilegiado. Razones de fondo lo explican. La gran incógnita aún no resuelta del todo en nuestra historiografía, referida a la construcción de los estados y territorios que hoy nos son tan familiares. Es decir, ¿cómo los grupos, la élites regionales y locales construyeron y crearon una identidad política? Proceso histórico complejo que ocupó largos años del quehacer consciente y en ocasiones no tanto, de hombres y mujeres agrupados en un territorio, donde definieron y lo siguen haciendo, una conformación política.

El índice del libro es revelador de como los autores agruparon y tomaron posición frente a la materia

que los ocupa. Un primer capítulo dedicado a su territorio. Las complejidades de la formación de una región que desborda los límites administrativos actuales. Después, la historia humana. La ocupación por sus primeros habitantes y sus contrastes culturales. Los nuevos recién llegados. La conquista y colonización del territorio. El camino a la construcción estatal de un nuevo país, desde finales del siglo XVIII hasta los primeros años del siglo XX. Y, por último, lo que han llamado los autores el laberinto de la modernidad.

Historia de San Luis Potosí enmarcada en un esfuerzo por divulgar entre públicos amplios una visión de conjunto.

Vayamos ahora a algunas partes e ideas que me parecen claves en el texto. En el capítulo inicial dedicado a mostrar la geografía de la región. Tierra compleja y contrastante, pero marcada por una historia que recién cambia. Se dice: "...la economía de San Luis Potosí se ha regido toda su historia por la explotación de los recursos agrícolas y, de manera muy prominente en el Altiplano, por la minería. En los últimos tiempos, algunos centros urbanos del estado se han convertido en núcleos de actividad industrial y comercial."

En el segundo capítulo, "La incógnita de los mil rostros", aparece Aridoamérica y Mesoamérica. Contraste original que marcó desde un inicio a dos culturas. Una, más rica, con un territorio diverso y la otra, menos variada y poco exuberante. Entre huastecos y chichimecas. Aquellos, organizados en provincias autónomas. Pueblos sedentarios de agricultura intensiva. Y que según los vestigios arqueológicos recién descubiertos. Tantoc fue un complejo urbano de grandes dimensiones. Los otros, en cambio nómadas con una agricultura extensiva, fueron absorbidos y dejaron poca huella. En cambio, los huastecos sobrevivieron a la conquista mexicana y a la española y también a los embates modernizadores del siglo XIX, por lo que sus estructuras políticas aún siguen presentes.

Después de la conquista. Una impronta en el territorio perceptible aún, ya que: "Los españoles fundaron ciudades, villas, pueblos y aldeas. Algunas se hicieron en el mismo lugar donde se encontraban pueblos indígenas, como en la Huasteca; otros fueron nuevos, como sucedió en la región Media y en el Altiplano."

Establecimiento de encomiendas y ayuntamientos. Formas de insti-

tucionalizar el trabajo y la vida pública. Presencia de la guerra. La resistencia de los llamados chichimecas. Larga y cruenta guerra. El descubrimiento de yacimientos de ricos minerales en Zacatecas en plena zona chichimeca, intensificó literalmente, la caza de los grupos hostiles y aún beligerantes. Las escenas que nos relatan son elocuentes. Hombres, mujeres y niños sometidos y vendidos como esclavos.

A la pacificación forzosa, contribuyó la emigración de grupos indígenas provenientes de otras regiones. Mexicas, otomíes, cholultecas. Pero sobre todo, la llegada de cuatrocientas familias tlaxcaltecas en 1591. Un viaje desde Tlaxcala. ¡Que habría que imaginar! Cien carretas llevando a 1000 personas. Una vez llegados fueron distribuidos y contribuyeron en la tarea de pacificar a los chichimecas.

La fundación de San Luis en 1592. Un pueblo para que los mineros de Potosí... "puedan con más comodidad... asentar y beneficiar sus minas, han conferido y tratado dónde se podrá hacer el dicho pueblo, que éste sin perjuicio de los indios naturales, con los cuales se ha tratado y comunicado, y ellos han sido y son de parecer que se haga la dicha población..."

La implantación de instituciones y delimitación de funciones. Disputas por las jurisdicciones. Conflictos por la tierra. Precisión de límites. Para principios del siglo XVII, aun no se fijaban los límites de la provincia de San Luis.

Sociedad incorporada a la economía novohispana: la importancia de la minería. La economía minera crea un modo de vida característico. Entre mineros, contrabandistas y vagabundos. Así, la ciudad de San Luis se sostuvo por la actividad minera. Se fijaron tres leguas para abastecer a los mineros, a sus allegados y sirvientes. Según estas disposiciones, no podían poblarse ni utilizarse por otros.

Durante el siglo XVIII, la riqueza se iba concentrando en los propietarios de minas, comercios y haciendas y por otro lado, crecían en número los mestizos, las castas y los indígenas, aunque no en fortuna. A juicio de los autores, la pugna por la tierra fue el ingrediente fundamental de la sociedad del siglo XVIII. Los mineros se fueron apoderando de tierras y mercedes de agua. Los tumultos de 1767 son muestra, como en otros lugares de la Nueva España, de conflictos locales, en los cuales se mezclaban las protestas por impuestos, abusos y un larvado desazón por los abusos de la administración local. Situación que se agravó por la expulsión de los jesuitas en el mismo año y que ante la protesta y manifestaciones de la población, las autoridades reaccionaron drásticamente aplicando la pena de muerte y la confiscación de bienes a los inconformes.

Había razones para el descontento en palabras de los ofendidos, se tenía claro el agravio y su origen radicaba en la disposición que un siglo antes se había dictado para privilegiar a los mineros: "...que el

dominio directo de todo el terreno comprendido en la circunferencia de esta Ciudad y en el distrito de dos leguas por cada viento... le pertenece justamente y a su común de Minería y vecindario... no han de impedir a los ciudadanos el disfrute de los pastos que son de todos los vecinos en las tierras no cercadas..."

San Luis, según una descripción de 1743, contaba con: "...treinta tiendas de mercaderes de géneros de Castilla y de la tierra, con diecisiete pulperías... sastres, carpinteros, herreros, sombreros, tejedores, curtidores, albañiles, hojalateros, pintores, armeros, encuadernadores, doradores, y numerosos hábiles plateros... más los telares en los que se hacían frazadas... más la fábrica de salitre que se enviaba a México... haciendas de sacar plata... Para mediados de siglo, la ciudad tenía una población fija de 2,147 familias, de las cuales más de 500 eran de indios.

San Luis, a fines del siglo XVIII estaba entre las provincias más ricas de la Nueva España, gracias al descubrimiento de Real de Catorce y otros yacimientos minerales.

Pero también las cosas cambiaron, al instaurarse, una nueva forma de administrar el territorio: las intendencias. Así, se crea la intendencia de San Luis Potosí. La mayor intendencia de la Nueva España. Heterogénea y contrastante. El intendente gobernaba el reino de México, la provincia de San Luis que se extendía desde el río Pánuco hasta el de Santander. Comprendía las

minas de Charcas, Potosí, Ramos y Catorce. Las provincias internas del virreinato: el Nuevo Reino de León y la colonia del Nuevo Santander. Las provincias internas de la Comandancia general de Oriente. La provincia de Coahuila y la de Texas. Tal era su tamaño, que Alejandro de Humboldt en su famoso trabajo sobre la Nueva España se preguntaba, no sin razón acerca de ¿cómo se podía gobernar un territorio tan vasto?

Para principios del siglo XIX, la población era cada vez más heterogénea. A la de origen español, se añadía la mestiza e indígena, pero también la de origen africano, esta última, tuvo gran movilidad en el territorio de la intendencia según lo requirieron las actividades económicas. También durante estos años, las luchas y los enfrentamientos cobraron fuerza. La guerra de independencia. Las tomas de posición. El apoyo del ayuntamiento de San Luis al de la Ciudad de México en 1808, cuando éste último hace valer su autoridad en la Nueva España ante el vacío político que supuso la abdicación del rey de España a favor de Napoleón Bonaparte.

Surgimiento de una figura: Félix María Calleja. Larga carrera en la zona. Encargado de tropas desde 1796. Además, procuró se levantaran minuciosas descripciones geográficas, políticas e históricas del área. Militar victorioso en la guerra contrainsurgente y virrey de la Nueva España.

Para los autores: "El mapa de la insurgencia potosina es muy similar al de las rebeliones populares e

indígenas de 1767, ligadas en su mayor parte a problemas derivados de la tenencia de la tierra y del despojo de los derechos comunitarios, que provocaron el deterioro de las relaciones entre las comunidades indígenas y los propietarios, así como de la relación entre los pueblos y el gobierno.

El proceso en la provincia de San Luis Potosí, de 1810 a 1821, demuestra en lo general que los grupos criollos que ya tenían preeminencia, poder de facto, durante el virreinato, consolidaron su fuerza al apoyar y sumarse al ejército realista comandado por Félix María Calleja. Fueron ellos también quienes asumieron en la región el Plan de las Tres Garantías de Iturbide y ocuparon así los cargos públicos más representativos en el ámbito regional así como algunos en el nacional. Distinta fue la fortuna para quienes iniciaron y condujeron la insurgencia en San Luis."

La Junta Provisional Gubernativa designó una regencia, la cual ocuparía el cargo del ejecutivo en tanto se nombraba un emperador. La Junta, el 17 de noviembre de 1821, convocó a un congreso constituyente. En el mismo se consideró una división territorial provisional, por medio de la cual, las intendencias se convertirían en provincias. La intendencia de San Luis se convirtió en las provincias de San Luis, el Nuevo Reino de León, Santander, Coahuila y Texas. La provincia de San Luis se dividió en 8 partidos. Posteriormente, en 1824, la provincia de San Luis se convierte en estado de la federación.

La primera constitución del estado se establece en 1826. Se divide el territorio en 4 departamentos, partidos y municipios. El vaivén de la vida política de las primeras décadas. Un gobernador con antecedentes como funcionario en la administración virreinal. De jefe político se convirtió en el primer gobernador del estado. Su radicalismo se hizo manifiesto así como sus ambiciones de retornar al poder. Personaje, al cual uno de sus enemigos, lo describió, no con simpatía pues buscaba su aprehensión: "...natural de Jalisco. Edad 46 años. Estatura pequeña. Cuerpo regular, aunque un poco barrigón. Color aperlado. Ojos pequeños, hundidos y un poco túrneos. Caja abultada. Nariz larga y aguzada. Calvo, pero usa casquete. Barba entrecana, cerrada. Señas particulares: cuando habla está haciendo movimiento con la boca y carrillo derecho."

Años después, durante la guerra con Estados Unidos, San Luis se convierte en refugio de los soldados y familias que huyen del norte del país. Así mismo, se convierte en un firme sostén de la defensa del país frente a la invasión norteamericana. De ahí marcha el ejército mexicano al norte y también regresa después de la batalla de la Angostura. Se convierte San Luis en San Luis de la Patria.

El estado se mantuvo firme en la defensa de la integridad del país y por lo mismo, se opuso a cualquier acuerdo que lesionara la soberanía nacional. Formó parte de una coalición de estados junto con Jalisco, México, Zacatecas, Querétaro, Aguas-

calientes y Michoacán con el fin de sostener el sistema federal.

En 1847, el ejecutivo del estado promovió que su legislatura, se opusiera a los tratados de Guadalupe-Hidalgo por considerar que no se podía pactar cuando las tropas seguían en territorio nacional. Esta, se opuso y los promotores perdieron sus puestos. Meses después, el general Paredes Arrillaga mantuvo la postura anterior, pero su llamada a la sublevación no fue atendida y tuvo que huir. Los sobrevivientes se refugiaron en la Sierra Gorda.

Otro conflicto surgió con la rebelión de la Sierra Gorda. Dirigida por desertores del ejército mexicano. Alguien los calificó como proletarios sin patria. Junto con ellos, se sucedieron levantamientos encabezados por militares y secundados por grupos indígenas. Poco a poco, se logró imponer la paz. Entre otras cosas, debido a la instalación de colonias militares.

Uno de los cambios importantes que trajo la pérdida de más de la mitad del territorio fue que: "San Luis Potosí ocupó el centro geográfico de la República y se convirtió en un espacio estratégico para los distintos ejércitos que representaron las opciones liberales y conservadoras. Todas las figuras prominentes del país durante esos años pasaron por la capital del estado y se quedaron en ella durante días, semanas y meses, e incluso llegaron a gobernarla: ... Juárez, Comonfort.... Doblado, ... Miramón.

Habría que mencionar que la ciudad de San Luis, se opuso a la aplicación de políticas liberales. Sin embargo, los liberales con apoyo de otros estados lograron inclinar la balanza y recuperar el control y adherir al estado a la constitución del 57.

Durante el porfiriato, la estabilidad política fue una característica. La oligarquía local se unificó en torno a un proyecto económico y la intervención extranjera en las comunicaciones fue de particular importancia, y para lo cual el control político fue clave. La ciudad de San Luis en 1877, contaba con 34 mil habitantes y el estado en su conjunto más de medio millón. En 1895, la ciudad se acercaba a los setenta mil y la del estado no pasaba de los 600 mil.

Si la ciudad crecía, en el campo potosino las reivindicaciones por la tierra y la oposición a las medidas desamortizadoras entre los indígenas aumentaba. Se sucedieron algunos levantamientos. Uno de los más importantes, ocurrió en 1879 en Tamazunchale. Pretendían recuperar los terrenos que pertenecían a las antiguas comunidades y que ahora formaban parte de las haciendas. Un representante indígena señalaba: "A nosotros se nos han usurpado nuestros terrenos, se nos exigen correos sin estipendios de ninguna clase, limpiamos los caminos... ayudamos en todos los trabajos públicos, pagamos Contingente Municipal del Estado, nos quitan un real y cuartilla por cada cajón de colmena que tenemos... En una palabra, para todo se nos considera como Ciudadanos

cuando se trata de hacerse de recursos el Ayuntamiento...”

A los conflictos rurales, les suceden los urbanos en el mundo del trabajo con la organización de los artesanos y obreros. Huelgas de mineros y metalúrgicos. La estabilidad política empieza a resquebrajarse. Los nuevos grupos urbanos medios se organizan y radicalizan su oposición a Díaz. No se debe olvidar que para principios del siglo xx, el 80 por ciento de la población del estado se dedicaba a labores agrícolas. La concentración de la tierra en pocos propietarios era la norma. Sin embargo, el 14 por ciento de la población económicamente activa, se dedicaba a labores industriales incluyendo el petróleo.

En ese ambiente, el antirreleccionismo cobró fuerza. Madero se presenta a las elecciones y no le fue reconocido su triunfo. El Plan de San Luis, preparado durante su estancia y hecho público desde Estados Unidos, llamaba a levantarse en armas el 20 de noviembre. La revuelta desatada contribuye al surgimiento de caciques y caudillos que ocuparían un lugar importante en la historia política del estado, como los Santos y los Cedillo. También proliferaron los grupos políticos. Aparecieron nuevos nombres como los Barragán y los Sarabia. Después se dieron los primeros pasos para la reforma agraria.

La historia contemporánea. El paso de los hombres políticos. De matices y contrastes. De ambiciones y de principios. La política diaria y cotidiana. De enfrentamientos y aniquilación. Un siglo xx caracterizado

por la inestabilidad y los equilibrios difíciles y complicados a los cuales no escapa nuestro país y sus regiones. Gobernadores van y vienen. La estabilidad parece asunto del pasado. Sin embargo, se recupera. Gobernadores que concluyen su periodo. Caciques que desaparecen. Nuevos hombres que buscan otra forma de participar en la política.

Si algo podemos sacar en claro como lectores, serían las dificultades por crear un nuevo orden político y social. Una de las conclusiones: “La exigencia de reformas profundas y de practicar a la vez, la tolerancia es un reto que aún debe resolver San Luis Potosí; para lograrlo, tendrá que asumir también el desafío que le hacen profundas desigualdades económicas y sociales que ubican al estado entre los de mayor marginalidad.”

Aunque también, hay otros retos, ya desde el primer capítulo, los autores, nos advertían su preocupación por la deforestación, la erosión del suelo, el avance de las ciudades sobre las tierras de cultivo y el agotamiento de los mantos acuíferos. Aunado al crecimiento demográfico, si bien no explosivo, pero que ha contribuido a la disminución de oportunidades en el estado y a la consiguiente migración a las ciudades y a Estados Unidos.

Hira de Gortari Rabiela





LA BREVE HISTORIA DE SAN LUIS POTOSÍ

“En el camino de hierro que lleva a la frontera de Estados Unidos, las torres del Santuario de Guadalupe, esbeltas, gráciles y apuntando al cielo como índices de una esperanza inmóvil y externa, le anuncia al viajero del tren de Laredo la proximidad de San Luis Potosí, ciudad procer, señorial y plácida, cuyo nombre habla de un rey santo y da idea de vitalizar, durante siglos, los agotados tesoros del viejo Mundo.

San Luis Potosí no le sale al paso al viajero invitándole a llegar. Antes bien, oculta con artificioso y humilde misterio, mediante unos aledaños pobres y descuidados, sus posibilidades acogedoras y hospitalarias. No deja entrever siquiera el encanto de su casas de traza colonial. Sus palacios de cantera rosada y todas sus otras bellezas arquitectónicas no sobresalen lo bastante para ser visitadas desde lejos, a causa de sus modestas proporciones y de la perfecta topografía plana de su asiento. Sus jardines de clásico encanto provinciano están ocultos entre el caserío. Jardines de serenata, de cita de amor, de reposo, de paz[...]

La ciudad se recoge dentro de sí misma con esa visión introspectiva de las bellezas tranquilas y serenas que no necesitan exhibirse ni mirar hacia afuera. Se recrea en sus jardines

—verdor eterno, rumor de frondas, frescor de agua corriente— situados frente a los templos que han logrado conservar en torno suyo el ambiente de su vida recolecta de otros tiempos. Los puso allí para hacer más amable la caminata de las multitudes rezadoras, el tránsito de la gente que divide su tiempo entre el hogar, de exquisita vivencia antigua y las prácticas religiosas, con todos sus ruidos y paisajes familiares: cantos litúrgicos que salen hasta el jardín junto con el olor del incienso y el rumor de las plegarias; claro sonar de las campanas que semejan penetrar con sus vibraciones en un remotísimo pasado; algarabía de pájaros que entran o salen de sus nidos en los altos ramajes inundados por la luz de los crepúsculos. En el jardín reside el alma del potosino panorama. Centro de reunión, hito amable, punto de partida, prolongación del templo, de él sale la gente al paseo por las calles o a la tertulia, en la sala de muebles antañones, con amplios ventanales de gruesas rejas que dan a la pública vía para que ésta se asome y participe, si quiere, de la dicha sencilla que se exhibe con provinciana complacencia.

Ciudad de afectos profundos, porque es de una prodigalidad maternal incomparable, le impone al que a ella retorna para cumplir con la

manda inexorable del recuerdo, un portazgo de emoción. Se anuda ésta a la garganta a la vista del caserío que tantas vidas amigas cobija y dentro del cual emerge un bosque de cimborrios y cúpulas, de espadañas y campaniles, la perspectiva, en fin, que arranca el primer grito de alegría a la memoria adormecida. Luego, le exige una demora, una antesala —;siempre el motivo del jardín romántico!— en la extensa Alameda inmediata a la Estación del Ferrocarril, antes de enseñarle sus dos monumentos orgullosos: el Teatro de la Paz, de severo pórtico griego y el Templo del Carmen. Fruto, el primero, de una reciente época de un esplendor progresista y el otro sueño de artista devoto, de aquéllos que esculpían, pintaban o decoraban con un sentido religioso del arte y dejaban en toda su obra la paciencia de la santidad y el trasunto de lo infinito y eterno. Allí realizo Tres Guerras una de sus obras más perfectas. Hizo cantar la piedra con un poema de plástica belleza, que quedó impreso en la portada de labradas columnas, de arcadas graciosas, donde la filigrana del adorno ablanda la dureza del granito y convierte a éste en cosa frágil, vaporosa, de ensueño, como para acomodar suavemente en nichos y hornacinas a los santos sumidos en su grave abstracción de siglos y a los ángeles[...]

Hay en todo San Luis un derroche del material que la naturaleza le dio pródigamente para su adorno. El granito color de rosa arrancado de las montañas cercanas —tan hoscas y

duras en la apariencia, pero en realidad, tan generosas, pues le han dado oro para comprar su fama de tierra rica, piedra para sus construcciones suntuarias y paisajes para la visión de un poeta que de tales desolaciones bravías hizo alta e incomparable poesía—; el granito rosado se ostenta por todas partes, hasta en el adoquinado de sus calles, y prolonga, a medida que el viajero camina por ellas, la nota del color y de la arquitectura en plazas y paseos, en calzadas y fuentes, en casas modestas y en palacios señoriales.

Cada una de aquellas calles, de aquellas casas en cuyas fachadas carcomidas se ve impresa la pátina del tiempo: cada uno de los palacios o conventos; todos los adustos edificios que le dan un aire de aristocrática vejez a la ciudad, tiene su historia, su conseja, su leyenda. Una calle lleva el nombre del soldado potosino —Damián Carmona— que cuando hacía su guardia en un cuartel de Querétaro al ser tocado por una metralla que le hizo derrumbarse con el techo que se hundía, al llegar al suelo, con el arma destrozada, impávido y sin quitarse el polvo de la explosión ni la sangre de las heridas, gritó ¡Cabo de cuarto, estoy desarmado! Y una vez que le hubieron repuesto el fusil, siguió haciendo su vela con el increíble estoicismo de la raza. En el palacio de Gobierno firmó el Presidente Juárez la sentencia de muerte del Emperador Maximiliano, desoyendo las suplicas ardientes de una princesa que le pedía la vida del rubio archiduque y atendiendo, más

bien, a las voces sibilinas de un ministro que le aconsejaba: “Ahora o nunca, señor Presidente”. Aquel convento, amputado de la iglesia de la Compañía, se tornó en la casa de estudios de San Luis, Instituto científico, primero, después, Universidad potosina. Por sus claustros espaciosos pasearon ser auténtico saber ilustres profesores que empujaron nidadas de hombres de ciencia, artistas y poetas, destinados al continental renombre: Manuel José Othón, Ramón López Velarde, Manuel Herrera y Laso. Y aún resuenan en sus calles las disputas de odores y golillas, el piafar de las caballerías de realistas e insurgentes, las alarmas por las entradas de mochos y liberales, de federales y luchas intestinas que en los últimos tiempos espantaron de la Plaza de Armas las galanas concurrencias, que iban a oír las bandas que tocaban “Poeta y Campesino” o la arrulladora música de los vales vieneses.

Una vez que ha mostrado las bellezas que tiene el centro, la ciudad le ofrece al visitante la melancólica paz de sus barrios donde hace un siglo se ha dormido la vida. Tras de llevarlo por calles cuyo ambiente arrulla y hechiza el alma con su embrujo que invita a quedarse para siempre en cada casa, para disfrutar de la vida que se adivina profundamente hogareña, rodeada de cantos de pájaros y de tientos florecidos; tras de soñar en cada ventana con las historias de amor que habrán pasado por ellas —historias de amor que todavía en este tiempo se escriben con furtivas cartas que van y vienen por las rejías; con suspiros y

miradas—; tras de la jornada por largas calzadas o a través de vericuetos y encrucijadas, se llega a la plazuela de jardines raquíuticos, de árboles caducos, y en uno de cuyos lados hay un templo, también empolvado y triste, de sencilla portada e interior doliente y sombrío.”

He robado de mi potosino abuelo algunas páginas de su novela *Golon-drina* para junto con él celebrar el día de hoy el feliz alumbramiento de una criatura, programada como las de hoy en día, dentro de una numerosa familia que idealmente debería tener 32 hijos. Como en toda familia numerosa es muy probable que algunos de los hijos no nazcan, o que su salud sea precaria. Afortunadamente en este caso particular el niño nació de muy buen peso, y su condición física es inmejorable. Esto no se debe al azar: tanto la madre como el padre, María Isabel Monroy y Tomás Calvillo son progenitores preocupados, responsables, bien educados y maduros.

El Fondo de Cultura y el Colegio de México han promovido con mucho interés la colección de esta serie de breves historias cuya razón de ser es dar a conocer, a un público local, “las virtudes y las proezas de cada entidad federativa y los vicios y desgracias de los estados vecinos”, como señala en su “Llamada general:” don Luis González. Y quien mejor para dar a conocer una historia local que los historiadores que siente simpatía por el tema, que están afectados por ella, que son capaces de comprenderla. Porque para escribir historia se necesita pasión, que como dice don

Luis “[...] es la que le pone la sal, el chile y la pimienta[...]” pero mal administrada hace de tales libros causas seguras de indigestión”.

Hace unos días, en la presentación de un libro sobre la Edad Media, una persona del auditorio preguntaba al autor del voluminoso texto, cómo era posible que en tan solo 500 páginas se pudiera contar la historia de tantos siglos de la humanidad. La pregunta me pareció muy pertinente ¿Cómo le hacen los historiadores para contarnos en unas cuantas páginas años y años de historia, de la Historia con mayúscula, y de pequeñas historias cotidianas que concatenadas van formando la vida de una ciudad, o de una región o de un país? El reto al que se enfrenta el historiador no es nada fácil. ¿Qué elegir y qué desechar?, ¿qué hechos hay que narrar y cuáles no? ¿Qué temáticas se deben privilegiar frente a todas las posibles que encara la vida diaria? Paul Vaevne asegura que “Todo es histórico[...]” todo lo acaecido realmente”. Y para mayor dificultad en el caso del libro que hoy nos convoca, había además que ser breve. El desafío es monumental.

Escribir historia es sin duda un reto de humildad, porque como historiadores deseáramos hacer un relato lo más completo posible, donde se dieran todas las fechas, se enumeraran todos los hechos, se hiciera mención de los protagonistas y de quienes no lo fueron. Pero en la práctica esto es impensable, se puede decir que es imposible. La historia, nos dice Marrou se hace con documentos:

aunque Lucien Febvre ha vuelto a decir: “La historia[...] puede hacerse, debe hacerse, sin documentos escritos cuando no los hay. Con base en todo aquello que el ingenio del hombre historiador puede utilizar para fabricar su miel, a falta de flores normales. Con paisajes y tejas, con formas de campos y malas yerbas. Con eclipses de luna[...] con dictámenes de piedras[...] En una palabra, con todo aquello que es del hombre, sirve al hombre, expresa al hombre, denota la presencia del ser del hombre.”

Pero aún así los documentos sólo nos dan acceso a partes de la historia, a fragmentos de ella. De ahí que la reconstrucción del pasado siempre será una tarea incompleta. La tarea del historiador consiste en decidir qué desea conocer y salir entonces a la búsqueda de aquel objeto o documento que guarde la respuesta escondida. ¿Cuál es el sentido de hacer una historia general, de cinco siglos de una región, si de antemano sabemos que sólo podremos contar con pequeñas partes de la misma?

Si como Collingwood pensamos que el pasado está en el presente, que los sucesos pasados dejan su huella en el presente, que si estudiamos el pasado es porque de cierta manera no está muerto, entonces la historia tiene sentido, porque lo que no está muerto son sus maneras de pensar. “Estudiamos la historia con el fin de ver más claramente la situación dentro de la cual debemos actuar”. Los problemas nos surgen del presente mientras que su solución la podemos buscar en el pasado. En este sentido

toda interpretación histórica conduce a una interpretación histórica del presente. Así, pensar que el pasado que el historiador estudia no es un pasado muerto, sino que sobrevive de algún modo, implica pensar la historia no como una ciencia de hechos o sucesos, sino como una ciencia de procesos. En la historia no existen principios ni finales. El pasado brilla a través del presente, aunque de otra manera.

Los elementos con que contaron los historiadores de esta obra para llevarla a cabo, son las fuentes, los documentos, los objetos, dejados por potosinos ilustres, y potosinos comunes; documentos indispensables, en los que se ha venido contando, fragmentariamente, la historia del lugar, la tradición de su pensamiento, la construcción de su proceso. Los padres de esta breve historia han elegido lo que consideran importante para explicar un presente, el presente de San Luis Potosí. Y para ello hicieron uso del pensamiento de otros autores, en ocasiones frecuentes actores fundamentales, como los ilustres potosinos Primo Feliciano Velázquez, Joaquín Meade, Manuel Muro, Nereo Rodríguez Barragán, Rafael Montejano, Francisco de la Maza, Ramón Alcorta, Jesús Silva Herzog, Enrique Márquez, sólo por mencionar algunos y dejando fuera a los más. En la bibliografía que se presenta, resalta el interés que muchos historiadores, tanto nacionales como extranjeros, han tenido por estudiar esta región en sus muy diversas etapas históricas y desde las innumerables posibili-

dades temáticas y cronológicas que la historia de San Luis ofrece. Quiero destacar especialmente los recientes trabajos de los jóvenes historiadores, muchos de los cuales están ahora con nosotros, que con sus tesis innovadoras y metódicas han contribuido a la elaboración de esta obra.

Gracias a esta documentación fue posible que María Isabel Monroy y Tomas Calvillo pudieran llevar a cabo este esfuerzo de síntesis que nos presenta en forma breve, y de manera ágil y amena, con una narración y pluma envidiables, la historia de una entidad federativa cuya vida está íntimamente ligada a la de todo un país. Esta microhistoria, o historia patria, tal vez una de las maneras más acertadas de acercarse a la historia de México, es el resultado de un trabajo muy serio que con gran acuciosidad y esmero plasmaron los autores en tan sólo 331 páginas.

“Nuestras patrias [dice don Luis] han estado secularmente en contacto íntimo con la tierra. Su población rústica y semirústica se ha repartido entre el corto caserío del pueblo y un número determinado de minúsculas rancherías. Por regla general, los pueblos con sus calles y plazas, conforme al patrón de retícula o tablero de ajedrez, datan unos del siglo de la Conquista y otros de tres siglos después. Cada uno de los dos mil municipios rústicos de México tiene su propia personalidad en el orden de la cultura. La gran mayoría de la gente de los dos mil municipios mexicanos de dimensiones rústicas y

semirústicas suele estar emparentada y conocerse entre sí.”

Y si esto es verdad la gran mayoría de quienes estamos aquí nos conocemos y recibimos gustosos una historia que nos une tanto en lo regional como en lo nacional. De ahí la pertinencia de esta historia.

El recorrido por la historia de San Luis parte de una presentación de su geografía, de su territorialidad, indispensable espacio físico donde se genera este proceso, al poblamiento inicial de la región, los asentamientos chichimecas, la colonización española, la vida independiente y las movidas preocupaciones del presente. Si el eje que articula este relato está dado en función de una historia fundamentalmente política, en el mismo no se olvida el papel que juega una sociedad actuante, siempre viva, vigilante, participante en el proceso de la construcción cotidiana.

Una última página titulada “Espacios de creación”, más una cronología y un excelente bibliografía comentada redondean la obra. Es tal vez en estas últimas cuartillas donde entra la nostalgia por la ausencia de lo no dicho. ¡Cuántas cosas quedan en la memoria! ¡Cuántos hechos no narrados! ¡Cuántos políticos, literatos, médicos, pintores, abogados no mencionados! ¡Cuántas anécdotas no contadas!. Esta obra se convierte entonces sólo en un llamado. La evocación de un presente que busca en su pasado lo que no está muerto, sino lo que lo posibilita a seguir vivo. 

Valentina Torres Septien

¿EN QUÉ CREEN LOS QUE NO CREEN?

Javier Otaola Montagne

La perspectiva del nuevo milenio nos plantea una serie de problemas sobre los cuales meditar, una de estas cuestiones, crucial sin lugar a dudas, es la de “encontrar puntos comunes entre el mundo católico y el laico”, que permitan vislumbrar lo que pudiera ser una *nueva ética* que comparta valores universales. Ante la propuesta de la revista *Liberal*, Umberto Eco y Carlo María Martini aceptaron hace un par de años participar en un diálogo epistolar para discutir estos puntos. La serie de cartas que conformaron dicho diálogo, ocho en total, fueron recopiladas y publicadas, con un prólogo de Esther Cohen, en el libro *¿En qué creen los que no creen?*

Varios son los asuntos que se tratan en esta obra, sin duda cumpliendo con las expectativas que se le puedan tener a las plumas de dos personajes de tan grande talla: Umberto Eco, quien probablemente no necesite mayor introducción pero de quien destacaremos su labor como hombre de letras y como profesor de semiótica, y Carlo María Martini, sacerdote jesuita, cardenal de Milán y “serio aspirante a la silla papal”.

Comienzan con el tema, tan de moda en estos días del milenarismo, del temor al fin del mundo que comparan tanto laicos como católicos. Ciertamente el fantasma apocalíptico que recorre nuestras conciencias y pone frente a nuestros ojos todos nuestros temores, tengan éstos que ver o no con la religión, se agiganta y cobra fuerza conforme se acerca un nuevo milenio. Pero por irónico que parezca, y como bien señala Eco, los laicos son más dados a temerle al Armagedón, representado como un conflicto bélico mundial o una catástrofe ecológica de enormes magnitudes, que los creyentes. Éstos últimos han aprendido, salvo patéticas excepciones, a ver el final de los tiempos como una irrealidad sobre la cual meditar. Los temas continúan y en cada uno de ellos se puede profundizar hasta donde el lector quiera. Por ejemplo, la pregunta de ¿cuándo comienza la vida humana? da pie a dos cuestiones controversiales: por un lado el hecho de que si legislar en contra de la interrupción del embarazo implica imponer una posición ética a otra persona, aún a pesar de que se argumente la defensa de la vida; y por el otro el interés por conocer si la Iglesia del siglo xx se rige según los preceptos tomistas, morales, éticos o religiosos, del siglo xiii. También se aborda la “pregunta candente” del sacerdocio

de las mujeres y del por qué éste no ha sido permitido por la Iglesia.

Estas interrogantes son planteadas por Umberto Eco desde la perspectiva de un laico, es decir, de alguien ajeno a la Iglesia, quien dice respetar demasiado los preceptos, las reglas o la dogmática de dicha institución como para meterse en eso, cosa que, valga la redundancia, es respetable. Pero tendríamos hasta cierto punto que dudar de las intenciones del literato de no inmiscuirse en tan controvertidos asuntos. Eco no es inocente al preguntar “¿cuáles son las razones doctrinales para prohibir el sacerdocio a las mujeres?”. Antes de plantear esta cuestión ha puesto todas sus cartas sobre la mesa y demostrado, desde su punto de vista laico, que los impedimentos para las mujeres en la Iglesia derivan de razones *sexistas* propias de siglos anteriores, mas no justificables en el nuestro.

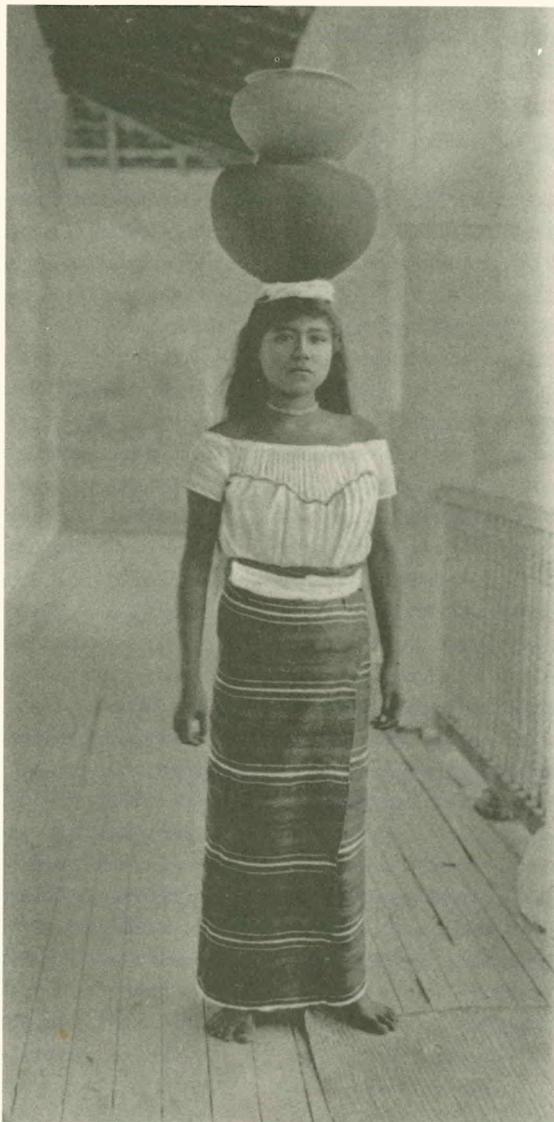
La sutileza de Eco para confrontar sus ideas contra las que defiende la Iglesia, es aprovechada por el cardenal Martini para aducir razones religiosas que a veces terminan por evadir respuestas precisas. Si bien es cierto que estas cuestiones son de gran importancia, la forma en que son manejadas no despiertan el mismo interés que el del último par de cartas, aquellas en las que recae el mayor peso, puesto que buscan de una ma-

Grafito

nera más directa el común denominador entre una ética católica y otra laica.

En una época en que se duda de todos los absolutos, es sano plantearse un diálogo abierto que pretenda darle lugar a *el otro*. Para Carlo María Martini puede resultarle muy clara la idea de una ética católica que incluya y respete al otro, especialmente porque ésta se deriva de un principio metafísico, es decir, de Dios, y en ella el respeto al otro es, en última instancia, el respeto a Dios. Pero el sacerdote quiere saber en qué principio se fundamenta la ética de alguien *que no cree*. Umberto Eco responde, gracias a los resultados de sus elucubraciones en el campo de la semántica, proponiendo una ética laica fruto de una ética natural, que pretende ser común a creyentes y a no creyentes, y que no es otra cosa que “el instinto natural, llevado a una justa maduración y autoconciencia”. (p. 111)

Si pretendemos llamar a esta ética, *religiosidad laica*, entonces tendremos que considerarla como una forma de religiosidad más, si se quiere abierta y permisiva, pero no por ello menos responsable. De ser así, este libro, de lectura amena y rápida, no sólo nos hace reflexionar sobre el problema de la alteridad, sino que podría considerarse como un intento



ecuménico por desterrar disputas y respetar diferencias, por el bien y por el futuro de todos; respondería al llamado del teólogo suizo Hans Küng por una ética global. En este sentido el cardenal Martini tiene gran razón al afirmar que tanto laicos como creyentes tienen la misma responsabilidad, pero que simplemente la denominan de diferentes maneras. “En el momento dramático de la acción —dice el cardenal— importan más las cosas que los nombres, y no siempre vale la pena hacer una *quaestio de nomine* cuando se trata de defender y promover valores esenciales para la humanidad”. (pp. 39-40)

Por más utópico que parezca, el planteamiento de una ética común a laicos y a creyentes debiera ser una obligación moral de todos. Y si no, por lo menos este libro es una esperanza de que así sea. Debemos mantenernos atentos a los símbolos de los tiempos, para no perdernos en actitudes cínicas o improductivas, y para dejar atrás la huella de un mundo que se empeña en que veamos en el otro a un enemigo o a un competidor. *En qué creen los que no creen* es una apuesta a la cordura y al diálogo.

Umberto Eco y Carlo María Martini

¿En qué creen los que no creen?, traducción y prólogo de Esther Cohen, México, Taurus, 1998, 114 pp.

LA TEORÍA DEL APOCALIPSIS Y LOS FINES DEL MUNDO

Jorge Frías Villegas

La noción del tiempo, así como las que están implícitas en las divisiones que de éste ha establecido el hombre, son una clave fundamental para comprender el desarrollo histórico de las sociedades. De las que han formado parte de la cultura occidental, la noción del tiempo tiene su expresión más elocuente en las ideas que suscitan el fin de un siglo o de un milenio. En un momento muy cercano al fin del presente milenio, resulta especialmente oportuna la obra coordinada por Malcolm Bull, en la cual 12 colaboraciones se proponen llevar a cabo un acercamiento retrospectivo que permite conocer, al menos de forma general, las líneas de desarrollo de las teorías apocalípticas y de fines del mundo en Occidente a través de los siglos.

En primer lugar, Malcolm Bull se ocupa del concepto de “fin” en visiones religiosas y seculares, destacando que éstas varían en razón del grupo social de que se trate, aun cuando encuentra similitudes entre las posturas secular y religiosa.

Norman Cohn, por su parte, demuestra que el “fin” del mundo no

Grafito

fue una preocupación presente en la historia de la Antigüedad, sino a partir del año 1500 a.C. aproximadamente pues, apunta Cohn, el pensamiento religioso dominante de egipcios, sumerios, babilonios, indo-iraníes, compartía la certeza de que el mundo había sido creado por los dioses y que seguía vigilado por ellos, por lo que el mundo seguiría siendo, más o menos, como había sido hasta el momento. Asimismo alude al hecho de que el iraní Zoroastro, también conocido como Zaratustra, del que no se sabe con certeza la época en que vivió, rompió con la visión estática del mundo, cuando habló de la dinámica y constante lucha del bien y del mal, pues estableció la distinción entre tiempo limitado e ilimitado, circunscribiéndose al primero la lucha entre el “bien” y el “mal”, y al segundo la vida eterna de los hombres “buenos”. En el ensayo titulado “El fin del mundo y el comienzo de la cristiandad”, Bernard McGinn analiza la función del apocalipsis y las actitudes ante el Juicio Final en la Alta Edad Media, concretamente entre los siglos iv y xiii. Señala que los cristianos medievales no buscaban la creación de una nueva sociedad, sino la preparación de los que quedaran vivos al momento de la Segunda Venida de Cristo, con el propósito de garantizarles su entrada al reino de los cielos. Asimismo, McGinn señala que la proliferación

de los males en el mundo se consideraba (y se sigue considerando) una señal de que el Juicio Divino se acerca y de que la gratificación a los justos y el castigo a los pecadores están a punto de consumarse. El autor identifica así la “inmanencia psicológica”, convencimiento de que el drama final de la historia ha dado inicio y que toda acción humana deberá emprenderse a la luz del fin que se acerca.

En otro orden, Marjorie Reeves menciona que entre los siglos xv y xvi surgieron nuevas teorías apocalípticas que, de una u otra manera, están asociadas a un bienestar común que se remite a la fuerza moral del papado o la que pudiese adquirir un emperador poderoso. Incluso hubo quienes, —refiere el autor— aseguraban que en breve se instauraría una “nueva Edad de Oro” cuyos síntomas habían sido la aparición de la imprenta y el desarrollo de las artes y las letras.

Por su parte, Christopher Rowland, Richard Popkin y Elinor Shaffer, aunque bajo enfoques e intereses diversos, tocan el siglo xvii. Rowland analiza el “milenario político” de un grupo de religiosos apocalípticos protestantes en la Inglaterra del siglo xvii, quienes buscaban la desaparición de la propiedad privada (producto del pecado original) y de la opresión del Estado (concebido como Bestia bíblica), pensando que con la Segunda Venida de Cristo se establecería un

estado de comunidad. Respecto al milenarismo protestante, Richard Popkin lo diferencia del cristiano, en la medida que aquél consideraba los acontecimientos políticos y sociales como señal del fin de milenio y del comienzo del Reino de Dios sobre la tierra. Al plantear como inevitable la sustitución del orden sociopolítico por otro totalmente distinto, el milenarismo protestante se tornó peligroso y fue condenado, incluso por las autoridades protestantes. Asimismo, Popkin habla de un interesante aspecto del siglo xviii: el desarrollo de una especie de milenarismo entre hombres de ciencia, quienes consideraban al aumento de conocimiento como signo providencial de que el clímax de la historia se acercaba y como una contribución a la consumación de la obra de Dios al sondear los secretos de la naturaleza. Este hecho derivó, a su vez, en una peculiar fraternidad entre científicos, pensadores religiosos e intérpretes de la Biblia. No obstante, como señala Elinor Shaffer, aunque en el siglo xviii el apocalipsis seguía vigente, con la Ilustración la creencia literal de las profecías había perdido fuerza. A pesar de ello, con la Revolución Francesa y la época de conflictos que marcó dicho proceso, se reactivó la confianza en la literalidad de las profecías.

Por otra parte, Rowland establece una importante diferencia entre los profe-

tas y los apocalipsis, siendo los primeros aquellos que auguraban lo que sucedería en el futuro, mientras que los segundos eran quienes señalaban que el futuro que “debía” irrumpir en el presente.

Los aspectos del siglo XIX son abordados por Lawrence Dickey quien, a partir del pensamiento del polaco August Cieszkowski, estudia una corriente del apocalipsis de dicho siglo. Tomando como punto de partida la recopilación y el análisis del pensamiento alemán de 50 años, relativo a la historia de Occidente, Cieszkowski consideró que había logrado encontrar la trama de la historia, y que mediante ella podría predecir el curso de los futuros acontecimientos. Explico el *telos* (“fin”) en función del cambiante significado de la belleza, la verdad y el bien en la conciencia occidental. Cieszkowski pensaba que el futuro se podía determinar por medio de la sensación (opera en forma natural y sus agentes son visionarios y profetas), del pensamiento (opera por medio de la teoría y sus agentes son filósofos de la historia) y de la voluntad (opera por medio de la práctica y sus agentes son ejecutores de la historia). Concebía tres etapas en la historia: atribuía el genio del arte y de la intuición a la Antigüedad; el genio de la filosofía y la reflexión al cristianismo; y el genio de la ejecución de la voluntad a la *praxis* social

del futuro. Decía que en esta tercera etapa de la historia las decisiones humanas serían idénticas a los planes divinos de la Providencia, por lo que el hombre, al actuar libremente, estaría realizando la voluntad de Dios.

Uno de los textos más interesantes es el de Kirshan Kumar, quien se ocupa del apocalipsis, el milenio y la utopía en la actualidad, abarcando del siglo XI al XX. En primer lugar señala que la leyenda del temor al año mil fue inventada a fines del siglo XV, por humanistas decididos a poner de relieve las “tinieblas” de la Edad Media en contraste con la “ilustración” que se atribuía a la Antigüedad clásica, y que se pretendía rescatar en la época de Renacimiento. Finalmente, Kumar llama la atención acerca de un hecho: mientras que, a lo largo de la historia, las corrientes apocalípticas han planteado la regeneración del mundo después de su destrucción; el pensamiento apocalíptico del siglo XX es “antiutópico”, pues se ha limitado a plantear la destrucción más no la regeneración del mundo después de la catástrofe.

En su ensayo “Visiones del apocalipsis: Kant, Derrida, Foucault”, Christopher Norris señala las divergencias y desacuerdos entre aquellos tres autores, valiéndose de una técnica que resulta interesante para el caso, ya que presenta las ideas de los pensadores que estudia a manera de diá-

Grafito



logo, lo que permite observar, a partir del discurso y el lenguaje, cómo se han construido las visiones apocalípticas o las que se les han opuesto desde la época de la Ilustración hasta la época Contemporánea.

Por su parte, Frank Kermode coincide con otros autores en que la atribución de un sentido negativo o desastroso a los siglos y a los milenios no es generalizado. Afirma así que “sólo si se pertenece a tal cultura hay que preocuparse por la llegada del milenio como un obvio fin de algo: de una época o del tiempo.” Y hace una observación sugerente, en el sentido de que es tan poderosa esa creencia, que no se debilita a pesar de que las profe-

cías no se cumplen, ya que este incumplimiento siempre podrá ser interpretado como error humano de cálculo, y habrá la posibilidad de fijar nuevas fechas para el cumplimiento de las profecías cuyos signos parecen manifestarse cada vez con más claridad.

Finalmente, Edward W. Said estudia el pensamiento de Theodor Adorno referente a la relación entre muerte (“fin”) y arte. Adorno pensaba que la muerte sólo se imponía a los seres



creados y no a las obras de arte. Sostenía así, que el artista, al acercarse a la muerte, “despoja” a sus obras de arte del “velo” que generalmente las cubre, permitiendo que en ellas se refleje de forma integral el *ser* mismo del artista que está a punto de desaparecer de la tierra, pero que quiere permanecer en el mundo mediante sus obras.

Bajo diferentes ópticas y temas, teniendo como referentes las más diversas épocas, *La teoría del apocalipsis y los fines del mundo* es una muy rica autognósis del significado, muchas veces inconsciente, que para nuestra sociedad tiene el fin del milenio.

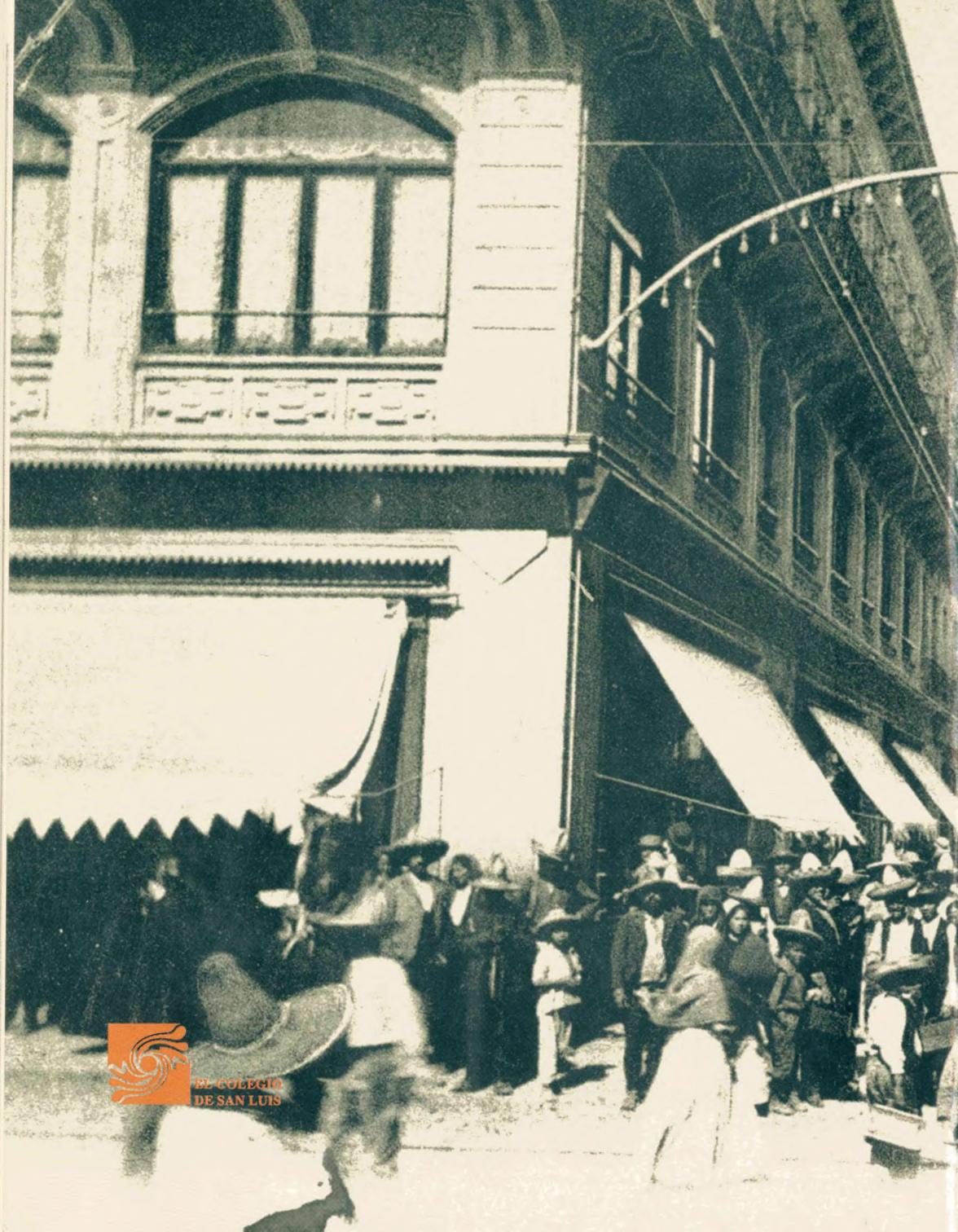
Malcolm Bull et al.

La teoría del apocalipsis y los fines del mundo, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, 346 pp.

Formato

Los originales deben presentarse: procesados en disco (de preferencia en Word), cuya etiqueta indique el nombre del archivo, el programa utilizado, el título del trabajo y el nombre del autor, y en tres copias impresas foliadas, en hojas blancas (es muy importante que la versión impresa sea exactamente la misma que la del disco), con las siguientes características:

- La portada (hoja inicial) indicará el título del texto (máximo 8 palabras), el nombre del autor y su centro de adscripción, así como otros datos generales del autor (notas curriculares y dirección particular, números de teléfono, correo electrónico o fax).
- La segunda hoja incluirá los resúmenes en español e inglés y no deberán exceder un máximo de 250 palabras, presentando en forma sintética el tema, los objetivos y la metodología del trabajo. Al final de cada resumen deberán señalarse las palabras clave, en español e inglés, que permitan la integración del trabajo a bancos de datos.
- En la tercera página comenzará el texto, y en la que sólo se repetirá el título del trabajo.
- Se utilizará en el texto letra de doce puntos y a doble espacio (cuartillas de 28 líneas y de 60 a 65 golpes por renglón); con justificación del texto y sin cortes de palabras al final del renglón.
- Se escribirá en altas y bajas (mayúsculas y minúsculas), legibles, sin marcas, añadidos o modificaciones al margen.
- Las notas, las abreviaturas utilizadas y la bibliografía deben aparecer al final del texto.
- Las fichas bibliográficas deberán presentarse de la siguiente manera: nombre del autor (apellido y nombre), título de la obra (en cursivas), lugar (ciudad) de edición, editorial, año, volumen o tomo (de existir), páginas citadas, colección (de existir).
- En las notas, para citar una obra más de una vez utilizar las locuciones *idem*, *ibid.*, *loc. cit.* u *op. cit.*, según sea el caso.
- Utilice cursivas (itálicas) para destacar palabras o hacer señalamientos especiales, evite subrayar y usar negritas (bold).
- Las tablas, cuadros, gráficas, fotografías e ilustraciones deben presentarse por separado del texto, en blanco y negro y en originales de alta calidad. En el caso de los cuadros se omitirán las líneas internas horizontales.
- Cada imagen deberá llevar en el reverso una etiqueta adherida que indique: número, posición de la imagen, título del artículo y nombre del autor; no se debe escribir en su reverso, rayarlas o marcarlas. Su inserción será decisión del editor.
- Si se trata de un texto de reseña para la sección *Grafito*, debe incluir la ficha completa del libro que se reseña.



EL COLEGIO
DE SAN LUIS